IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
24–CALLE DE SAN MARTIN–124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII
BUENOS AIRES, JUÉVES 10 DE DICIEMBRE DE 1868
NUM 278

ALMANAQUE

HOY 10—Nuestra Señora de Loreto, santas Gorgonia y Eulalia.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1868.

VIAJE EN EL "AMÉRICA"

(CORRESPONDENCIA DE MONTEVIDEO)

LOS TOROS

LA ÓPERA

Me pongo á escribir á última hora.

Declaro que es necesario que alguien revise esta correspondencia, porque probablemente irá llena de las incorrecciones consiguientes de lo que se hace en el mas grande apuro, pues solo tengo tres horas escasas por delante.

Deseo hablarles del viage, de los toros y de la ópera, que son los tres tópicos que me encomendaron en la correspondencia. Pero, como no puedo ocuparme de hacer plan, ni de señalar de antemano las páginas que consagre á cada cosa, hablaré hasta donde me alcance el tiempo, completando mis noticias en la próxima; creyendo esta declaracion necesaria para que no se piense que dejo de hablar de algo porque me haya ininteresado menos, cuando es porque teniendo que llevar un órden cronológico en la descripcion, lo último que haya visto será lo que se me quede en el tintero, no porque sea lo menos importante, sino porque no tendré tiempo de mencionarlo.

Y este prólogo me libra ya de toda traba.

Por mas elogios que habia oido de la *América*, en cuanto á lujo y comodidad, los encontré abajo de la verdad.

Es un verdadero palacio flotante, limpio, cómodo, bello, magnifico.

Todos los camarotes son cerrados, como cuartos independientes. Hay un corredor á proa y un salon á popa espacioso, adornado y amueblado de la manera mas cómoda y elegante.

Pero ese dia la *América* ha debido ser mal juzgada.

El árbitro de los viajeros (el cocinero) tuvo á bien anunciar el dia de la salida, que se quedaba en tierra, y la capitania de Buenos Aires no le quiso obligar á seguir viage por 24 horas mas.

Otro inconveniente.

La agencia habia vendido 180 boletos de pasages. A la hora de embarcarse se presentaron cien pasageros sin boleto. Era imposible hacerlos volver á tierra, cuando esta es costumbre establecida en los demás vapores.

Pero resultó que muchos se quedaron sin cama, siendo estos dos inconvenientes de que no puede absolutamente culparse al estimable Comandante Bossi, que hizo todo lo posible por complacer á sus pasageros.

Al llegar á Montevideo nos encontramos con lo siguiente:

Los telégramas de Buenos Aires habian anunciado que venian á visitar la compañia lírica de Montevideo, todos los diaristas de aquella capital.

El señor Bustamante, actual gefe politico de Montevideo y tambien antiguo cólega, tuvo la galanteria de venirnos á buscar en un pequeño vapor, para conducirnos á tierra, y aunque solo encontró abordo á algunos cólegas, es bueno que conste que toda la prensa de Buenos Aires debe agradecer esta fineza al señor Bustamante.

Montevideo adelanta á paso de gigante.

Hace seis meses que no lo veia.

Sin embargo, encontré lo que no puede dejar de encontrarse siempre en Montevideo.

Edificios nuevos.

Empresas nuevas.

Y todo esto en escala colosal.

No hay nada capaz de contener esta admirable espansion de un pueblo que se desarrolla con tanto vigor y elementos propios.

Una sola cosa no cambia en Montevideo.

Son las mujeres que se permiten usar ojos admirables.

En la calle, en los teatros, en las fotografias, siempre esos mismos ojos que estorban al viagero en sus demás observaciones.

Este es uno de los inconvenientes mas sérios de esta animada y bella capital.

Toda la prensa de Buenos Aires ha hecho la misma observacion.

Se detenian delante de las fotografias á contemplar los ojos realmente divinos de la esposa de un general compañero de campañas de Flores.

Se detenian en las calles á hacer la misma observacion sobre el original de los retratos.

Se alelaban en las puertas de los templos, poseidos siempre de la misma preocupacion.

Y se distraian por último en la ópera, buscando entre los palcos ó en la cazuela alguna escepcion que rompiese la monotonia de la regla.

El joven redactor de un diario de la tarde sostiene que no hay tal monotonia, sino al contrario, una gran variedad de ojos espresivos, aterciopelados, profundos é incomparables.

El redactor del 'Standard' aprobó calorosamente la observacion, aunque confiesa su flaco por los azules.

Pero dejemos digresiones perjudiciales.

Por fin llegó la esperada hora de ponerse en camino hacia la plaza de toros:

Se decia que la cuadrilla era igual á las mas afamadas de España, y los toros mas bravos que los de la corrida anterior.

Desde la una toda la ciudad y sus alrededores estaban en movimiento.

Cuanto vehículo existia, desde la magnifica volanta á cuatro caballos que conducia á la dama de los ojos que solo se encuentran en las leyendas orientales ó en los poemas de Byron, hasta la carreta de pasto, atestadas de alegres paisanos; desde el tramway flamante hasta el wagon de carga, todo iba incorporándose á aquella caravana vertiginosa á quien se prometia el gran espetáculo de sangre y de muerte.

Llegamos á la plaza, gran anfiteatro, terminado por una valla, cercada de graderias por quince ó veinte escalones, y coronada de palcos, hasta los cuales segun se cuenta han solido trepar á saltos los toros enfurecidos, dispersando en un verbo la espantada concurrencia.

Habria entonces tan solo tres ó cuatro mil espectadores.

La corrida era presidida por el gefe politico, que ocupó su palco á las tres.

Hasta esa hora el intervalo de espera era llenado con chuscadas y ocurrencias de los espectadores, gritos desaforados, trompas de cuerno irresistibles y otros instrumentos estravagantes, entre los cuales se hacian notar dos *matracas* enormes que rechinaban una despues de otra de estremo á estremo de la plaza, como el gruñido de un monstruo que se impacienta, respondiendo á sus ecos desapacibles la carcajada colosal de aquella gran muchedumbre.

Dieron las tres.

En pocos minutos se habia acabado de llenar completamente la plaza, llegando los espectadores probablemente á ocho mil.

Un grito sordo, poderoso y acompasado, atronó los aires.

Son las tres!
Son las tres!
Son las tres!

Bramaba la muchedumbre, acompañando este clamor con ocho mil golpes dados á un tiempo y que resonaban como uno.

Sonó una trompeta y todo quedó en silencio.

Una especie de heraldo todo de negro, con gran sombrero de pluma, y caballo enjaezado tambien de negro, atravesó magestuosamente la plaza, recibió de manos de la autoridad las llaves del *toril* y fué á depositarlas gravemente en poder del encargado respectivo, regresando á su puesto.

Entonces invadieron la plaza los *capeadores y picadores*, cubiertos con el rigoroso traje del torero andaluz, en dia de gala, compuesto de chaquetilla bordada de oro ó plata, pantalon ajustado con los mismos bordados, zapatos con hevillas y el pequeño sombrero con escarapela que todos conocen.

Llevaba cada uno una gran capa de colores vivos, y todos parecian listos y valientes.

Los picadores iban á caballo, armados de una fuerte chuza y parecian tener, al menos el famoso *tuerto*, tanta fuerza como el animal que iban á combatir.

Resonó segunda vez la trompeta.

Entonces se vió un hombre que inclinandose sobre una abertura del toril, donde estaba trepado, irritaba al toro aguijoneándole, mientras otro abria la puerta, detras de la cual quedaba oculto por el mismo movimiento.

Apareció entonces el primer toro, deteniéndose en su carrera á la mitad de la plaza.

Pasó rápidamente ante él un picador, mostrándole la capa.

El toro embistió, sacó el capeador el cuerpo y el *bicho* se detuvo.

Acercósele un picador, lanza en ristre, inclinado á la derecha, sobre su arzon y con el caballo con los ojos vendados.

El toro lo miró fijamente, agachó la cerviz y....dió media vuelta en retirada.

Una inmensa pifia resonó en la plaza.

Que lo enlazen!

Afuera los bueyes!

Muera el empresario!

Dos banderillas se le prendieron sin resultado ninguno.

Otro grito inmenso resonó:

La banderilla de fuego!

Era el castigo al toro cobarde que no queria combatir y al mismo tiempo medio de enfurecerle.

La corneta oficial dió el toque que significaba la operacion pedida por la concurrencia.

Los ayudantes alcanzaron varias banderillas y uno de los capeadores se fué hasta el toro, lo azuzó de nuevo y á la primera señal de embestida le clavó en el poderoso lomo el arma incendiaria.

Una primera bomba estalló dentro de la herida sangrienta y luego otras que la desgarraban mas y mas en la violenta sacudida de las esplosiones.

El toro bramaba de dolor recorriendo á saltos la plaza; pero ni asi mismo pudo obligársele al combate.

Los enlazadores! gritó de nuevo al pueblo.

Sonó de nuevo la corneta y dos paisanos asegurando con sus lazos por las astas á la acobardada bestia, la sacaron arrastrando de la plaza entre los insultos de la multitud.

Diosé la señal de salida para el segundo toro; los picadores y capeadores volvieron á tomar sus puestos, abriéndose de nuevo la puerta del toril.

Era un toro colorado y ágil y que llevaba ya puesta una gran *moña* de cintas plegadas, con otras rojas y blancas que flotaban al aire.

No salió pausadamente como el otro, sino mirando con furor á uno y otro lado y cruzando la plaza con furiosa carrera.

Como se sabe, el primer lance de las corridas corresponde á los picadores.

Esperaba al toro sobre sus anchos estribos el formidable tuerto, chuza en ristre y *ojo avizor*.

El toro se paró un momento dudando.

Al fin embistió.

El torero le recibió, sin conmoverse en la punta de la chuza, armada solo de un clavo corto, y el toro cejó retrocediendo, mientras el picador completaba el molinete de su arma, quedando en la primera posicion.

Grandes bravos saludaron esta picada.

El segundo picador hizo mas ó menos lo mismo, con igual éxito.

Las dos veces bastó el dolor de la chuza para hacer retroceder al toro.

Volvió de nuevo el primer picador á desafiar al enconado toro; pero esta vez, aunque retrocediendo al empuje de la chuza, volvió sobre ella y tomó al caballo por la paleta, metiéndole en ella la mitad de su cuerno afilado y levantándolo de manera que caballo y ginete vinieron con estrépito á tierra.

En este momento una nube de capeadores distrageron al animal con sus capas, atrayéndole á otro punto, mientras se ayudaba al picador á que se levantase, envarado como estaba por la caida y por las laminas de hierro con q' defienden sus pantorrillas, lo cual les espone á una muerte segura si el toro no da vuelta á la capa ó continúa con rapidez en su primera embestida.

Sacaron el caballo de la plaza y salieron tambien los picadores, porque tocaba la suerte á los *capeadores*, que entran siempre en seguida de aquellos.

Tres capeadores embestidos en grupo saltaron agilmente la valla, y el toro se dirigió contra otro que le tendió gallardamente la capa, sacàndo el cuerpo.

El toro volvió sobre sus pasos muy de cerca, el capeador le arrojó el trapo, mientras ganaba la valla, dejándole que se entretuviese clavando en la capa sus afilados cuernos.

Todos los demás capeadores hicieron entonces sus pruebas con agilidad y valentia, hasta que sonó la corneta anunciando el tercer lance que son las *banderillas*, á menos que la corrida nó siga su curso regular, como sucedió en la primera.

Nada puede mostrar mejor la serenidad y destreza, (sino es el lance del matador) como la suerte de las banderillas.

Un capeador toma dos arpones cortos, envueltos en papeles picados de vistosos colores y espera con ellos al toro, á quien desafia de lejos con ademanes y gritos.

El toro atropella, y en un momento calculado con presicion admirable, el banderillero á una cuarta de distancia de las formidables astas, alarga los brazos y clava los dos dardos en el ancho cogote del toro, de un lado y de otro, retirándose á un lado en medio de los aplausos que arranca aquel rasgo atrevido.

Si el toro avanzase una cuarta mas, el banderillero era muerto; pero todo está tan bien calculado, que se sabe que, la sensacion de la banderilla, hace clavar al toro sobre la tierra, sin avanzar una pulgada mas y olvidándose de su agresor atrevido, para correr á uno y otro lado bramando y sacudiendo su collar sangriento, que ya no se desprende de su piél.

Despues de varias banderillas clavadas, se dió la señal de muerte.

Apareció entónces el primer espada quien, saludando al Gefe politico, le brindó la estocada que preparaba, avanzando luego sobre el toro, acompañado de los capeadores.

Llevaba en la mano izquierda una banderilla mas roja que la sangre y en la derecha una larga y fuerte espada de temple toledano.

Parecia que el toro conocía que se armaba para el la tragedia.

Miró primero la banderilla y luego la espada, cruzándose los reflejos igneos de sus ojos con los reflejos pálidos y frios del acero.

Cuela! gritó el primer espada agitando la banderola.

El toro se precipitó.

El cuerpo del matador se hizo un arco y el asta desgarró la banderilla.

Segunda vez se repitió la misma escena, segun es de regla.

A la tercera vez, el toro parecia acobardado.

Al fin, un insolente insulto de aquellos que no sufren ni los toros mismos, le hizo embestir furiosamente de nuevo á su adversario.

El matador estiró el brazo izquierdo con la banderilla, presentándola al toro; y girando á la derecha, le metió la espada detrás de la paleta hasta la empuñadura, atravesándole el corazon.

El toro quedó muerto en dos segundos.

Un furibundo aplauso, coronó este golpe certero, volviendo el matador á saludar al Sr. Bustamante, á quien habia brindado su estocada.

El tercero, cuarto y quinto toro, no valieron nada:

Dos, sin embargo, murieron en la plaza, aunque segun las leyes del honor aplicables á estos combatientes con cuernos, no merecian tamaña distincion. El otro, despues de la escena de la *banderilla de fuego*, que se repitió, fué ignominiosamente arrastrado y muerto fuera del circo, por un negro *desgarretador*, que se ocupa de esta industria.

El sesto toro debia matarlo el segundo espada ó sobresaliente, hombre fuerte y jóven, airoso en sus movimientos, valiente y muy sereno, que se pasea jugando con la capa como una muchacha coqueta, mientras el toro va persiguiendo sus pliegues flotantes con sus furiosas embestidas.

El toro era bueno y fué bien corrido; pero en el último lance, no fué el torero tan feliz como en las capeadas y banderillas que plantó con pasmosa destreza y sangre fria.

Habia metido su espada en la parte superior de la paleta del toro y todos creyeron que el pobre animal habia tocado á su última hora.

Pero la vida de aquella bestia formidable estaba mas clavada al cuerpo que la espada con que acababan de atravesarlo.

Con la empuñadura de fuera, continuó corriendo y embistiendo, sin dar señal ninguna de debilidad.

Al fin los capeadores, á fuerza de enredar en sus capas aquel pomo saliente, habian logrado retirarle algo de la profunda herida.

El toro se sacudió entonces de un modo terrible y la hoja ensangrentada, saliendo de su cuerpo, voló por los aires cayendo á los piés del matador.

Recojióla este de nuevo, y embestido nuevamente, la clavó hasta la mitad en el costado derecho del animal, que volvió á sacudirse bramando y volvió á desclavarla de sus entrañas.

Entonces el toro comenzó á perder su brio.

El matador que, en buena ley, no puede herir sino atacado, azuzaba al toro hiriéndole en los lábios y en las narices; pero la poderosa víctima habia renunciado á la resistencia y sin dar muestras de temor, aguardaba resignada el golpe de muerte, que recibió de manos de un capeador que le introdujo un puñal agudo en la nuca, conociendo que era imposible que la lidia continuase ya.

Diosé la señal de haber terminado la funcion.

Pero el público no habia quedado satisfecho.

No habia muerto ningun caballo.

Ningun picador habia estado á dos dedos de la muerte.

Solo dos toros regulares habian aparecido en la lidia.

Un verdadero huracan de gritos y maldiciones se desató como una tempestad sobre la plaza.

Otro toro, otro toro!

Afuera los bueyes!

Que lo pique Enamorado!

Muera el empresario!

Afuera los bueyes!

La autoridad intervino, y dió órden que se corriese otro toro.

Y á la verdad que este incidente redundó en bien de los toreros y en gran satisfaccion del público, porque fué la lidia mas brava de aquel dia.

Restablecido el silencio, vueltos á la plaza y colocados en su puesto los picadores y capeadores, se abrió el toril.

Un toro negro, inmenso, con astas enórmes y afiladas como estiletes, con aspecto formidable y arrojando blanca espuma por sus narices dilatadas, salió con impetu terrible de su cárcel de madera y recorriendo la plaza como un relámpago, se plantó en medio de ella, estremeciéndola con el bramido espantoso que lanzaba á sus verdugos como un desafio.

El público aplaudió con frenesi.

El toro giró la cabeza á uno y otro lado.

Pareció trazar á la carrera que se preparaba, una linea en que encontrase uno despues de otro á sus adversarios, para barrerlos á todos.

Luego agachó la cabeza y se precipitó.

La plaza quedó limpia.

Todos habian ganado la valla.

No quedaban sino los picadores.

El toro se detuvo un instante y clavó la vista en uno de ellos, escarbando la tierra con una y otra mano, mientras clavaba sus ojos centellantes en el picador.

El picador se acercó!

El toro bajó la cabeza y embistió furiosamente.

El formidable tuerto lo recibió en la punta de su pica: pero el toro dobló aquel brazo robusto y continuó su atropellada, tomando al caballo debajo del pecho entre las astas.

El caballo se encabritó; pero ya tarde, levantado en la cabeza del toro, que le retiró para rematar su ataque, dejándo en el pecho del noble animal una honda y espantosa herida, de donde brotaba la sangre como por una manga de agua.

El caballo volvió á caer, moribundo; y asi mismo, el picador, que se encontraba en la silla, pudo levantarle de nuevo, aunque los capeadores le hicieron bajar para *componerle* ó cambiar de cabalgadura.

En este instante, los capeadores habian logrado distraer la atencion del toro que se encontró delante del otro picador.

El picador se adelantó con la valentia del primero; pero el toro, que habia olido ya la sangre que teñia hasta la base sus enormes cuernos, lo embistió tambien bramando y dobló la pica clavada en su cuerpo, haciendo girar de lado ginete y cabalgadura.

Entonces tomó al caballo debajo de las ancas y le hundió las dos astas en el vientre levántandolo casi perpendicular.

El público estaba satisfecho.

Tambien este picador paró de nuevo su caballo.

El tuerto se adelantaba todavia sobre el suyo moribundo que, con los ojos vendados, marchaba á la muerte con una resignacion heroica.

El público se sintió compadecido.

Basta! gritaban.

Afuera ese caballo!

Que salga el picador!

El intrépido picador, no haciendo caso, adelantó hasta muy lejos de la valla, lugar peligroso, porque no ofrece retirada; y provocó otra embestida.

El toro se precipitó sobre la pica; y esta vez el hombre tuvo mas fuerza que el toro, que giró sobre sus patas traseras y se encontró delante de los capeadores.

Un justo y largo aplauso saludó aquel acto de arrojo.

La corneta sonó de nuevo y los picadores salieron, quedando los capeadores solos.

Dicen los intelijentes que, mientras mas furioso es el toro, mas seguridad hay para los buenos toreros que calculan exactamente sus movimientos, á que dá cierta regla la misma ceguera de su furia; por lo cual, los toros taimados ó poco bravos hacen la corrida deslucida y peligrosa, sin que el público se aperciba del peligro y quedando, por el contrario, en la creencia de que los lidiadores han tratado de huir las dificultades.

De esta verdad se dieron pruebas con el último toro.

Ninguno habia mas bravo que él y nunca dieron mas pruebas de valor, de serenidad y de destreza los lidiadores.

La *capeada* fue espléndida.

Entonces fué cuando el gallardo *sobresaliente* (segunda espada) jugándose con aquellas astas terribles y empapadas en sangre, se defendia de ellas con la capa, como puede uno de nuestros gauchos mas *ternes* quitar con el poncho las fintas que se le dirigen con un cuchillo de palo.

Este hombre audaz y valiente pasaba su mano bajo el hocico del animal furioso; esquivaba con una rapidez de relámpago sus embestidas, y lo esperaba en la vuelta, con una rodilla en tierra, dirigiendole palabras ridículas y acostándose para levantarse cuando tenia el toro á dos varas, desplegando entonces su capa y esquivando airosamente el golpe.

Entonces fué cuando tuvo lugar el hecho á que nos referiamos antes. Siendo imposible que el toro le alcanzara de frente, le volvió la espalda, cubrió sus hombros con la capa que flotaba al viento y en una distancia de un tercio de cuadra se mantuvo á una cuarta de aquel animal furioso que revolvia bramando sus cuernos enrogecidos entre la seda de los pliegues, sin alcanzar jamas el cuerpo del agil torero.

Esta vez fué el toro el que se retiró.

Fatigado de aquella lucha con un adversario impalpable, dió una vuelta furibundo y atacó á otro.

El otro torero lo esperó, y en el momento de la embestida, saltó á la derecha buscando para el salto un punto de apoyo.

Es bueno decir cual fué ese punto de apoyo.

Fué una de las astas del furioso animal que lo atacaba.

Tanto ese capeador como el otro recibieron del público los aplausos mas frenéticos.

La corneta anunció entonces el turno de los banderillos, que se lucieron esta vez, haciendo alarde de una serenidad y destreza dignas del enemigo que combatian.

Era cosa digna de la mas grande admiracion ver á aquellos hombres.

El toro enfurecido embestia con una ligereza indescribible al banderillero que lo desafiaba mostrándole sus dardos engalanados.

Se veia venir á aquel animal con una velocidad que parecia imposible evitar con ningun movimiento, por rápido que fuese. Y sin embargo el toro llegaba al banderillero, y en aquel instante indescribible, de cuya duracion momentánea dependia la vida é la muerte, el banderillero alargaba los brazos sobre las astas, clavaba sus banderillas, y el toro retrocediendo como si lo moviera un resorte, tomaba otra direccion bramando y sacudiendo su collar de hierro.

Doce banderillas fueron asi clavadas en los flancos del valiente toro, mientras duró este lance.

Al fin llegó el turno al matador.

Los aficionados á toros aseguran que los toros conocen á los matadores.

Y asi da ganas de creerlo.

Este animal que acabamos de ver tan iracundo y agresivo contra picadores, capeadores y banderilleros, se detuvo en presencia de la banderola roja que le llevaba su sentencia de muerte.

Dejó adelantar tranquilamente al matador sin hacer ningun movimiento. Luego levantó la cabeza aspirando fuertemente el aire y dirigiéndose, no á la banderola, sino á la mano armada, embistió como una bala de cañon.

El matador esquivó el cuerpo porque era la primera capeada.

El toro volvió inmediatamente sobre la segunda.

Rodeado de capeadores que lo azuzaban, no les hacia caso. Comprendia donde estaba su verdadero enemigo y queria terminar con él su duelo á muerte.

La tercera embestida fué feroz y sin intérvalo casi. Entonces el matador mirándole con la mirada de las estátuas, le puso la banderola en una asta y le metió la espada hasta la empuñadura en el costado.

El toro no retrocedió, ni apareció tampoco agitado por el furor de la cólera que es la embriaguez de la muerte.

Recorrió circularmente el centro de la plaza, con la espada clavada en toda su estension y arrojando sangre por la boca.

Un momento se sintió desfallecer y se arrodilló en la arena; pero luego se levantó con orgullo como avergonzado de aquel acto de debilidad.

El matador y los capeadores se acercaron.

Pero el toro dió vuelta hacia ellos sus ojos, como si cupiera en aquel ser irracional un movimiento estraño de dignidad y desprecio. Luego, voluntaria y magestuosamente dobló las rodillas y tomó la posicion que pudiera haber guardado en un sueño tranquilo.

Estaba muerto!

El públieo aplaudió frenéticamente aquel heroismo de Minotauro; y si hubiera sido permitido hacer honores fúnebres al valor desgraciado de un ser irracional, era cosa de haberlos deseado para aquel valiente y noble bruto.

Entonces entraron tres mulas blancas, con arneses azules, llenas de cascabeles y sacaron arrastrando fuera de la plaza aquel cadaver. Los ayudantes limpiaron la plaza de la sangre y restos que habia en ella.

La corrida habia terminado.

Todos los que hemos venido á presenciar este espectáculo, hemos recibido una impresion fuerte y desagradable.

Dicen los aficionados que asi es la primera vez, pero que á poco tiempo uno se acostumbra y siente un placer vivísimo en estas funciones.

Asi será, pero casi todos los novicios sienten algo como una acusacion de complicidad en este sangriento espectáculo que han ido à presenciar; pues es en honor y para diversion de todos, que aquel se exhibe.

Vamos al teatro.

Dios mio! Son las cinco de la tarde.

Imposible agregar mas que cuatro palabras.

Esperen mi próxima correspondencia si quieren saber detalladamente mis impresiones sobre la compañia y la notabilísima artista que hoy se hace aplaudir con el mayor entusiasmo por este público.

Me habian elogiado tanto á la Carozzi, que escuché el primer acto con menos entusiasmo del que pensaba.

La cavatina fué sin embargo cantada con reposo y con cierto perfume mistico y delicado que se notaba desde luego.

La voz de la cantatriz era fresca y poderosa:

Su metodo escelente:

Su vocalizacion admirable.

Pasaron varias escenas de la Norma y llegó aquel pasage.

Ah non tremare ó perfido!

Pollion quedó verdaderamente fulminado y yo tambien.

Aquella muger estaba admirable de pasion de espresion, de alma.

Despues de esto el triunfo fué completo.

El duetto con Pollion no puede describirse.

Todas las situaciones y transiciones (que son muchas) de aquel gran duetto, desde el principio:

In mia mano al fin tu sei;

Hasta el final de la ópera, tienen un intérprete sublime en la voz, en la espresion, en la actitud y en la fisonomia de la artista.

Termino diciéndoles que la Zacconi tambien es una notable artista que fué calorosa y justamente aplaudida.

Siento muchisimo no poder estenderme mas sobre la ópera. Pero lo haré en la próxima correspondencia que *probablemente* yo mismo llevaré.

No terminaré sin decirles que el dia de ayer han asistido once mil personas á las diversiones públicas, entre ópera, teatro francés y toros.

Ya veo que bien puede decirse:

Montevideo se divierte!

La última nota de Lopez.

Publicamos á continuacion la ultima nota que D. Evaristo Lopez ha dirigido al Gobierno Nacional. Consideramos inutil hacer comentarios sobre asuntos que tan estensamente hemos tratado, y en que la conducta del actual Gobierno escapa á toda calificacion por lo q' ni aun rectificamos ciertas exactitudes que la nota contiene. Las notas de Lopez esplican cual ha sido el proceder del gran diplomático á quien tenemos de Ministro del Interior, que solo se ha cuidado de asegurarse el concurso de Urquiza, levantando su influencia, menospreciando las exigencias de la justicia, salvando á Cáceres y violando los principios Constitucionales.

El Ministro del Interior ha colocado en una posicion falsa al Gobierno de la Nacion, y en seguida ha querido alucinar al pueblo, como ciertos abogados que pretenden ganar pleitos, *citando leyes falsas*.

El pueblo no se engaña, y sabe ya lo que puede esperar del Gobierno que está influenciado por el Dr. Velez. Lease la nota de Lopez, que es un documento curioso para añadirlo á la historia de los sucesos de Corrientes.

Hé aqui la nota de Lopez:

El Gobierno Constitucional de la Provincia de Corrientes,

Paraná, Noviembre 29 de 1868.

Al Exmo. Sr. Ministro Nacional en el Departamento del Interior, Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

He recibido la nota de V. E. fecha 19 del actual, en contestacion á las mias del 15 del mismo y 25 del anterior en la cual V. E. procura fundar la resolucion del Exmo. Gobierno Nacional recaida sobre aquellas y reducida á negar la intervencion que solicité, en ejercicio del derecho que como á Gobernador Constitucional de una Provincia me acuerda el art. 6° de la Constitucion Nacional.

Al acusar recibo de esa nota, V. E. no estrañará que me imponga la tarea de ractificar los hechos establecidos en ella, y contestar las estrañas cuanto peligrosas doctrinas que V. E. aduce; puesto que, siendo ésta la última palabra que debo pronunciar en la ruidosa cuestion de Corrientes, no debo prescindir de la defensa de sus prerrogativas de Estado Federal, pues la defensa de un derecho, es para mi un cumplimiento de un deber.

Ante todo vamos á los hechos.

En primer lugar, debo negar la aseveracion que hace V. E. cuando dice que la requisicion de intervencion fué hecha cuando habia llegado la época designada por la Constitucion de Corrientes para elejir nuevos funcionarios públicos, pues ella no puede subsistir ante el argumento inexorable de las fechas que V. E. mismo cita en la nota que contesto.

La primera requisicion fué dirigida en 26 de Setiembre del presente año, es decir, mas de tres meses antes del término del periodo legal de mi administracion, y fué reiterada en 25 de Octubre y 16 de Noviembre, cuando el término de dicho periodo llegará recien el 27 del próximo Diciembre.

En cualquiera de esas épocas, en que el Gobierno Nacional se hubiera decidido á llenar el deber que la Constitucion le impone *de restablecer las autoridades derrocadas por la sedicion*, habria estado siempre en término hábil para hacerlo, sin que ningun interés legítimo, ni ningun derecho hubiese padecido por ese acto constitucional.

Por mi parte, yo me abstengo de calificar las razones que el Gobierno Nacional tanto en la anterior como en la presente administracion, haya tenido para desatender la justa demanda del gobierno legal de Corrientes; pero no puedo dejar de hacer notar á V. E. ni V. E. mismo podrá desconocerlo, que esas dilaciones van á dar un asidero legitimo á la opinion para juzgarlas como la manifestacion genuina de un propósito calculado para preparar el argumento con que V. E. esquiva hoy el deber cuyo cumplimiento le ha sido reclamado.

Como quiera que sea; hay razones incontestables para no admitir como legitimas las doctrinas sentadas por V. E; pues ellas en el terreno de su práctica pondrian en grave conflicto la tranquilidad interior de los pueblos.

El periodo constitucional de un gobierno es uno é indivisible, y estando dentro de él sus derechos no se desvirtuan en lo mas leve por la aproximacion de su término. Admitír la rara teoria de V. E. seria autorizar la revuelta y el desórden á la aproximacion del término de un gobierno legitimo, puesto que la garantia de reposicion acordada por el pacto federal, no deberia seguir aquella doctrina y hacerse efectiva en esa época.

Los demás poderes públicos de la Provincia que no cesan en sus funciones, y que han sido igualmente derrocados por la sedicion, como el Poder Lejislativo y el Judicial que, dan tambien sin ser restablecidos como deberian serlo, sin mas razon sinó la de que pasaria la terminacion del periodo del Gobernador.

Esto es lo que resulta de la doctrina establecida por V. E., como se deduce tambien de alli mismo el nuevo principio de que para exonerarse legitimamente un deber, basta solo aplazar ó diferir su cumplimiento.

En segundo lugar, V. E. ha de permitirme tambien negar el hecho de que la intervencion solicitada por el Gobierno Constitucional de Corrientes en 26 de Setiembre, no le fué acordada entonces por permanecer en armas y á su servicio el general Cáceres. En la fecha de esa requisicion dicho General se hallaba ya separado del mando en gefe del ejército, que sostenia al Gobierno Constitucional en el propósito de remover toda la dificultad y facilitar el cumplimiento de su deber.

Pero sea que el Gobierno Nacional se permitiera dudar de la declaracion oficial del Gobierno constitucional de Corrientes, ó que no encontrase suficiente ese acto oficial por el cual se le participaba su separacion del General Cáceres, la verdad es, que el Gobierno Nacional se obtuvo simplemente de resolver sobre la reposicion, reduciéndose á acusar recibo y á manifestar que oportunamente pronunciaria su resolucion sobre ella.

Si la razon que V. E. dá hoy para justificar la no intervencion del Gobierno de entonces es la misma que á él le asistió para aquel procedimiento, debo estrañar, que ese Gobierno la hubiera reservado para su libro de acuerdos, sin comunicarla al Gobierno requiriente, que era quien podia abundar en manifestaciones que contribuyeran á satisfacerlo.

El gobierno de Corrientes comprende como el señor presidente *que en un pais constituido no sea permitido mantener la guerra civil en una provincia*, pero lo que no puedo comprender es como sea posible destruir la anarquia aceptando y legitimando una situacion creada por ella, porque su sancion de los hechos producidos es siempre mas eficaz para alentar y producir la sedicion, que para servir á los intereses legitimos de la paz y de la ley y á las inflesibles exigencias del código fundamental que es la única garantia de órden en un pais constituido.

En lo que el gobierno constitucional de Corrientes no puede estar de acuerdo con el señor presidente, es en que no sea facultativo á los gobiernos de la provincia el requerir ó no la intervencion del gobierno nacional cuando la juzguen oportuna; pues el articulo 6 de la constitucion que es el que establece para los casos de intervencion los derechos y deberes reciprocos entre el gobierno federal y el de los Estados, es solo preceptivo para el gobierno federal, no solo por la redaccion testual en que está concebido, sino por cuanto se haya consignado en el capitulo que establece los derechos y garantias en limitacion á las facultades que la misma constitucion acuerda á dicho gobierno federal; y es sorprendente á fé que el Presidente de la República profese como tal una doctrina que seria la exageracion perniciosa de sus facultades, cuando como gobernador de una provincia se hizo notar por su celo en la defensa de los derechos y prerogativas de los estados federales, yendo en ese camino hasta sostener su derecho para declarar el estado de sitio en el limite ordinario de su jurisdiccion.

Por lo demás, V. E. no puede desconocer que siendo los gobiernos de los Estados Federales los unicos que están en aptitud de apreciar la importancia de los medios con q' cuentan para reprimir la sedicion, no puede ser sinó facultativo en ellos el derecho de requerir la intervencion que ha de restablecerlos; pues es sobre ellos tambien que pesa la responsabilidad de velar porque las prerrogativas de los Estados no sean lastimadas por la ingerencia del Gobierno Nacional en las cuestiones locales.

V. E., y el pais entero conoce la triste historia de las intervenciones Nacionales, y no es de estrañar por lo tanto que el Gobierno de una Provincia solo apele á ese último recurso cuando sus medios de accion, sean de todo punto ineficaces.

Pero el Gobierno de Corrientes que contaba con los medios fáciles de represion que la opinion de la Provincia de su mando ponia en sus manos, solo se ha creido impotente para vencerla por si mismo cuando ha llegado á persuadirse que eran ineficaces sus reclamos contra el apoyo directo que las fuerzas Nacionales prestaban a la revolucion, único elemento de vida, que la mantenia en pié—Y es solo asi que pudo decidirse á llamar al territorio de su jurisdiccion una influencia que no ha sido estraña á los trastornos que han agitado el pais, cuyo doloroso recuerdo vivirá en la memoria de los pueblos por mucho tiempo.

Por lo demas el argumento que V. E. deduce de la circunstancia de ser la Provincia de Corrientes la base de las operaciones del ejército en campaña contra el Paraguay, pudo ser mejor aducido para justificar la intervencion que restableciese el régimen Constitucional en aquella Provincia, y que reprimiese la ingerencia en la revuelta de los Gefes y Oficiales que se desprendieron del ejército para venir á producirla; pero carece de oportunidad cuando se hace á un Gobierno cuyos intereses legitimos estaban en armonia con los propósitos á que ese argumento deberia servir realmente.

El Gobierno Constitucional de Corrientes conoce los tèrminos de esa Ley que no ha sido comunicada, pero esta muy distante de creer que ella pueda contener nada fuera del espiritu y mucho menos contra el espiritu de la Constitucion. Sin embargo, la comision de V. E. que no ha sido en el hecho, ni ha podido ser en el derecho mas que una verdadera intervencion, se ha limitado en último resultado á despojar al Gobierno legal de Corrientes de los elementos con que contaba para restablecer en el ejercicio de sus funciones, cuando la mision constitucional de V. E. era única y precisamente restablecerlo;—no solo porque obedecia asi al precepto terminante de la Ley fundamental sino tambien porque ese era el medio eficaz de pacificar la Provincia de Corrientes, único propósito legítimo que puede llevar á V. E. allí.

V. E. dice que: *el Gobierno espidió el Decreto de 15 de Octubre nombrándolo su comisionado Nacional para pacificar la Provincia de Corrientes conforme al espiritu del art 3.° de la Ley que el Congreso Nacional sancionó en 10 del mismo mes.*

Permitame V. E. que le declare con lealted que no comprendo la oportunidad ni el propósito del argumento que V. E. deduce del art. 78 de la Constitucion Nacional.

El término legal de mi gobierno no habia llegado cuando requerí la intervencion, como no ha llegado hoy mismo en que V. E. cambia conmigo sus notas reconociéndome el caracter de Gobernador Constitucional de Corrientes, así es que carece absolutamente de paridad el caso previsto en esta prescripcion con el que dá motivo á esta discusion.

Ese art. prescribe que: *terminando el periodo presidencial ningun evento que lo haya interrumpido puede ser motivo para que se le complete mas tarde.*

Ninguna paridad existe entre la cuestion de Corrientes y esta prescripcion constitucional, y V. E. en las notas pasadas al Gobierno Nacional no hallará nada que haga oportuno y legitimo el argumento de V. E.

Me es por lo tanto forzoso hacer presente á V. E, que rechazo ese argumento, no tanto por lo que él tiene de inconducente, cuanto porque envuelve una gran ofensa á los elevados propósitos manifestados por el primer magistrado de una Provincia, que en sus reclamaciones al Gobierno Nacional, á nombre de los derechos reservados por el pacto federal á todos los Estados de la República, se ha mantenido dentro de los límites fijados por la Constitucion, y el argumento de V. E. parece empeñarse en manifestarlo estralimitando sus derechos y manteniendo exigencias contrarias al texto constitucional.

Descendiendo A. E. de las rejiones del derecho, al terreno de la politica, se pregunta: *Que fin práctico se consultaria en llevar á cabo la intervencion requerida?*

La repuesta à esta pregunta ha debido dársela V. E. mismo, cuya ilustracion reconozco.

El fin práctico que el gobierno nacional debió buscar en su intervencion, el único que pudo legitimamente proponerse del punto de vista de las prescripciones constitucionale

---

20

FOLLETIN

LA BUENA MADRE

CRONICAS DE CASTILLA

REGENCIA DE Da. MARIA DE MOLINAS

NOVELA HISTÓRICA ORIJINAL

POR

Manuel Fernandez y Gonzalez

Libro II

EL APARECIDO

no habia escape, habia que sufrir todo aquello estaba próximo el momento en que recargadas las cabezas por el vino, sobreviniesen los insultos.

De improviso se oyó un gran tumulto en la puerta.

La guardia que el ballicher habia puesto dió una oleada hácia adentro, y por el portalon de la casa arremitió un caballero armado.

Del otro lado de la puerta se vieron algunos ginetes.

El caballero llevaba casco de media bellota, capellina de mallas, una sobrevesta de paño negro, y bordada en seda, sobre ella, un aguila rampante roja.

Montaba un corcel blanco con paramentos de mallas, embrazada una fuerte adarga y mostraba terciada una robusta lanza.

Sobre el rostro llevaba un antifaz de seda.

Era, en una palabra, el caballero del Aguila Roja, esto es, Zayda Fatima.

¿Cómo estaba allí? Vamos á esplicarlo en el siguiente capitulo.

CAPITULO IV.

EN QUE SE ESPLICA LO QUE SE HA PROMETIDO EN EL ANTERIOR.

Nos vemos obligados á retroceder al momento en que el conde don Diego Lope Diaz de Haro y Zayda Fatima con sus aventureros, salieron de la Selva del Abrojo para ir á buscar los escondidos tesoros del conde.

En cinco dias, en buenas jornadas llegaron al fin una noche á un lugar agreste á las orillas del Duero, á una profunda gruta cuya entrada estaba completamente cubierta por la maleza.

Rompieron los aventureros con sus hachas esta maleza, penetraron el conde, Zayda Fatima y algunos de los suyos con antorchas de tea que llevaban prevenidas, y allá en un escondrijo de la gruta el conde dijo:

—Levantad aqui la tierra.

Cavaron un poco dos hombres con útiles que tambien á prevencion llevaban, y á poco se descubrieron cinco piedras blancas que formaban una cruz.

—Aquí es, dijo el conde; cavad con brio porque está profundo.

Se cavó bravamente, y al cabo de media hora uno de los azadones tocó en hierro.

Quedaron al fin descubiertos dos cofres como de una vara de largo por media de alto y ancho.

Se sacaron fuera del hoyo á fuerza de brazo porque eran muy pesados, y Zayda Fatima los forzó de un solo golpe cada uno con su maza de armas.

Aquellos cofres estaban llenos de bolsas de cueros que contenian cada una mil doblas de oro alfonsinas de las viejas, cuyo valor venia á ser en cada una el de sesenta reales de nuestra moneda.

Cada dobla de estas valia treinta y ocho maravedisos viejos de plata.

Contadas las bolsas, se halló que en cada arca habia ciento cincuenta, es decir, trescientas mil doblas alfonsinas, lo cual montaba á unos diez y ocho millones de nuestra moneda.

Esto era un recurso que el conde habia ocultado para en el caso de una confiscacion ó de un suceso que le dejase ostensiblemente pobre, lo que demostraba que el buen conde don Lope Diaz de Haro durante su privanza, habia sido una bravísima sanguijuela del real erario.

Aquellas bolsas se distribuyeron para que las llevasen, haciéndoles cargo de ellas, á los aventureros, y es de admirar que ninguno desertó llevándose la parte que se le habia entregado, que venia á ser para él un tesoro.

Volviéronse el conde y Zayda Fatima á Castilla, entráronse en Medina de Campo, y desde allí Zayda Fatima escribió á la reina lo siguiente:

—«Señora: Don Gutierre de Silva, capitan aventurero sobrenombrado el caballero del Aguila Roja, viendo el encarnizamiento con los traidores acometen á vuestra señoría, y la necesidad en que vuestra señoría se halla de leales servidores que defiendan al señor rey don Fernando el IV, vuestro hijo, legítimo señor de estos reinos, ruega á vuestra señoría le conceda licencia para levantar bandera y tomar por su cuenta gente á sueldo en servicio del rey.»

Esta carta obtuvo una respuesta satisfactoria, y Zayda Fatima levantó bandera en Medina del Campo, y echó pregones ofreciendo un sueldo de cuatro maravedises viejos á todo hombre ginete provado en armas y que quisiese servir al rey en la compañia franca del caballero del Aguila Roja.

Compraba además Zayda Fatima por lo que la pedian, caballos y armas, que escaseaban á causa de la guerra, y al principio del mes de mayo salió una tarde de Medina del Campo con una fuerte compañia de quinientos caballos y mil quinientos peones ballesteros.

Dos dias despues, Zayda Fatima acampaba con su gente alrededor de la ermita de Nuestra Señora del Cármen, pequeño edificio gótico de piedra, cerca entonces de Valladolid, y comprendido hoy en él, y en cuyo sitio se erigió mas tarde el monasterio del Cármen delcalzo

A aquel sitio habian ido por consejo del consejo del conde Lope Dias, á quien, sea dicho de paso, no conocian los soldados de Zayda Fatima sino por el apellido del caballero Sin nombre.

A mas de esto, el conde llevaba siempre en el semblante un antifaz de hierro.

—Habeis de saber, dijo el conde á Zayda Fatima cuando hubo acampado con su gente á poca distancia de la ermita, que os he traido aquí muy cerca tenemos una puerta del alcázar mayor de Valladolid.

—¿Cómo es eso? preguntó Zayda Fatima.

—Habéis de saber contestó el conde, que cuando el rey don Alfonso mandó labrar el alcázar mayor, encargó secretamente á los alarífes hiciesen en él salidas ocultas, y una de ellas es una mina que empieza en la ermita de Nuestra Señora del Cármen, y vá á parar á la galeria de los Apóstoles del alcázar mayor, por cuya galería se pasa, ya á los aposentos del rey, ya á los de la reina, ya á la cámara del Trono y en esta galería nunca hay guardas, porque pertenece al interior de los aposentos del rey y de la reina: guardó el maestro mayor de las obras el secreto, hasta que rebelándose don Sancho contra su padre, le proclamaron por rey todos los reinos de don Alfonso: entonces el maestro mayor creyó que debia revelar el secreto á don Sancho, y se le reveló; este á su vez me lo reveló á mí, como que yo era sus pies y sus manos y no veia mas que por mis ojos: la ermita del Cármen fué construída al mismo tiempo que el Alcázar, como que puede decirse que forma parte de él. Esta ermita se encargó á dos santos varones, tan recoletos que, nunca salen fuera de ella, y que siempre ha de estar uno en oracion y de rodillas delante de la Santisíma Vírgen mientras descansa el otro. La puerta es una reja que se abre nunca sino cuando está enfermo alguno de los ermitaños, que por esta reja reciben las limosnas de que se alimentan.

—Y siendo esto asi, dijo Zayda Fatima, ¿cómo podemos usar de la mina por donde se llega al Alcázar.

—Esto se habia tenido en cuenta, dijo el conde don Lope, y por lo mismo la entrada de la mina no está dentro de la ermita, síno fuera, y es su puerta una lápida de mármol, en que hay una inscripcion en que se habla de la ereccion de la ermita y de las indulgencias concedidas por el Papa Nicolás IV los que fuesen devotos de la Santisíma Vírgen del Cármen que en esta ermita se venera: la lápida tiene un ingenioso juego de hierro en la parte interior que se pone en movimiento, metiendo un puñal por la juntura, cerca de la parte superior derecha de la lápida, y apretando con fuerza, se encuentra profunda escalera, al cabo de ella una mina, y continuándola y llegando á su cabo se encuentra otra altisíma escalera que termina en una puerta secreta, por la que se entra en la galería de los apostoles.

—Pues habeis hecho muy bien en aconsejarme que vengamos á acampar cerca de esta ermita. Mañana estarán acabadas de construir las barracas, y cuando el campo este en órden, daré aviso á la reina mi señora, por si quiere visitar nuestro pequeño ejército.

—En el número, pero grande en la calidad, dijo el conde: con huestes menores se han llevado á cabo altisimas empresas; ¿vais á daros á conocer á la reina?

—Sí, no tengo por que ocultarme de ella; su señoría es la prudencia misma: y vos guardareis vuestro incógnito?

—¡Quién sabe, contestó el conde don Lope.

Zayda Fatima activó la construccion de las barracas que debian servir de cuarteles á su gente, cercó con un foso el campo como si hubiera estado al frente de una ciudad sitiada, y cuando todo estuvo en órden, envió á su alferez á Valladolid con una carta para la reina.

«Señora, decia en esta carta: El caballero del Aguila Roja ha puesto su campo junto á la ermita de Nuestra Señora del Cármen, y lo avisa á vuestra señoria por si quiere ver la brava gente que ha tomado á sueldo para serviros.»

La reina no se hizo esperar.

Al siguiente una brillante cabalgata, á cuya cabeza iban la reina doña María y el jóven rey, pasaba por la poterna de la estacada del campo de Zayda Fatima, y se dirigia á una gran tienda situada en el centro.

Los ginetes, con las bandas de ballesteros á los costados y el estandarte alto, estaban formados en una especie de gran plaza que se estendia de los cuarteles.

Las trompas, los clarines y los estabales tocaban con un alto estruendo un brava marcha guerrera.

Zayda Fatima y el conde don Lope, armados de los piés á la cabeza y cubiertos los semblantes con antifaces, adelantaron.

Zayda Fatima dobló la rodilla para servir de estrivo á la reina doña María, y lo mismo hizo el conde don Lope respecto al jóven rey.

Desmontaron y entraron en la gran tienda situada en el centro del campo.

Aquella tienda, en lo interior, estaba entapizada de paños rojos, y en las lanzas que la sostenian se veian trofeos militares.

Una gruesa alfombra cubria el terreno, y en el centro de uno de los costados, en el frente de la puerta, habia magnificos almafares morunos destinados para que descansasen el rey y la reina.

Acompañaban á esto don Diego Lopez de Haro, don Juan de Alburquerque y el infante don Juan, que habian mirado de reojo aquel bravo escuadron de lanzas con sus mangas de ballesteros, que habian visto en buen orden al pasar por el campo.

Pareciales estraño que un simple capitan de aventureros se arrojase á hacer lo que no podia hacer un rico hombre, por lo respetable del número de la mesnada y por lo bien apercibida, y atribuiase aquello á cosa de la reina, hecha sigilosamente y como quien empieza á prevenirse proveyéndose de fuerzas propias contra antiguas é intolerables supeditaciones de vasallos traidores y ambiciosos.

Nada tenia de estraño que pensasen asi aquellos nobilísimos y rebeldísimos señores siempre que les convenia, porque el que siempre se vale de malas artes, no cree nunca en la buena fé de los demás.

Para ellos, el hecho de ir ó visitar la la reina aquel campo no era otra cosa que una hábil disimulacion; y creyéronlo mucho mas cuando vieron á los dos caballeros armados que parecian capitanes de de aquella gente, cubiertos los semblantes con antifaces negros, de hierro el uno y de seda el otro.

Sayda Fatima tenia sus armas y su sobrevesta de costumbre en cuanto al conde, y como señal de luto, llevaba sobre las armas un sayo de lana blanco, sin divisa alguna: las largas mangas del sayo le ocultaban las manos, y no podia notarse la falta de la derecha.

El rey que habia cumplido ya los trece años, estaba alto, robusto y desarrollado; mostraba ya aquella fiera espresion que marcaba en él el terrible carácter que tan funesto le fué durante su breve reinado.

Tenia la altivez y la bravura de su padre, y la mirada profunda, tenaz, incontrastable, lúcida de su abuelo el rey don Alfonso el Sabio.

La reina saludó graciosamente y con aquella noble llaneza que constituia una de las prendas mas bellas de su carácter á los dos capitanes que hincaron sucesivamente la rodilla y sucesivamente besaron las manos del rey.

—¿Quiénes sois que tan encubiertos os mostrais? dijo el rey mirando fijamente á Zayda Fatima y al conde: ¿qué os impide mostrar el semblante?

Se le habia alterado y enronquecido de tal manera con los años y los sufrimientos la voz al conde don Lope, que no tuvo reparo en hablar para que le oyesen la reina y aquellos señores que tanto le habien conocido, seguro de que por la voz no podian conocerlo, y dijo:

—No hay mancilla ni crímen en nosotros que nos impida el mostrar los semblantes, señor; y por lo que por vuestra señoria haremos, si necesario fuese, se mostrará bien claro hasta donde llegan nuestra lealtad y nuestro amor por vuestra señoría y por la reina mi señora: yo, por largas históriás pasadas, he hecho voto de llegar hasta la muerte con el rostro cubierto, voto solemne que no puedo romper sin la dispensacion del Soberano Pontificio, otro si, he hecho voto y lo cumplo de no tener nombre, y por eso me llaman el caballero sin nombre. En cuanto á mi compañero, su voto es mas terrible, puesto que ha jurado no hablar mas que con migo, ni mostrar el semblante, ni desceñir el arnés, ni comer pan á manteles mientras sea necesario enristrar la lanza por vuestra señoría ó por la noble reina mi señora, y estos votos cumpliremos entrámbos, por que á ello nos hemos obligado con Dios por razones bastantes que suplicamos á vuestra señoria estime por valederas.

—¿Y qué confianza podemos tener la reina y yo en aventureros que ofrecen servicios con gente de guerra pagando ellos sus sueldos, si no les conocemos? dijo el rey.

Las obras son las mejores razones para conocer á las personas, y tal haremos, que antes de mucho no pueda quedar duda á cerca de nuestra lealtad.

—¿No os llamásteis don Gutierre de Silva, caballero del Aguila Roja, en la carta en que me pedisteis licencia para levantar gente de guerra en Medina del Campo? dijo la reina, que miraba intensamente á Zayda Fatima, que á su vez fijaba en la reina á traves de las averturas de su antifaz la mirada ansiosa de sus lucientes ojos negros.

—Señora, contestó el conde don Lope respondiendo por Zayda Fatima: mi compañero no se llama Gutierre de Silva: como se llama Dios lo sabe, este es un nombre adoptado como se pudiera haher adoptado otro cualquiera, y suplicamos á vuestra señoria nos perdone si no podemos romper nuestro incógnito por la gravedad de nuestros votos: pero, señora, de hoy mas y mientras nosotros alentemos, el traidor que se atreva á vuestra señoria ó á su señoria el rey, habrá de medirse de poder á poder contra nosotros, y de esto pongo por testigos á los cielos que me escuchan.

—Gracias, caballeros, gracias, dijo la reina, que no cesaba de mirar profundamente á Zayda Fatima; yo, quienes quiera que seais, os recibo por mis vasallos, acepto vuestro pleito homenaje, y agradezco vuestros servicios.

—Y yo, dijo el rey, espero que llegue un dia en que al recompensaros, pida la dispensacion de vuestros votos al Santo Padre para conoceros.

Despues de esto, el conde y Zayda Fatima besaron de nuevo las manos al rey y á la reina que salieron, montaron, doña Maria en su hacanea, en su corcel don Fernando, en los suyos los señores que los acompañaban, y partieron precedidos hasta fuera del campo por el conde y por Zayda Fatima, saludados por la marcha guerrera que tocaban las trompas, los clarines y los atabales de la gente de armas.

—Conde, conde, dijo con marcada emocion Zayda Fatima cuando se hubieron alejado el rey y la reina con su comitiva: la reina me ha conocido, lo he visto en sus ojos que me han hablado. ¿Habeis visto nada, nada que sea tan espresivo y tan noble como los ojos de la reina?

—Su señoria, contestó el conde entrando con Zayda Fatima en la tienda, no puede creer que una dama tan delicada como vos se haya convertido en capitan de aventuras.

—Os olvidais que el infante don Juan Manuel me vió y habló conmigo en la Selva del Abrojo.

—El infante don Juan Manuel ha guardado el secreto, y lo prueba que al contestaros la reina concediéndoos la licencia de levantar gente: lo hizo como si no os conociera, que á saber que os ocultabais bajo el nombre del caballero del Aguila Roja, os contestaria de otro modo.

—Pues os juro que me ha reconocido, y en prueba de ello tendremos pronto la consecuencia.

—Y bien, ¿qué importa que la reina os conozca, si solamente la reina os conoce? ¿No es la reina la prudencia misma? ¿Creeis que revelará á nadie que el caballero del Aguila Roja es doña Maria de Granada y de Molina, hija del rey Mojammet-el-Ansari?

—¡Ah, no! esclamó ardientemente Zayda Fatima: la reina mi señora comprenderá que gravisimas han debido ser las razones que me han obligado á esta trasformacion, y sobre todo tendrá una gran confianza en nosotros: la reina no se engaña nunca, parece que tiene don de adivinacion, ve en el semblante de los que se le acercan su alma, y nunca confia ó desconfia en balde, si me ha reconocido, como creo, mejor.

—Creo que os engañais, que no hay tal reconocimiento por parte de la reina.

—Conoce demasiado mi mirada de amor don Lope.

—Pues si eso es asi, repito lo que vos decis, mejor.

Aún no habia pasado una hora, cuando llegó un hidalgo á caballo á la puerta del Campo, y pidió hablar con el cacallero del Aguila Roja.

Avisaron á Zayda Fatima, y esta recibió al hidalgo, que le dijo.

—Yo, señora, soy Gaston de Mendoza, aposentador de la reina nuestra señora, que á vos me envia con estas letras.

Y dió á Zayda Fatima un pergamino enrollado, sujeto con un cordon de seda y oro, y sellado este con cera encarnada, en que se veian las armas reales.

Zayda Fatima besó el pergamino, le desenrolló y leyó lo siguiente.

«Creo no haberme engañado, creo haberos reconocido; si asi es, romped la punta de este pergamino y entregadlo al que lo ponga en vuestras manos; es hombre de gran confianza; si quereis podeis darle una carta para mi »

Estas lineas no tenian firma ni estaban escritas de mano de la reina.

Zayda Fatima entregó el pergamino al conde don Lope.

—Y bien, dijo este: ¿me permitis que escriba en vuestro nombre y en el mio á su señoría?

Zayda Fatima inclinó la cabeza en señal de asentimiento.

El conde don Lope se acercó á una mesa que habia en la tienda, tomó del recado de escribir un pergamino y escribió lo siguiente:

«Reina y señora: Vuestra señoria no se ha engañado; habeis verdaderamente reconocido la persona que se oculta bajo el nombre de caballero del Aguila Roja: si vuestra señoría quiere saber las causas de la trasformacion de esta persona, recibid esta noche en vuestra cámara á un resucitado, á quien todos creen muerto, y que solo para vos romperá su incógnito. Conozco las entradas secretas del alcázar mayor, y puedo llegar hasta vuestra cámara por la galería de los Apóstoles, si está libre de gentes, á la hora que me mandais. Por bajo de estas lineas me recomendará á vuestra señoria la persona á quien habeis reconocido, y de cuya lealtad no podeis dudar.»

El conde mostró á Zayda Fatima lo que habia escrito.

Zayda Fatima escribió por debajo:

«Puede vuestra señoria recibir sin temor al caballero Sin nombre que ha escrito lo que antecede; yo aseguro su lealtad »

Enrolló el conde este pergamino, le ató, le selló y lo entregó á Gaspar de Mendoza, que partió.

Aún no pasada otra hora, volvió el mismo Gaspar de Mendoza con otro pergamino en que se leia:

«Podeis venir los dos esta noche por donde me habeis indicado; á la hora de maitines os espero.»

Tampoco habia escrito la reina este pergamino; estaba escrito de la misma mano que el anterior.

Zayda Fatima regaló una sortija de gran precio á Gaspar de Mendoza y le dió otro pergamino en que se leia:

«Iremos á la hora de maitines, esta noche.»

La entrada de la mina que conducia directamente desde la ermita de Nuestra Señora del Cármen á la galeria de los Apóstoles del Alcázar habia sido reconocida por Zayda Fatima y el conde, que aunque con trabajo, por estar enmohecido su juego de hierro, habian hecho practicable,

Despues, aquellos muelles habian sido suavizados y puestos al corriente.

Habian recorrido la mina, y la inmensidad de telas de araña que en ella habia, les demostró que durante muchos años nadie habia pasado por ella.

El conde y Zayda Fatima limpiaron por sí mismos la mina, porque se ocultaban de todos para penetrar en ella; y podia decirse que ni los ermitaños ni los soldados de Zayda Fatima sabian que aquella mina existiese.

Ya en la alta noche, cuando era de suponer que estuviese abandonada la galeria de los Apóstoles. Zayda Fatima y el conde habian reconocido por la parte interior y hecho practicable la puerta que correspondia á la galeria.

Siglos fueron los minutos y eternidades las horas que pasaron hasta la de maitines de aquella noche, tanto para Zayda Fatima como para el conde.

Cuando estuvo próxima la hora, el conde se echó sobre las armas su hábito negro de benedictino, y salió con Zayda Fatíma del campo, cuya poterna se cerró apenas salieron.

Segun las órdenes de Zayda Fatima, ninguno de sus soldados podia salir del campo.

La ermita distaba de él como tres tiros de ballesta, y la rodeaban unos espesos álamos negros.

Era la noche oscura; Zayda Fatima y el conde llegaron á los árboles, recorrieron el sendero que entre ellos se estendia, y llegaron á la ermita.

El conde se acercó recatadamente á la reja que cerraba su puerta, y vió a uno de los ermitaños en oracion de rodillas delante del altar.

El conde dejó una dobla de oro de la Banda en el cepillo de hierro colgado de la reja y destinado á recibir la limosna.

Despues de esto se volvió hácia el abside de la ermita, donde estaba Zayda Fatima junto á la puerta secreta.

El conde la abrió, penetraron ambos, cerró el conde la puerta y sacó de debajo del hábito un farol que llevaba encendido, y alumbrándose con él recorrieron la mina, llegaron á su otro estremo, abrieron la puerta y se encontraron en la galeria de los Apóstoles, que estaba completamente desierta.

CAPITULO V.

SEGUNDA PARTE DEL ANTERIOR.

El conde conocia muy bien el alcázar mayor de Valladolid.

Una vez en la galería de los Apóstoles, siguió adelante con Zayda Fatima, y á un estremo de la galeria pasó por una hermosa puerta dorada y ricamente ornamentada á una antecámara.

Las luces estaban apagadas, señal clara de que todos se habian recogido en el Alcázar.

Los guardas ballesteros de maza no llegaban hasta allí.

Aquel era el interior de las habitaciones de la reina.

el único tambien que el gobierno legal de Corrientes buscaba al requerir la intervencion, era el de hacer triunfar el principio de autoridad sobre su sedicion y la anarquia; era servir á los propósitos de la ley fundamental obedeciendo lealmente sus preceptos; era evitar que la administracion que debia sucederme se eligiese bajo los auspicios de la sedicion, siendo elegida como va á serlo hoy en virtud de la convocatoria de un poder de hecho, que carece de autoridad fundada en el derecho; era evitar tambien que esta circunstancia dejára en pié una bandera que pueda servir de enseña á nuevos trastornos; era romper con la funesta tradicion de la politica de los hechos prácticos, que casi siempre viene á ser en último resultado la politica de los abusos; era en fin, satisfacer los agravios inferidos á un Estado Federal por una resolucion que, dígase lo que se quiera, no nacia naturalmente de la opinion espontánea del pueblo de Corrientes, sinó de sugestiones estrañas é interesadas en la cuestion electoral, y favorecidas sin disimulo por los elementos oficiales que el pais habia colocado en manos del Gobierno Nacional para sostener una guerra en que estaba interesado el decoro de la Nacion.

Al hablar á V. E. con tal franqueza, me creo con el derecho de ser creido cuando le diga, que si me abstengo de contestar al párrafo de su nota en que establece "como la « base firme é independiente de toda consideracion de buena politica en que el Gobierno Nacional se apoya para negar su intervencion, el hecho de que el pueblo de Corrientes está hoy en la época constitucional de proceder á la eleccion» es porque comprendo que guardando silencio sobre él: consulto asi mejor los respetos que son debidos al Gobierno Nacional.

Dice V. E. que «el Presidente espera de mi patriotismo que sabré analizar las razones espuestas y eximirlo de llenar un trámite constitucional».

En contestacion diré á V. E. que salvando como debo esas mismas razones, no puedo eximirlo de lo que V. E. llama *trámite constitucional* por cuanto no son derechos personeles los que he gestionado al requerir la intervencion, sino las prerogativas de un estado federal vulneradas en la autoridad constitucional con que me invistió; asi es que, si defraudo en esta parte las esperanzas del Sr. Presidente, es precisamente bajo la inspiracion del patriotismo que V. E. me invoca, pues no obro en ello bajo las sujestiones del gobierno.

Tan es asi, que ni aun siquiera puedo dispensarme del deber en que me veo colocado de hacer notar la contradiccion palpitante que resalta entre la esperanza que el Sr. Presidente abriga de que lo exima del cumplimiento de ese deber, y la insubsistente doctrina que V. E. sostiene en esta nota, de que no sea facultativo en los gobiernos de provincia el requerir ó no la intervencion, pues, la palabra *eximir* implica indispensablemente la *facultad* de libertar al eximido del cumplimiento de una obligacion.

Tampoco me es permitido aceptar la calificacion de *simple trámite constitucional* que V. E. da al hecho substancial de la reposicion que debió hacerse de las autoridades legales de Corrientes, pues por mas que se busque empequeñecer asi la cuestion y despojar ese mismo hecho de su importancia y trascendencia, él la tiene por la constitucion que ha establecido el hecho de la reposicion de los gobiernos de los estados federales, como un deber imprescindible del gobierno federal:

Creo de mi deber pedir á V. E. que escuse la recomendacion que ofrece hacer á las autoridades que se establezcan en Corrientes de la deferencia con que he cooperado á los esfuerzos del gobierno nacional, porque no creo merecerlo, pues el desarme de las fuerzas de Corrientes que sostenian la autoridad lejitimá que representaba y represento aun no ha sido de mi parte un acto espontáneo de recomendable deferencia, sino el estricto y puntual cumplimiento á una órden perentoria emanada de la autoridad nacional.

En contestacion á lo que V. E. llama punto capital de mis notas, y especialmente la del 16 de Noviembre solo debo reducirme á retificar el error que padece cuando dice que yo aseguro en esa nota que V. E. ofreció como comisionado que serian restablecidos los poderes constitucionales en Corrientes. Si V. E. tuviera á bien leer de nuevo el documento á que se refiere, estoy seguro que reconocerá que es de parte de V. E. y no de la mia que hay *aseveraciones inexactas* en las notas reciprocamente cambiadas.

En el exámen que he hecho los argumentos contenidos en la nota que contestó, no he podido comprender el propósito eficaz con que V; E. establece que la circunstancia de haberse recibido el señor Presidente el 12 de Octubre y espedido el 15 del mismo el Decreto que acreditaba á V. E, comisionado, *escluye todo exámen g mucho menos juicio sobre los antecedentes de la revolucion de Corrientes*: porque no era necesario mucho tiempo para el estudio de una cuestion que habia sido discutida tanto en la prensa como en el Congreso, ni era desconocida para el mismo señor Presidente, puesto que en los discursos que él ha pronunciado antes de la recepcion ha encontrado oportunidad de aludir á nombres notoriamente comprometidos en esa cuestion, lo cual prueba cuando menos, que habia tenido ocasion de preocuparse de ella y de estudiarla, y finalmente, no es argumento que pueda aducirse sériamente la falta de conocimiento de una cuestion en quien tiene el deber de conocerla, puesto que tiene tambien el deber de resolverla.

Dejando asi contestada la nota de V. E. concluyo ya, protestando solemnemente, en nombre de los derechos del Estado Federal de Corrientes, de la resolucion que el Gobierno Nacional ha dado al requirimiento que en uso de la facultad acordada por el articulo 6. ° de la Constitucion, tuve el honor de dirijirle, reservándome el derecho de elevar al conocimiento del Soverano Congreso Nacional los documentos que forman la história de los sucesos de Corrientes, fiado en que la opinion lejitima del pais me hará justicia.

Reitera á V. E. las seguridadeo de mi especial consideracion.

Dios guarde á V. E.

EVARISTO LOPEZ
JOSÉ HERNANDEZ

Amenazas.

Los órganos oficiales se han impuesto la dificil tarea, de esplicar y defender la politica y los actos de la administracion del Sr. Sarmiento.

La oposicion, sin mas armas que la libre discusion, hace imposible la tarea de los órganos oficiales:

Los vemos entonces acudir á los mismos miembros del gobierno para que les ayude, y el señor Sarmiento y sus ministros tienen que subir á la prensa á defenderse.

La oposicion les obliga á callar, y el gobierno resuelve que ni el señor Sarmiento, ni los ministros escriban.

Recurren entonces á sus generales, con cuyas espadas creen cortar la discusion.

Vencidos en el terreno de la libre discusion, piensan que las amenazas, pueden obligarnos al silencio, ejerciendo coaccion.

Este medio produce como era natural resultados negativos, y el gobierno sale corrido y silvado viéndose obligado á hacer callar á sus generales defensores, que entregaban las piezas del proceso, que se levanta contra su gefe.

Entonces nos denuncian y nos acusan de *montoneros*, sosteniendo que á estos se les hace guerra de policia y se les mata alli donde se les toma, empleando el mejor medio de represion argentino, *el deguello por la nuca cuan irregular es*, colgándose en seguida sus cabezas en la plaza pública.

La exageracion de la amenaza la hacia caer en ridiculo, porque si bien era cierto que en las provincias del interior, ha podido el señor Sarmiento hacer "los deguellos y "horribles matanzas con cuya sangre se en- "lodó," como declaró el general Arredondo; y que hoy se repite el hecho, anunciándose ya que sus pro-cónsules, llevan órden de hacer guerra de policia, en Buenos Aires esto es materialmente imposible.

No pueden darse órdenes de ejecuciones semejantes: si se diese no habria quien la ejecutase, y si desgraciadamente se verificase, es muy probable que se presentaria por primera vez el caso de aplicar la ley del Linch.

Los órganos oficiales no han podido soportar, la burla que ha inspirado su amenaza, y han tenido que inclinar su cabeza y guardar silencio, sobre sus guerras de policia y sobre sus doctrinas, apoyadas por los Juris consultos Lechig, General Arredondo y con el ejemplo de Italia, y Estados Unidos.

Se encontraban pues desarmados, porque en Buenos Aires, las armas de la razon, tienen un poder irresistible, como la tienen en toda la República, y en tan triste situacion, han tenido que ocurrir á otra amenaza, con lo cual han comprometido sus ultimas reservas.

El articulo—*amenazas*, ó es una farsa bien burlesca, que ha de tener peor resultado que las anteriores, ó es un negocio serio que va á producir las mas deplorables consecuencias.

Si es un acto voluntario de los organos oficiales, es asunto de caricaturas—El espiritual, Mosquito, dará cuenta de él.

Si es un acto del Presidente Sr. Sarmiento, tenemos que reconocer, que la tormenta ya se cierne sobre nuestras cabezas.

Como si fueramos un pueblo que no conociera sus derechos y perrogativas, los organos oficiales nos dan lecciones, sobre cosas que hasta los niños de escuela saben.

Los escritores publicos tienen libertad de exámen, libertad de palabra, y el Gobierno tiene el deber de respetar esos derechos—Gracias por la noticia—La pagaremos con otra.

El Gobierno Nacional no tiene poder, ni medios para coartar ó limitar este derecho—Solo en estado de sitio puede hacerlo—El Sr. Gainza y la oposicion que en el Congreso tenia el Gobierno del General Mitre; encabezada por el Dr. Tejedor, el Sr. Marmol y el Dr. Quintana pensaban lo contrario sin embargo, y precisamente porque temian que el Sr. Sarmiento abusaria de este derecho.

Contamos pues con que antes de que se usase de este derecho, tendria lugar la separacion del Sr. Gainza—Esto nos garante de las nuevas amenazas de los organos oficiales, fuera de otras garantias propias con que contamos.

Los organos oficiales reconocen, que los partidos estan acostumbrados á usar desde la critica severa y apasionada hasta la censura que calumnia no sobre los actos; sino sobre las intenciones—Ellos han hecho uso de estos medios, con encandalo: nosotros no los necesitamos, y abandonamos el derecho de usarlos, como represalia porque nos conviene mas la verdad y la fria observacion.

No necesitamos la plena libertad que quieren darnos, porque no somos *abanderizados*, esto es Sarmiento puro, que no discutimos con lealtad, ni que á falta de razones inventan errores, para refutarlos, esgrimiendo las armas de los débiles, que hieren á las personas, y no á los principios.

La libre discusion, anonada la falta de lealtad, las invenciones de errores, los ataques á las personas, y la prescindencia de los principios.

Para que quieren mas—¿Porque acuden á las amenazas, á las espadas, y ultimamente á la coaccion oficial?

Es claro que son ellos, los que necesitán de medios prohibidos, y no nosotros.

La libertad, nada mas que la libertad legal, queremos. Esa la tenemos, mal que le pese al Señor Sarmiento, y los órganos oficiales no nos la pueden dar, porque eso supone que podrian quitarla cuando quisieran.

"Todo esto está permitido, aun que se abuse de la libertad, que se hace temible á fuerza de convertirla en licencio."

¿Y por quien está permitido? ¿Por Sarmiento?

No! por la Constitucion, si bien es cierto, que Sarmiento fué el sostenedor de los principios, que se convirtieron en mandato constitucional.

El abuso de la libertad, decia Sarmiento, no tiene mas correctivo, que la libertad misma, y esta grandiosa doctrina, es nuestro credo constitucional, que se ha infiltrado en las creencias y habitos populares.

¡La libertad se hace temible á fuerza de convertirla en licencia! ¡Pobre Sarmiento!

¡Cuanto ha descendido para pronunciar estas palabras!

La licencia se cura, con la licencia misma, decian los apostoles inspirados de nuestro partido. Sarmiento hoy, no es ya aquel Sarmiento de otro tiempo, y encuentra que la libertad se hace temible a fuerza de convertirla en licencia.

¿Que habrá producido este cambio? Los años, la experiencia habrán modificado sus opiniones? ¿Su conciencia nesesita el silencio pare engañarse asi misma?

Desgraciadamente para Sarmiento es ya tarde, y la Constitucion no puede derogarse á su capricho.

Quejese de si mismo, pero el renegado esta amarrado al potro de su propia doctrina, que es hoy universal, y es impotente para hacer prevalecer su apostasia.

¡Quien diria que el hombre que mas ha abusado de la prensa, seria hoy su perseguidor! Pero está fuera de su poder arrebatar al pueblo una de sus mas brillantes conquistas.

"No debe permitirse que el espiritu de "banderia ultra-pase los limites, no ya de un "derecho, sino de una condescendencia im- "prudente."

Esto á propósito de articulos de diarios, de la palabra escrita, es una monstruosidad que no tiene nombre, en un pais regido por instituciones libres.

¿Quien lo dice? ¿Los escritores publicos?

Los entregamos á la execracion del pais, y de la prensa, que atacada en sus prerrogativas, debe levantarse uniforme, sin distincion de partidos, á expulsar del templo de la libertad, á los instrumentos de sus perseguidores!

¿Es el Presidente de la República? Le contestaremos con Sarmiento invocando la constitucion. Los abusos de la libertad de imprenta están fuera de la accion nacional! Esel principio legal.

Para impedir que los Presidentes abogasen la libertad de escribir, para que no se pudiera decir por ellos, que cuando el espiritu de banderia ultra-pasa los limites, no ya del derecho, sino de una condescendencia culpable, hay el derecho de suprimirla, como el Dr. Derqui intentó hacerlo con un diario de Córdoba, fué que Sarmiento propuso y las convenciones aceptaron esta garantia constitucional.

"El Congreso federal no dictará leyes que "restrinjan la libertad de imprenta, ó esta- "blezcan sobre ella la jurisdicion federal.»

El Sr. Sarmiento está dando un escandalo, un funesto ejemplo, con dejar escribir á sus órganos, que no conocen su mision, cosas que importan un atentado á el credo politico del partido liberal, consignado en nuestro codigo fundamental, y conquistado con torrentes de sangre y sacrificios de toda clase.

Cuando descaradamente se predica la guerra civil, y se aja la autoridad legal, se combate por los mismos medios ó se acude á los arbitrios legitimos.

Pero no basta que la autoridad sacrifique á la oposicion de esta manera; es preciso probarlo, ante poderes independientes, por que los gobiernos confunden siempre á la oposicion con la rebelion, y precisamente por esto fué que se tomó la garantia constitucional, que nadie previa que iba á servir precisamente contra Sarmiento.

¡Oh! Cuanto debe sufrir al verse colocado en tan falsa posicion.

"Cuando los derechos y los intereses de "todos se hallan afectados, cuando la pro- "pia conservacion peligra, los ciudadanos "no podrian dejar de reclamar del gobierno "el respeto á la autoridad que inviste.»

El Gobierno tiene medios propios de defensa, y no necesita que los ciudadanos le reclamen que haga respetar la autoridad que inviste.

Cuando la propia conservacion peligra, la constitucion define los medios y las cosas en que deben emplearse.

Entre ellos no han de encontrar los órganos oficiales la inmoral doctrina, de que la prensa pida que le pongan mordaza, y que solo hablen ellos, bajo las instrucciones é inspiracion del Gobierno.

La declaracion del estado de sitio con arreglo á la constitucion pone fin á la libertad de discusion suspendiéndola.

Pero gobiernos que reposan en la opinion pública y cuentan con su poder irresistible, toleran el abuso, y no usan de sus facultades de lo que dió ejemplos saludables la administracion del General Mitre, usándolos con mucha reserva.

Asi mismo las pocas medidas que se tomaron, levantaron la grita á cuya cabeza estaba entre otros el señor Gainza, à quien recomendamos el artículo que estamos examinando.

Estas doctrinas aplicadas á nuestros escritos nos facilitan el poder pulverizar las amenazas que se nos hacen.

"La "Nacion Argentina" de la burla, pasó "á escarnecer al Gobierno Nacional, y de "aqui las amenazas, y á la proclamacion á la "guerra civil."

Ignorábamos que no teniamos el derecho de burlarnos. Nosotros lo tenemos y el Mosquito, y todos los diarios hacen uso de este derecho.

No hemos encarnecido al Gobierno y si lo hubiéramos hecho habria sido un abuso, que se corregiria con la condenacion pública y por los mismos medios, si nuestro proceder era malo, seriamos condenados por la opinion, y no podria suceder otra cosa.

¡Amenazas! ¿Y cuales puede hacer la «Nacion», que no tiene mas medios que papel y tinta?

Dicen que amenazamos, porque discutimos sus errores, sus abusos, sus violencias, sus amenazas á un gran partido, y les predecimos las consecuencias desastrosas que van á tener.

¡*Proclama la revuelta!* No somos tan insensatos, sabemos lo que tenemos entre manos, y el dia que quisiéramos proclamar la revuelta, no habiamos de hacerlo publicamente.

Cuando la revuelta se proclama por la prensa, es cuando ya está en visperas de estallar, á menos de no ser un loco, que quiera sufrir las consecuencias.

Condenamos la revuelta, sea que esta venga del poder, como sucedió en tiempo del Dr. Derqui y con nosotros la condenó Sarmiento, combatiéndolo por todos medios, hasta con las armas en la mano; sea que venga del pueblo. Estémos por los medios legales.

Prescindiendo de la 'Nacion' se empeñan en hacer creer, que el candidato vencido y abandonado de los caudillos, con la exageracion propia de todas las medianias politicas, viene insultando diariamente al gobierno nacional, atacando de paso, pensado sus actos, y no por razones ni por medios admitidos por la prensa.

Ningun objeto hay en discutir al doctor Elizalde, pero diremos ligeramente, que no ha sido un candidato vencido, ni abandonado de los caudillos con quienes nunca quiso hacer pactos inmorales, y que su mediania es negada por Sarmiento que muy distinta opinion tenia sobre sus condiciones.

En cuanto á los ataques é insultos de la «Nacion», ya hemos dicho anteriormente lo bastante para levantar estos cargos.

Procedemos por razones, y razones muy justas, y empleamos medios mas admitidos que los que inicuamente emplean los órganos oficiales.

Tenemos derecho á opinar que el Ministerio es malo, y debe caer: tenemos derecho á pensar que el Presidente ha creado una situacion que hace imposible su continuacion en el mando: podemos asegurar desde ya la caida del Gobierno Nacional tal como esta organizado su personal.

La transcripcion trunca que hacen los organos oficiales de nuestros escritos, no se bastante á alterar su sentido.

Ellos se manifiestan muy seguros, y dicen que ya ha de ver el Dr. Elizalde quien va á expulsar al Presidente.

La *Nacion* cree que son los acontecimientos producidos por el Sr. Presidente, los que le harán una situacion dificil, por la que acaso abandonará el puesto que ocupa. Si el Dr. Elizalde cree lo mismo, podrá engañarse, pero en esto no hay crimen, ni abuso de la facultad de escribir y pensar, ni comprendemos como podemos ser justiciables por esto.

Decir que el Dr. Elizalde es una mediania politica, y al mismo tiempo atribuirle que provocó la guerra en la República Oriental, en el Paraguay, y con las montoneras, es contraditorio. Las medianiás no hacen estas cosas. Pero estamos seguros que el señor Sarmiento no cree nada de esto, por que nos consta todo lo contrario.

Suponer que el Dr. Elizalde se ofrece ya. para encabezar la resistencia, y para salvar una situacion que su pobre fantasia está inventando, es una cruel iniquidad, por que son los organos oficiales, quien le estan haciendo estas imputaciones, como se las hacen al General Mitre y los hombres mas respetables del Partido.

Son ellos los que pueden llevar á los organos oficiales al banco de los acusados, y no el gobierno á la *Nacion*, que lo desafia á que le pruebe un acto solo, que pueda dar lugar á una acusacion policial por abusos de la prensa.

Ellos mismos lo dicen, los propositos que atribuyen al Dr. Elizalde son ridiculos.

Lo que no comprendemos es como de ahi deducen, que esto demuestra cuan corrompida seria la administracion anterior, ni que tenga que ver con que el Dr. Elizalde no puede avenirse á estar sin gobernar y sin que le digan exelencia.

Es realmente una mania.

Negamos que estemos incitando á la rebelion abiertamente, ni que diariamente, la aconsejemos ni proclamemos.

Anunciar la caida del Gobierno no importa sino emitir un juicio, una opinion.

¿Quien incita al Gobierno a no callar?

¿Son los escritores del Gobierno ó este mismo?

Nos dicen que no seria extraño que el actual Gobierno ordenase á su fiscal la acusacion ante el Juez Nacional de Buenos Aires, de un diario que en todo quiere imitar á la «Reforma Pacífica.»

Recuerdan el incidente Calvete, y se invocan leyes y principios para justificar esta medida.

Y acaban por intimarnos, que el Gobierno bien á su pesar, podria tener que hacer valer los medios que la ley ha puesto á su disposicion, para reprimir estos escándalos.

Si son los órganos oficiales los que dicen esto, les diremos que se confiesan vencidos, que quieren emplear otra amenaza tan ineficaz como las anteriores, y que dan un escandalo inútil.

Si es el Gobierno le diremos que los medios legales no nos asustan, como no nos asustaban las guerras de policia.

La oposicion tiene los mismos medios de acusacion que el Gobierno, y discutiremos por la prensa y por los Tribunales competentes, que son los jurados de imprenta provincial.

Cada acusacion la responderemos con otra acusacion contra sus órganos.

Busquen otras amenazas.

Estas son pueriles.

Legacion Argentina en el Brasil.

Damos en seguida los discursos del General Paunero, del Ministro Paranhos y del Emperador del Brasil, pronunciados con motivo de la recepcion del primero.

Nos es grato poder ofrecer á nuestros lectores, estos documentos de tan trascendental importancia y que constatan de una manera evidente la cordialidad que existe en las relaciones del Gobierno Brasilero con el Argentino, sentimiento que han procurado por todos los medios hacer desaparecer los que hoy están en el gobierno y contra los que hemos sostenido una no interrumpida lucha a fin de dejar bien parados los intereses del pais; para los que ellos no han tenido nunca una palabra de respecto y consideracion.

Hé aqui los discursos.

DISCURSO DEL GENERAL PAUNERO.

Señor:

Me cabe el alto honor de presentar á V. M. la carta por la cual el presidente de la República Argentina me acredita enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de la misma ante el gobierno de V. M. destino q' quedó vacante por renuncia del ilustrado argentino que antes lo desempeñó y que mi gobierno se ha apresurado á llenar con mi persona, á fin de acreditar á V. M. en cuan alta estima tiene el pueblo y gobierno argentino la amistad y alianza que felizmente ligan al pueblo y gobierno brasilero en unos mismos propósitos, en iguales sacrificios de honor y de gloria, en la sangrienta lucha á que fueron provocados de la manera mas insólita por el gobierno del Paraguay:

Cambiado el personal de la administracion argentina, por la libre y espontánea trasmision del poder con arreglo á su constitucion el ciudadano que hoy desempeña el gobierno ha creido cumplir con un deber, haciendo participe al gobierno de V. M. su fiel aliado de ese fausto acontecimiento para la paz interior de la República Argentina, y para el complemento de los lejitimos fines que se tuvieron en vista al celebrar el tratado de la triple alianza.

Conservar unidos los pueblos y gobiernos que pactaron esa alianza, estrechar cada dia mas, en cuanto sea posible los vinculos de amistad que felizmente existen entre el Brasil y la República Argentina, para hacer propicia la alianza en el sentido de las aspiraciones lejitimas de estos pueblos, incluso el mismo Paraguay, he aqui, señor, la tarea que S. E. el presidente de la República Argentina me ha encomendado, muy superior á mis fuerzas y ante la cual yo hubiera declinado si para sobre llevarla, no me hubiera atrevido á contar de antemano con la augusta venevolencia de V. M., la de su ilustrado gabinete y con las simpatias del brioso pueblo Brasilero para con el pueblo Argentino.

Gabinete del Ministerio de Negocios Estrangeros.

COPIA.

Sr. Ministro.

Espero seros agradable, apresurándome á trasmitiros, hoy mismo, en la copia adjunta, la respuesta que S. M. el Emperador, mi augusto soberano, dió ayer al discurso con que le entregasteis vuestra carta credencial.

Aceptad las espresiones de la perfecta y antiguo estimo, y de la alta consideracion con que tengo la honra de ser

De V. E. muy atento amigo y obediente servidor.

(Firmado)
José Maria da Sil Paranhos.

—

DISCURSO DEL EMPERADOR.

Sr. Ministro.

La carta que recibo con gran placer, de parte de mi buen amigo el Presidente de la Confederacion Argentina, significa dos hechos de la mayor importancia para la permanencia de las felices relaciones de nuestras patrias: la trasmision legal y pacifica de la Presidencia de la República Argentina, entre dos Americanos tan sinceramente consagrados á la causa de la civilizacion,—y á la lealtad y constancia, con que ha sido mantenida la alianza, que liga Brasileros, Argentinos y Orientales en desagravio de la honra nacional y defensa de los mas justos principios.

Ninguno, pues, representaria mejor nuestra patria en el Brasil, que vos, Sr. Paunero, que fuisteis compañero en nobles lides de Sarmiento y de Mitre, y que os distinguisteis derramando vuestra sangre en los campos del Paraguay, á que os llevó la provocacion de su Presidente.

Congratúlome con el Gobierno de la Confederacion Argentina por vuestra eleccion en lugar del Sr. Torrent, que tan digno se hizo de la benévola acojida que siempre recibió.

Los diarios *mamones y satisfechos* han levantado gran algazara con el decreto del Gobierno Nacional, relativo á premios para el ejército, y en verdad que no habia motivo para tanto ruido.

Ante todo, es bueno observar que no es al Poder Ejecutivo sino al Congreso aquien la Constitucion ha acordado la facultad de disponer de los dineros públicos, y de conceder premios y pensiones, y que no habia razon alguna de urgencia para que el gobierno diera *ahora* un decreto que el Congreso puede desaprobar ó modificar. Es cierto que D. Alfonzo de Gainza no es perito en materias constitucionales, pero para eso está ahi el Presidente, que es Doctor *en leyes* de Michigan.

En segundo lugar ¿no habria sido mejor pagarle al ejército todos sus sueldos atrazados en vez de decretar ese premio pecuniario?

Despues, hay desigualdad en la reparticion, desde que se premian sobre todo los servicios futuros, sin tomar en cuenta los sacrificios hechos hasta ahora.

La verdad es que D. Epaminondas de Gainza no ha podido desclavar su vista de la frontera para coordinar bien los detalles del decreto, y que todo ha salido segun lo ha dispuesto el Doctor de Michigan.

—

Publicamos en nuestros editoriales la correspondencia que nos envia de Montevideo nuestro redactor en gefe, en la que nuestros lectores hallarán una descripcion de la corrida de toros del Domingo, y algunas palabras sobre la compañia de opéra italiana de Pestalardo.

¡Como se divierten nuestros vecinos! Nosotros entretanto solo tenemos para entretenernos el espectaculo de las grandes hazañas del Moro Al Ben-Razin, y de las diabluras de Mandinga, que se aprovecha de que todavia no le han compuesto la espada á la estatua de San Miguel.

—

La *Tribuna* sigue en su empeño de hacer pelear á la *Nacion* con el Gobernador Castro. ¡Vano empeño, colega! El Gobernador de Buenos Aires conoce demasiado á los hombres de su tierra, y sabe bien donde estan los verdaderos adversarios. Es inútil que le pasen la mano y traten de asustarlo, para obtener influencia en el nombramiento de Jueces de Paz. Tenemos confianza en que el Gobernador Castro no ha de hacer gobierno de circulito, que ha de respetar los derechos del pueblo, y que por lo tanto ha de haber esta vez libertad electoral. Es todo lo que deseamos: no somos de los q' pedimos que se pongan á nuestro servicio los resortes oficiales, nos basta con que el pueblo tenga *libertad* para votar y esto lo ha de garantir el Gobierno del Sr. Castro, á juzgar por sus actos hasta ahora.

TEATRO DE LA GUERRA

Importante

Los aliados sobre la Villeta.

Palmas, Diciembre 5 de 1868.

Al fin ha empezado á desenvolverse la grán operacion anunciada, y es de esperarse, que muy pronto recojamos los frutos de tantos trabajos y sacrificios,

Hasta ayer, estaban nuestras fuerzas empantanadas en el Chaco, y no esperábamos que tan pronto pudiésemos tomar la iniciativa, tanto mas, que antes de anoche nos llovió y el tiempo continuaba amenazando.

En el Chaco habia 25,000 hombres con el Marques de Caxias y solo faltaban 1,000 para completar la columna, que, en el primitivo plan, debia ser solo de infanteria y artilleria, y que, posteriormente, se ha reforzado con la division de caballeria del General Osorio que debia marchar por nuestra derecha. Parece que el camino que tenia qua seguir esta columna, para circunvalar la posicion del enemigo y darle la mano con la que desembarcase mas arriba de la Villeta, era tan largo como dificil y por consecuencia, de resultados muy dudosos. Por lo tanto, se acordó que el General Osorio marcharia con el Marques de Caxias.

El General Osorio pasó ayer el Chaco con el resto de sus fuerzas, muy dispuesto, segun voz general, en lo que tenia razon, pues era imposible mantenerse por mas tiempo aglomerando tantas tropas en un terreno tan malo y tan estrecho como el que ocupaban.

Al fin hoy hemos salido de ansiedades. Un telégrama del Marques de Caxias al General Gelly, recibido á las ocho de la mañana le anuncia que la vanguardia fuerte de 8,000 hombres, habia zarpado con direccion a la màrgen izquierda del Rio Paraguay, la que á estas horas, debe ya haber tomado tierra interceptando esa comunicacion del enemigo con la Asuncion.

Hasta este momento, (8 de la mañana), no se hoye ningun fuego mas arriba de la Angostura.

El punto de desembarque ha sido á inmediaciones de San Antonio, entre la Asuersinc y la Villeta, no habiéndose efectuado po último punto sin duda para efectuarlo con mas descanso por cuanto Lopez tiene aglomerado todo su poder militar sobre la Villeta y desembarcando mas arriba se le obliga al mismo tiempo á debilitarse si es que quiere atender á la vez á los que le amagan por la espalda y á los que nos hemos de asomar por su frente fortificado.

Por aqui estamos bien y llenos de ardor y confianza y cada dia se mejoran las fortificaciones. Seria una fortuna que el enemigo nos trajese un ataque y aunque estamos prevenidos no lo esperamos.

Por el lado del Chaco se han tomado tambien las convenientes precausiones. Para asegurar la via de comunicaciones, se han construido desde frente á la Angostura hasta el riacho frontero á la Villeta, tres reductos artillados con otros tantos batallones de infanteria. Este camino que está formado por un terraplen de palmas, tiene una estencion de 10,500 metros, siendo la distancia desde el punto de desembarco hasta el arroyo Villeta de 4.000 metros. Desde esta distancia va costeando el referido arroyo Villeta y tiene cuatro puentes que atraviesan varios arroyuelos que desembocan en él.

Se me informa que el Ministro Américano ha llegado, está ya al habla con Lopez: En el ejército, no se augura nada bueno de esta ingerencia y pensamos que lo mejor es apurar las operaciones para resolver por nosotros la cuestion antes que sufra algunas dificultades.

Se espera de un momento á otro, el resto de las fuerzas que guarnecian á Humaitá las que deben venir á reforzar este punto á las órdenes del Generol Gelly.

NOTICIAS DEL DIA

El 19 y no el 10 como se dijo tendrá lugar el baile del Club de Flores.

Aprontarse pues á pasar momentos de solaz.

Todo promete un éxito completo; la comision no omite sacrificios por darle todo el esplendor posible.

—

Desde el lúnes se empezará á vender la «Historia de Rosas» escrita por el Sr. Bilbao:

—

En la Esposicion del Havre los productores argentinos han obtenido una *medalla de oro*,

Se destinará probablemente al museo donde está la acordada al Gobierno Nacional por el jurado de la Esposicion de 1867 en Paris.

—

Muchos aficionados nos piden indiquemos al Sr. Berenguer el deseo general que hay de ver la aplaudida comedia «El tanto por ciento.»

¿Seremos oidos?

—

Se ha empezado á repartir el No. 4 ° del VI volumen de los anales que redacta *Doña Juana*.

Contiene la conclusion de la lectura VI y principio de la VII de Horacion Mann.

—

En una columna del «Murcielago Politico» atacan á don Hector (candidato de *si* mismo) y en la otra lo defienden.

Es mucha politica la de ese cólega!

—

El hermoso vapor «Senovia» ha sido comprado por los Sres. Lanus y Lezica en cuarenta y nueve mil patacones.

—

Se repite en Colon esta noche «Roberto el Diablo.»

Dále con las alusiones al Dr. Velez,

—

La Comision encargada de saldar las cuentas del Club del Parque, ha concluido su trabajo y trata ahora de dar un baile.

Aplaudimos la idea, pues será una prueba de que el Club *no ha muerto*, y entrarán muchos socios.

—

Concurridisimas han estado las fiestas en Quilmes.

El concierto de aficionados fué esplendido.

—

Nos aseguran que á pedido de muchos aficionados se dará en Colon en la próxima semana la linda ópera «La Favorita.»

Magnifico!

—

La Municipalidad de Lujan no da oidos á los pedidos que diariamente esta haciendo la prensa para que se componga el puente de Rocha donde tantas desgracias suceden y causa muchos perjuicios á los estancieros.

Ya saben los vecinos quienes son los Municipales, para marcarlos con el titulo de *perezosos* y no elejirlos jamas.

—

Es casi seguro el triunfo de la candidatura del señor Olivera para Presidente de la Municipalidad.

Ojala sea asi, y el pueblo se habrá salvado.

—

Se ha empezado á demoler el Templo de Areco para construir en el mismo local uno nuevo.

—

El hermoso vapor «América» sale el Sábado para Montevideo.

—

Sepan los dandis que la moda es ahora vestirse completamente de brin.

Asi lo ha enseñado el *Figurin de moda* (Sarmiento) en el paseo á Belgrano, donde se hallaba con Lucio (todo de blanco) y dos sobrinos idem, los que habian ido en el coche de gobierno!

Ya se vé pues, continúa el escándalo, y e. desprecio al buen sentido comun.

—

La corrupcion cunde entre nosotros como todos los malos vicios.

Empieza á sentirse sus efectos entre la juventud!

Solicitamos del Secretario de la Universidad el permiso de copiar las listas de los examinados en los últimos exámenes.

Nos lo concedió, pero un *jovencito escribiente* bajo falsos pretestos se negó pues estaba confiandolos para la Tribuna.

Los *pajes* pues de esta último, abundan! Conozcan entonces nuestros lectores cual es el motivo porque solamente dá á luz la *Tribuna* los nombres de los estudiantes que han rendido exámen, esperando de la bondad del Sr. Rector se dicte alguna nueva resolucion, para que concluyan las intrigas y las parcialidades.

—

Cordialmente felicitamos á nuestros amigos Saborido, Luro, Acuña y Ernesto Pellegrini, por los brillantes exámenes que han dado, los dos primeros de Jurisprudencia, y los ultimos de último año de Matemáticas.

—

El lúnes ha sido reprobado en la Universidad uno de nuestros amigos, con el que se ha cometido una injusticia, que hace dignos á los autores de pasar á la posteridad como Eróstrato por la infamia de quemar el templo de Diana.

Con mas datos volveremos á ocuparnos mañana.

—

De Lujan nos escriben que la funcion ha sido allí magnifica.

El baile al que asistieron muchas de señoritas de aqui ha estado como nunca animado.

Mañana daremos mas detalles.

—

El Administrador del Hospital de Hombres ha remitido á la Municipalidad la cantidad de 4890 pesos producto de hospitalidades dispensadas á los individuos José Ma. Matos, Juan Arana, y Rafael Morales.

—

En la proxima semana empiezan á trabajar los dos célebres acróbatas Peña y Matos.

—

En las carreras de Belgrano sucedió una desgracia, culpa del descuido de un cochero que, abandonando el vehiculo, los caballos dispararon, atropellando a un niño, al que le pasó la rueda por la pierna.

La policia debe estar mas alerta.

—

Ayer fueron entregadas al Departamento de escuelas las cuarenta medallas de oro y doscientas de plata que solicitó con destino á premios en los que están á cargo de la Municipalidad.

Su costo asciende á 7800 ps.

—

Los propietarios en la plaza de la Concepcion en la cuadra que dá frente al Este han solicitado de la Municipalidad el empedrado de la misma, comprometiéndose á pagar el que corresponda al frente de sus propiedades desde el medio de la calle hasta la vereda.

—

La comision especial de aguas corrientes se reune hoy a las 2 de la tarde, para arbitrar los medios de llevar á cabo la realizacion de esas obras de acuerdo con la última sancionada Municipalidad.

—

Ayer han fugado del Hospital General de hombres, cinco presos que estaban curándose en ese departamento.

—

El Gefe de Policia de Montevideo ha solicitado la captura de un individuo que ha cometido un robo de una gran cantidad de dinero y que segun datos esta en está ciudad.

—

Antes de anoche un vijilante atropeiló al dueño del almacen de la calle de Bolivar esquina de Independencia para asesinarlo, pero gracias á la actividad del Comisario de la Seccion no se consumó el hecho.

—

Las carreras en Belgrano han estado bastante concurridas.

Se nos dice que se ha divertido mucho con......Sarmiento.

—

El *diario mamon* va al fin á publicar las cuentas de Tesoreria Nacional.

Al fin se descubrirán *algunos* pasteles.

—

Está justamente llamando la atencion el almanaque Nacional publicado por la imprenta del "Siglo" pues contiene una completa coleccion de leyes, decretos, etc. muy importantes.

—

En el camino de Palermo, el Martes volteó un caballo á un francer, haciéndole graves heridas.

Fué traido aqui en una camilla.

—

Recordamos á nuestros lectores que está en rifa el cuadro del señor Martinez.

—

La mayoria de los electores está por el señor Olivera para Presidente de la Municipalidad.

—

El Mártes hubo en San Isidro un magnifico pic-nic, dado por varios Directores de escuelas Inglesas.

Asistieron mas de 600 personas.

—

El tren del Norte que conducia los paseantes del Pic-nic á San Isidro, llegó á las seis horas de viaje!

—

Al baile de Belgrano no asistió ni una niña; pues bailaron hombre con hombre.

Nos dicen que es por que estaba el Doctor Mandinga que se ha dado á conquistador, y las niñas tuvieron miedo de su influencia mefistofélica.

—

Se anuncian fiestas en Mercedes con motivo de la colocacion de la piedra fundamental del nuevo teatro que se va á construir.

—

Las ventas de lana han sido bastantes en el dia de ayer.

Los precios han subido un poco.

Las entradas á plaza son muchas.

—

En la Bolsa se ha levantado una solicitud firmada por los mas respetables ciudadanos pidiendo á los electores nombren Presidente de la Municipalidad al señor D. Eduardo Olivera.

—

La gran Lóteria de Corrientes se juega hoy

—

Nos vemos en la necesidad de suspender nuestras noticias por la falta completa de espacio.

—

Hoy á las 8 en punto de la noche tendrá lugar la asamblea general extraordinaria de la Sociedad Rural, en sus salones, Calle del Perú 92, para tratar sobre el traslado de las tabladas y de una lectura del señor Dr. D. José F. Lopez sobre colonizacion de la frontera por el Gobierno Nacional y el gremio de hacendados, conformes a un plan de ejecucion, y su influencia en los intereses politicos y económicos de la República Arfientina.

El interés de estos asuntos recomienda la mas puntual asistencia de los señores socios

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales.

Ministerío de la Guerra.

El General en Gefe del Ejército Argentino.

Campamento en Palmas, Diciembre 5 de 1868—8 de la mañana.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Teniente Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento del Sr. Presidente, el telégrama que acabo de recibir, en que se me participa que hoy á las 2 de la madrugada el Ejército Brasilero que estaba en el Chaco, se han embarcado para operar su desembarco á retaguardia del Ejército enemigo, habiendo la vanguardia compuesta de ocho mil hombres, desembarcado a la altura de las barrancas de San Antonio.

Por un hecho tan trascendental para el triunfo completo de las armas aliadas, felicito en V. E. al Superior Gobierno.

Dios guarde à V. E.

JUAN ANDRES GELLY Y OBES.

—

Estacion de Santa Teresa.

A la Estacion Barranca.

TELEGRAMA.

El Exmo. Marqués de Caxias comunica al Exmo. General Gelly y Obes, que hoy á las dos de la mañana se embarco el ejército brasilero para la margen izquierda del rio Paraguay. La vanguardia del mismo ejército compuesto de ocho mil hombres ha debido ya desembarcar á la altura de las barrancas de San Antonio.

Estacion Barranca, Diciembre 5 de 1868.

Manuel D. Guedez.
2.° Cadete.

—

Dictámen del Procurador General de la Nacion y resolucion recaida en la reclamacion del Presidente de la comision directiva de la compañia anónima de Navegacion del Rio Paraná por vias del vapor «Guaraní» en el choque con el «Buenos Aires.»

Exmo. señor:

Es muy sensible que se haya mandado sobreseer en la causa que se seguia al oficial Urturbey, aun antes de haberle tomado confesion, héchole los cargos que resultan con él de la sumaria y oido sus esplicaciones y descargos.

En el estado presente no se sabe claramente si hubo culpa en el choque de los vapores, y quien fué el culpado. Lo único que resulta evidente es que el 'Guaraní' fué el que abordó al 'Buenos Aires, pues que le metió la proa del costado de estribor detras del tambor, pero no se sabe si la causa de este accidente fué la ignorancia é impericia del teniente Urtubey que puso su buque en el camino que debia traer el 'Guaraní' segun el reglamento, como lo dicen las declaraciones del sumario; u otra cualquiera,

Sin embargo aun suponiendo que sea cierta la falta del comandante del «Buenos Aires» puedo decir á V. E. que mi dictámen legal es que el Gobierno no está obligado a satisfacer la indemnizacion que pide D. Juan José Mendez.

El dueño de un buque no es responsable á un tercero de las faltas que cometa su capitan, sino con el valor del buque. Asi es que, segun la disposicion del articulo 1039 del Código, su responsabilidad cesa en todos los casos por el abandono del buque con todas sus pertenencias. Solo el buque es responsable de las deudas que contraiga ó de las faltas que cometa su capitan. Y esto en cuanto á las deudas, porque él es un administrador especial sin poder para obligar ilimitadamente á sus causantes; y en cuanto á las faltas, porque la responsabilidad de estas es personalisima y no puede trasmitirse á otras personas.

Siendo estos los principios de la ley el dueño del vapor Buenos Aires no tiene responsabilidad alguna, habiéndose este sumergido con todas sus pertenencias por efecto del choque. El abandono aunque no ha sido voluntario no puede ser mas completo: Sobre todo V, E. resolverá como lo estime de justicia.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1868.

Francisco Pico.

—

Diciembre 3 de 1868.

Conforme en un todo con el dictámen que precede del Sr. Procurador General de la Nacion, téngase por resolucion, Hágase saber al interesado por Secretaria y publíquese,

SARMIENTO.
MARTIN DE GAINZA.

NOTICIAS DIVERSAS

La Municipalidad.

Bueno fuera que esta cooperacion recordara dar estricto cumplimiento á la propuesta aceptada para la avaluacion y pago de la parte del edificio que los señores Bacigalup q' propusieron destruir por la de ella para la nivelacion de esa calle; pues hasta hoy aun no se ha mandado el competente tasador para dar cumplimiento de decreto que con ese motivo se espidió.

San Nicolas.

La funcion que tuvo lugar el sabado pasado bien si estuvo magnifica una mala disposicion tornó en disgusto el júbilo de las devotas almas.

Las puertas del frontis de la Iglesia, habian sido barnizadas esa misma tarde; y por lo que se puede colegir la abundancia de gente que concurrió á la fiesta, hacia casi imposible la entrada del Templo, por lo que las que estaban allegadas á las puertas tenian que conformarse á mirar sus pañuelos ó mantillas pegadas á ella, pues por el espacio de una hora, no era suficiente á que se pudieran secar.

Señora hubo, que no pudiendo por de pronto investigar la causa de adonde se asia su pañuelo, dijo algo impaciente, que no la agarraran, pero, poco despues al contemplar de donde provenia su detencion, tal vez se hubiera conformado con lo segundo antes de ver estampado en su pañuelo los efectos de la primera.

Y como este, largo fuera detallar todas las esclamaciones que hubieron, y las bendiciones que hacian caer sobre el mencionado cura por haber tan á destiempo tomado una medida tan poco arregladas á las circunstancias.

Oficina de Pagos,

A LAS SEÑORAS VIUDAS Y PENSIONISTAS MILITARES.

Hoy jueves 10 del corriente, se dará principio al pago de los haberes de las pensionistas militares por el mes de Setiembre pasado se previene á las interesadas ocurran por ellos hasta el 19 del corriente mes, pues pasado ese dia, se cerrará el pago devolviendose los sobrantes á la Tesoreria General segun lo dispuesto por la Superioridad.

Buenos Aires, Diciembre 10 1868.

El Habilitado.

Salida de vapores.

Para el Salto el Juéves á las 10 de la mañana el vapor «Rio de la Plata» conduce pasageros y encomiendas á la carga 25 p. % de rebaja.

Para el Salto el Viérnes á las 10 de la mañana el vapor «Villa del Salto» los pasages con 50 p. % de rebaja.

Para el Salto el Sabado á las 10 de la mañana el vapor «Yi» la tarifa igual al Villa del Salto.

Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

—

Para Corrientes las Palmas y puertos intermedios el magnifico vapor «Paraguay»

Sale para dichos puertos el Juéves 10 del corriente á las de la mañana admite carga y pasageros para los que tiene esplendidas comodidades.

Agentes A. Perez Cuyo 24.

—

El «Proveedor» que acaba de hacer un viage estraordinariamente rapido de Palmas aqui, regresa para el mismo punto, el Sabado.

Llevará carga y pasageros, haciendo las escalas de costumbre.

—

Con gran rebaja en el precio de pasage sale el Sábado para los puertos del Uruguay el hermoso vapor «Rio Negro»

—

Hoy para Humaitá y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne» con rebaja de la mitad de precios en los pasages.

Hoy para el Rosario San Nicolas y demes puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

El Sábado para las Palmes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

El Sábado para el Rosario con escalas en Baradero y demas puertos intermedios, del Retiro el «Tala»

Agentes A. Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

CRÓNICA LOCAL

Luisa Miller—El martes se cantó esta preciosa partitura que tantos años hacia, no se cantaba en nuestro teatro.

Yo he visto una ópera nueva, pues es la primer vez que la veo, y declaro que me ha gustado mucho.

Lelmi, que es el mejor tenor de este mundo y el otro, cantó esa partitura, digna de quien es hija, Verdi, Lelmi la cantó, digo, perfectamente, de rechupete y medio.

La Romanza del segundo acto fué cantada con vigor, sentimiento y maestria, Lelmi se lució mucho en ella, y recibió una ovacion, de justisimos aplausos.

Aquella interpelacion at *faotr dell'universo*, y el alegro *maledeto*, *maledeto* etc. fué cantado por Lelmi, con verdadero génio, por lo que yo digo que ese pillo cuando quiere, es un gran tenor, mas grande aun que la cabeza de *Sarmiento*.

Me entusiasmé tanto en ese *maledeto*, que si yo hubiera sido poseedor del puño de D. Jazmin de Gainza, hubiera espachurrado a Lelmi de una puñada.

Por tu canto del martes, oh! Lelmi, has merecido un bollazo, yo te lo envio.

De Ruggero no tengo nada que decir, la «Luisa Miller» es una de las mejores óperas que él canta; el público conoce a ese simpática baritono.

La Pasi cantó muy bien, tan bien que yo la aplaudí, con placer, y un aplaudidor que estaba á mi lado aplaudiendo con su baston, pegó un regatonazo tan feroz, en mi calló núm. 7, que yo creí que el colosal Avellaneda se me venia encima.

Cigarra cantó como siempre que canta.

La falta de Francisco, el alma de los helados del café catalanes se hace muy notable—no solamente los titulados helados de crema, son inmundos, pero los de frutilla, en los que se esmeraba tanto Francisco, no se pueden tomar.

Varias personas se han acercado á mi, y á mas me lo ha dicho Nicolasa, que los helados de frutilla del café catalanes, es una inmunda composicion de azucar y de pintura solferino.

Nicolasa dice con mucho énfasis que cree, q' la policía debe de intervenir en esto.

Yo me cayo la boca y digo que, si á Sarmiento se le antoja tomar helados de frutilla en el café Catalanes, mandá pasar á deguello por la nuca á cuanto habitante tiene ese café, pues con tales helados, mal sangre fria podia criar, para leer mis hechos locales, los de Nicolasa y los que me escribe Héctor Florencio Varela.

—

Elcolosal, gigantesco, y gracioso Avellaneda, decia ayer, que cuando un cronista iba, él ya estaba de vuelta, y que adonde un cronista podia llegar, él ya lo habia alcanzado, mientras que un cronista no puede llegar á donde él llegue.

Yo protesto y digo que el hercúleo Avellaneda, jamas podrá llegar como yo al corazon de Nicolasa, y que yo no tendré mas que agacharme dos varas para tocar donde el formidable chingolo toque.

—

Esta mañana me levanté espantado. Mi cama temblaba, me habia lanzado al suelo y el suelo de mi cuarto parecia un buque navegando, en medio de una gran tempestad.

—¡Terremoto! ahullé yo, con la nariz lacrimosamente espantada.

—¡El mundo se viene al suelo! gritó Benito Neto, que todo asustado con las mechas paradas, á manera de escobilla, habia sido tambien lanzado de su cama al suelo.

—¡¡Sarmiento me mata!! chilló Chapeurrouge entrando en traje matutino, a guisa de titere.

—Es la tierra que dá vuelta al rededor del sol! añadió Benito.

—¡Ayayay! la casa se desploma! volví á gritar yó!!

—Yo se lo que es, dijo Nicolasa, entrando. Don Telésforo de Gainza ha leido esta mañana tu hecho local *hombres célebres* y ha descargado tan feroz puñada sobre su bufete, que hasta el colosal y hercúleo Avellaneda ha ido á pedir socorro á la vecindad, creyendo que el mundo se venia al suelo, y el rabo de mandinga sufrió una peladura, pues al salir á ver que sucedia, se lo tomó entre una puerta.

Por el buzon—Se me larga lo siguiente:

Bárbaro narigudo Pinchuleta—dejese de criticar al gran Sarmiento porque Sarmiento es un hombre de *capasida* y muy cuerdo no loco como usted dice.

Sonso narigueta sino se calla la boca le voj á caer que diablos se ha pensau."

Hasta aqui el anónimo.

Ahora, creo que su autor es mi amigo Adolfo, pues eso de que Sarmiento es cuerdo, es dicho con la santa intencion de que yo sostenga que es loco.

Aqui no hay mas que dos hombres que les gusta que yo le diga loco á Sarmiento.

Mi amigo Hector y mi amigo Adolfo.

Héctor no ha sido, porque él me trae escritos los hechos locales, de consiguiente es el grande es Adolfo Caralimpia (limpieza que no ha existido jamás.)

Soneto á mi mismo.

—

Soy hombre conocido y muy nombrado
Aspirante tambien á secretario,
De un presidente autor de un silabario
Que por dos grandes sábios fué plagiado.

—

Soy jóven elegante, enamorado
Soy escritor, poeta y propietario,
Soy loco, cirujano y boticario
De unos viajes autor y diputado

—

Tambien ministro extraordinario he sido
Y ser DON yo ante todo es mi mania
Mi gloria mi ambicion y mi contento.

—

Y aunque todo esto soy ¡nunca he podido
Ser ¡ay! tal vez por la desdicha mia
Doctor de Michigan como Sarmiento.

Anoche encontré—Al pillo de Lelmi, tan triste y cabizbajo, que parecia que ese tal Sarmiento, presidente segun él, lo hubiese corrido á palos.

—¿Que mal te aqueja Luighi? le dije.

—¡Que mal ha de ser! Anoche mene habia preparado yo per decir con mucha malizia *é questo il loco*; con la intencione de qua te ocuparas di mé, y ¡ah! disgracia! l'ópra se supendió, e io non e podido dicer ñente!

Pobre Lelmi!!

Gran Remate—Llamamos la atencion de los merceros, tenderos y zapateros, sobre el importante remate que tiene lugar hoy y mañana, en la casa de los Sres. Roldan Hnos. y Amaral calle de Rivadavia números 343 y 345.

Colon—Hemos asistido á la exhibicion de la ópera "Luisa Miller" en la noche del pasado Martes.

Emitir nuestra opinion sobre dicha partitura será muy aventurado, pues tendriamos que ir contra el torrente de las opiniones, que consideran esta produccion como la inspiracion mas sublime del célebre Verdi.

Así, no entraremos en detalles y solo nos limitaremos á decir, que consideramos la obra como un conjunto caprichoso de bellas reminiscencias, no solo de las anteriores producciones del auctor sinó tambien de otros autores tanto *clasicos* como romanticos, y en cuanto al argumento á mas de ser lo mas violento é inverosimil hiere y choca al buen sentido.

Mas como nuestro objeto no es corregir lo que ha creido esacto el célebre autor, ni tampoco afectar las opiniones, dejaremos las cosas como son y vamos á ocuparnos de los artistas que son el foco de nuestras miradas y atencion.

La señora Pasi que en todos los roles se distingue por la precision con que interpreta la parte, en esta opera, es aun doblemente interesante.

El amor filial bien espresado por la bella artista, su candor y ternura unido todo á su linda y bien caracterizada figura, ofreció doble interes en el último acto asumiendo el caracter solemne de la mas espresiva dramática.

Lelmi, el bravo tenor cantó la escena de primer acto con espresion y fuerza dramática. La romanza del segundo acto fué cantada por dicho tenor con el sentimiento mas delicado hasta lo conmovente y en el último acto, fué sublime desenvolviendo una poderosa voz y una fuerza de espresion digna de los calorosos aplausos que recibió.

Sorprendente es los adelantos que en la parte dramática hace de dia en dia el distinguido Lelmi. Los aplausos que recibe son espontáneos y arrancados por la inspiracion y el entusiasmo.

El cèlebre bajo señor Segri (nos obstenemos de escribir su segundo nombre por temor de un error de caja) este *distingnido* artista hace en cualquier rol la mas *perfecta* interpretacion. Su voz poderosa y sobre todo *entonada*, domina la escena con arrogancia y ha caracterizado la parte con perfecta copia de la estampa, En su fisonomia se espresan las pasiones con una maestria que solo se pueden ver en la realidad de los sentimientos.

El señor Roca tenia una parte que requeria mas gravedad de accion y mucho de siniestro y taciturno en la espresion, mas, exigir de un brujo la seriedad es un imposible, asi, *que pase*.

Siempre consignamos para lo último un recuerdo al distingnido maestro director señor Fumi, que es el órgano principal de ese gran movimiento armónico. Le saludamos afectuosamente.

Alvar

El colosal—Y gigantesco Avellaneda, hombre bipedo é implume (segun Sarmiento) acaba de cometer un asesinato; asesinato que segun la opinion de las arañas deberia castigarse con el cadalso ó la cadena del presidario.

Anoche cuando el hercúleo Avellaneda se iba á meter entre sábanas, vió á una grande araña que se paseaba sobre la almohada;

Chingolo, hombre mas grande que la gran cabeza de ese tal Sarmiento, largó un alarido pegó un brinco atras y aulló ¡asesinos!

Viendo que la araña (ladrón, segun el pequeño Avellaneda) seguia pavoneándose sobre la almohada, el colosal chingolo tomó su escopeta, apuntó hizo fuego, y ¡pataplum! la araña cayó muerta.

El asesino, en chinelas, camisa y calzoncillos y una media por gorro de dormir, todo tembloroso y espantado llamó á los sirvientes, y el cadaver de la araña, fué depositado en el cajon de la basura.

Hace dos noches que ese coloso, terror de mundo, no duerme, pues cree que el cadavor del ladron viene á arrastrarlo de las patas.

SOLICITADAS

Envenenamiento y falsificacion.

La vil delatora africana Isabel Maria Abel Barbosa de Baud, en el núm. 571 de la "República" insiste en acusar á D. Antonio Perez dé los delitos de que ha sido absuelto por los Tribunales con especial declaracion de que el proceso no menoscaba la reputacion que tenian antes de ser encarcelados.

Las sentencias se han publicado en el núm. 567 del mismo periódico y por ellas se vé claramente que no se ha mandado sobreseer en la causa como lo pretende la africana Isabel Albel, sino por el contrario, se declara la inocencia de Perez mandándose continuar la causa contra quien corresponda.

Esta persona contra quien se manda seguir la causa no puede ser otra que aquella en cuyo poder se encontró el cuerpo del delito, que no es otra que la africana Isabel.

Fuera de esto, esta abierta una causa por envenenamiento en la que ya se ha procedido á la prision del marido de Isabel Albel, (**a** africana) y esta en esa causa como en la de la falsificacion, pretende imputar á Perez su propio delito.

Esta es la verdad segun resulta de sus respectivos procesos que pueden verse en el Juzgado del Crimen del señor doctor Carranza.

Por lo demás nadie debe de estrañar que un famoso criminal pretenda engañar al público, presentándose como inocente hasta el momento en que la Justicia descargue sobre su culpable cabeza el golpe fatal, que ha de servir á la vez de castigo para el delincuente y de ejemplo para la Sociedad.

Refiriéndome á documentos, como son los respectivos procesos, no tengo por que insistir en la demostracion de que la africana Isabel Maria Albes Barbosa de Baud es una vil dilatora y criminal calumniadora.

Por mi, y por mi esposo D. Antonio Perez.

Romana R. de Perez,

---

25 de Mayo, Diciembre 7 de 1868.

Sr. Redactor de la "Nacion Argentina".

Muy grato quedaré á vd. si se digna hacer insertar en su ilustrado diario las siguientes lineas.

Saluda á vd. atentamente su S. S.

Victorino Abrego.

AL REDACTOR DE LA "REPUBLICA".

Con sorpresa he leido el articulo que vd. publica en su diario del 5 del corriente, bajo el epigrafe "Cuestion Jueces de Paz".

Me parece increible Sr. Redactor que escribiendo vd. un diario serio, cometa la lijereza de prestarse á ser el eco de los desahogos personales de un calumniador.

Sepa vd. Sr. que ha sido sorprendido por algun pillastre pues esos cargos que vd. publica y los demas que dice vd. se me hacen en la solicitada que no ha publicado, no son otra cosa que invenciones ridiculas y groseras, con que lo han engañado á vd, lo que estoy pronto á destruir publicamente, con el informe de cincuenta ó cien vecinos de los mas honorables de este partido siempre que vd. tenga la buena fé y la lealtad de públicar en su diario, la solicitada con el nombre de la persona que garante, al pié; pues de no hacerlo asi, me concederá vd, el derecho para juzgarlo desleal y clasificarlo como un testaferro y alquilon de la Prensa.

Espera su contestacion:—

Victorino Abrego.

Medicina

Estractamos del *Courrier Médical* de Paris:

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina están preparados por las cáscaras del quina cuya riqueza en principios artivos es sumamente variable: ademas los procederes de fabricacion son defectuosos de tal modo, que las cáscaras que han servido á la preparacion del vino pueden ser empleadas despues para fabricacion del sulfato de quina.—Asi es, que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en porciones siempre variables.

El **Vino de Quinium** de Labarraque, preparado con el *quinium* (estracto del quina titulado) aprobado por la Academia imperial de Medicina, constituye, al contrario, un medicameto de composicion determinada, rico en principios activos, y sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siembre contar.

Muchos esperimentos han sido hechos sobre el empleo del **Vino de Quinium** como tónico y febrifugo, y los resultados han sido de los mas concluyentes. M. Bouchardat, profesor de la Facultad de medicina de Paris, que se ha ocupado mucho del modo activo del quinium, se espresa asi:

« Es en los paises sujetos á calenturas, en medio de las causas que les han dado nacimiento, cuando esas causas persisten, que todas las ventajas del quinium aparecen. Es en estas condiciones que M. Wahu lo ha suministrado en Argelia, M. Hudellet en las Dombes, y yo mismo en varias localidades sujetas á calenturas del departamento del Yona.»

(*Manual de terapéutica* de M. Bouchardat, 1856-57.)

«He aconsejado el uso del **vino de quinium** á un gran número de enfermos, tanto en mi casa salud como en la ciudad. Tratando especialmente las afecciones sancerosas, he buscado mucho tiempo un tónico poderoso. Lo he hallado en su **vino de Quinium**, que aprecio como el separador por escelencia de las constituciones agotadas.

«Hemos visto, por consecuencia del uso contínuo durante algun tiempo (un mes ó dos) del **Vino de Quinium**, producirse efectos verdaderamente maravillosos, y algunas organizaciones deterioradas por la caquexia tomar por cima y tener hasta cierto punto una verdadera regeneracion. así es que no reparamos en decir que el quinium es, segun nosotros, el mas eficaz y el mas enérgico de los tónicos conocidos.»

Dr. Wahu, médico principal del hospital de Cherchell (Argelia). (*Anuario de medicina y de cirugía prácticadas*, 1858.)

«Desde algunos años que estoy dando mis cuidados al personal de la fábrica de Mazeline y Cª. he empleado con un éxito constante el **Vino de Quinium** como febrifuge y como tónico, en todos los casos que los obreros (en número de 800 á mil) estaban debilitados por las miasmas paludeanos que se exhalan en los terrenos del Eure.

«M. Mazaline, él mismo, habia llegado á tal estado de debilidad, por consecuencia de esceso de trabajo, en una localidad donde las calenturas son endémicas, se ha encontrado regenerado por el empleo habitual del **Vino de Quinium**, tomado á la dósis de un vaso de licor por la mañana y noche, y su salud está completamente restablecida.

«Havre 8 de Julio de 1858. Dr. Bellevue.»

Del valor especial del quinium, por el doctor Regnault, médico inspector de las Aguas de Bourbon-l'Archambault. (*Union médical*, 5 de mayo de 1860.)

«....Debo en fin señalar los exelentes efectos del quinium, suministrado como tónico en el período último en las fiebres tifoideas, en las pneumonias graves, de todas las enfermedades largas, cuya convalecencia es lenta y precaria, acompañadas de calenturas al anochecer; en todos los casos, en una palabra, donde está indicado de apresurar la reparacion de las fuerzas de los órganos, sin sacudimiento y sin estimulacion.

«Entonces es cuando el quinium goza una superioridad sin rival todas las demas preparaciones del quina. Bajo su influencia las calenturas desaparecen con prontitud, el apetito se despierta, las digestiones se regularizan y la vuelta del sueño abrevia la convalecencia y completa la curacion.

«Madama A...., de Borbon, de edad de 28 años tiene calenturas bajo distintos tipos desde diez y ocho meses. Ha tomado una cantidad enorme de sulfato de quina en polvos y en pildoras de tal modo que su estómago no podia tolerarla ni aun ligado con el ópio. Presenta todos los síntomas de la esquexia paludiana; amenorea, inchazon de la cara, vientre enorme, bazo de volumen triplicado. El estómago estaba cansado de tal modo que no podia soportar siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y una repugnancia estrema. En tales condiciones que he prescrito el **vino de Quinium**, cuya aparicion era reciente. Tan poco familiarizado estaba con efectos, que no quedé poco sorprendido de la manera pronta y completa con que triunfó de la calentura de madama A....la que desde dos años no ha vuelto á recaer.

«La señora P...., de edad de veintiseis años estaba roida de la calentura hacia unos cinco años. A pesar de su juventud tenia el aspecto de la decrepitud: su cútis tenia un color terroso, sus ojos apagados, sus piernas euematizadas y el vientre tan voluminoso que pareceria en vísperas de parir. Se siente á traves de la ternilla el vaso hipertrofiado, bajando hasta pálvis. Desde su casamiento, que ya fecha de seis años, vino á habitar una casa bastante bien situada, en apariencia, á media-cuesta de un cerro, pero dominando la cola del estanque de Meillers. Pues este estanque, que alimenta un molino, quedó seco durante el verano, en la mitad de su superficie.

«Para principiar declaré que no habia nada bueno que esperar para enferma mientras no mudase de habitacion. Pero mi prescripcion no es facil de ejecutar, porque la casa pertenece á los esposos P.... y su venta inmediata no es fácil y por lo demas los cambios de domicilio no se hacen mas que en el mes de Noviembre, en el campo, y estábamos en el mes de Abril.

»Por consiguiente, en vista de la urgencia, prescribí el **vino de quinium**, tres dosis de 30 gramos, tres veces al dia, y la botella concluida, el uso del sulfato de hierro. Al cabo de quince dias, el marido vino á prevenirme de una gran mejora en el estado de su mujer. La calentura habia desaparecido completamente; el color se habia esclarecido, el apetito y el sueño habian vuelto; pero tiene tanto miedo de recaer de nuevo que pide una segunda botella de **vino de Quinium**.

«No he vuelto á ver á la señora P.... pero sé que la completa curacion continúa, á pesar del funesto influjo de la vecindad del estanque de Meiller durante el verano seco del año 1859.

Dr. Regnuldd.»

Se puede sostener hoy dia, como una verdad incontestable, que no hay indisposicion continua sin estado febril, del cual el que padece no puede imaginarse pero no existe manos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas, séase estenuadas por diversas causas, ó sea por consecuencias de enfermedades; los adultos cansados por una crecida demasiado rápida; las jóvenes que tienen trabajo en formarse y desarrollarse, están sometidos á una accion febril constante. Es entonces que el **vino de Quinium** puede ser indicado con seiteza de un verdadero suceso.—Este vino debe ser aconsejado á las mujeres que salen de parto, á los convalecientes y á los viejos debilitados por los años ó la enfermedad.

En los casos anemia, colores pálidos, etc., el **vino de Quinium** de Labarraque es un poderoso auxiliar de los ferrujinos. Asociado por ejemplo á las píldoras de Vallet, produce efectos berdaderamente maravillosos.

Por lo demas, la aprobacion tan rara de la Academia de Medicina es un título para el **Vino de Quinium** á la confianzan de los médicos y de los enfermos.

Algunas personas se quejan de la amargura del **Vino de Quinium** y preguntan si no habria posibilidad de disimularla; como contestacion será suficiente citar el artículo siguiente, estraido de una memoria titulada: *Consideraciones terapéuticas sobre la preparaciones del quina*, por el doctor Foulonneau-Dufresne, antiguo presidente de la Sociedad de Medicina de Paris.

«La amargura de un vino de quina es una de las garantías de su buena preparacion. Algunas veces, para disimularla y para para presentar el medicamento bajo una forma mas agradable a las mujeres y á los niños, se asocian diversas sustancias al quina; es así que se hacen jarabes y vinos de quina compuestos, desprovistos de principios amargos; pero es preciso saber que es siempre destrimento de su eficacia. En efecto, estas sustancias forman con los principios de la quina combinaciones insolubles, ó impiden la disolucion de estos principios. En cuanto á nosotros, queremos hallar en las preparaciones de la quina una amargura franca y limpia, y la buscamos como indicio de la presencia del precioso agente terapéutico.»

DÓSIS ORDINARIAS

Como tónico.—Conviene tomar cada dia de medio vaso á un vaso antes del almuerzo y antes de la comida. (*Estas dósis y las indicadas mas abajo se entienden en vasitos con los cuales se acostumbra tomar los vinos de postres, de Burdeos y Borhoña.*

Como preservativo.—En los paises donde reinan las calenturas, es inútil tomar por la mañana, en ayunas, de medio vaso á un vaso de quinium.

Como febrifugo.—Dos á cuatro vasitos al dia, en varias veces.

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Diciembre 6 de 1868.

Mantienense firmes los Fondos Públicos Nacionales en los cotizados el lunes.

Poco importantes son sus operaciones pues el total de ellas solo ha ascendido hoy á 149,000$ fuertes entre el contado y los plazos como sigue.

Al contado 7,000 pesos plata al 49%.
Paga el 12 5,000 id id id id id.
Id id 31 5,000 id id id id ¼ id.
Id id id 90,000 id id id id ¼ id.
Id id id D. 10,000 id id id id id.
1869. Enero 31 20,000 id id id 47¾ id.
Id Mayo 31 30,000 id id id id 48⅛ id.

Las transacciones en cambios son de alguna importancia, habiendo jiradores á los cambios siguientes.

Sobre Lóndres á 49¾ á 50 peniques.
Id el Continente á 5.25 5.27 francos.

IMPORTACION.

El mercado sigue difícil para negocios.

Por un buque de Cardiff, se vendió un cargamento de carbon á precio reservado que se asegura ser al rededor de 10½ pesos fuertss tonelada abordo.

Por un buque de Setubal dias anteriores se vendió su cargamento sal á 7½ reales fuertes fanega abordo.

Está para concluirse un cargamento de azucar de Pernambuco cuyo precio daremos oportunamente.

Las maderas sigen flojos; quedan varios cargamentos sin venderse.

Muy limitadas son las ventas de surtidos; los pocos efectuados son á los precios corrientes.

EXPORTACION.

Muy importantes son las ventas de hoy en lanas las que han logrado obtener alguna reaccion en los precios.

He aquí las ventas de hoy en los mercados y estaciones:

LANAS.

300 @ lana fina superior Norte 75.
1,200 id id id id 62.
2,000 id id id id 60.
400, id mestiza buena 59.
3,000 id id id id 58.
1,600 id id id id 56.
2,200 id id id regular id 55.
4,400 id id id id 54.
3,200 id id id id 50.
1,100 id mescla buena id 48.
1,000 id fina de Magdalena id 75.
800 id id id id 70.
1,200 id id id id 65.
1,500 id id del Sud 61.
2,700 id mestiza buena id 57.
1,260 id id id y 100 borregas 56.
3,000 id id id 55.
2,000 id id regular 53.
2,000 id id id 51.
2,800 id id id 50.
1,000 id mescla buena 49.
800 id id regular 47.
400 id id comun 45.

CUEROS VACUNOS SECOS.

1,200 campo Norte 124 y 125.
1,700 id Sud 123 á 126.
350 matadero id 129.

CUEROS LANARES.

320 docenas campo Norte 95 á 105.
220 id matadero id 130 á 145.
100 id id Sud 125 á 150.
280 id campo id 90 á 110.

EN PLAZA.

3,000 cueros americanos 42 reales fuertes.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Se abona en metálico y m|c

Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p☐ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora.......... 7 p☐ « «
A 90 dias de plazo............ 7 p☐ « «

Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.. 12 p☐ « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p☐ anual

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Setiembre 1º de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES
y
Rio de la Plata.
80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
« 145,000 ó sean « « 725,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente..... 4 p☐ al año
— — á 90 dias de plazo........ 6 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 6 —

SE COBRA
Por descuentos un minimun de 9 p☐ al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p☐ al año.

Buenos Aires, 1º de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN, Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Núm. 1..

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros.. 6% —

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindade.

CAJA DE CREDITO
21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente .... 6 p☐ al año
— á 90 dias........ 8 —
— á seis meses........ 9 —
— á un año........ 10 —

Dá metálico y m|c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota—El Directorio se reserva la facultad de rebajar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Diciembre 1º de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias se entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en a cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.º del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.

COBRA
El descuento en m|c 8 p% al año
Id en metálico 8 « «

ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 « «

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Depósitos comerciales—se les abona el 2% anual.

É. V. Zamudio
Secretario

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 4.

Génova el 4 de Octubre Islas Canarias el 28 del mismo Montevideo el 5 del corriente barca italiana Carlo Mainetto 632 toneladas capitan J. Ravero á F. Delfino con 257 pasajeros y 36,000 baldozas 9200 tejas 52 fardos sogas 52 fardos sogas 40 id papel 640 piedras para vereda 21 bulto ollas 25 id cazuelas 34 id tinajas á Capurro 325 id fideos 40 cestos vacios 10 id pitos, 173 id aceite á cemartini 200 id gdeos 40 id conservas 5 id pitos de yeso á la orden 1808 id fideos 1 id latigos 184 id tablas de marmol 2 id mercancias 65 id albañales de id 1 id manos para morteros 2 id conetes 3 id chimeneas 1 ropa 6 id vasos 104 cordones de marmol 3 id mercancias 190 id aceite olivo 118 id 12 barriles vino 1 id sombreros 200 id vermouth.

DIA 7.

Barca francesa Victor Amedée 336 toneladas capitan Motfortt de Marsella el 9 de Ocjubre á Denaux y Giranlt con 3 pasageros á la orden 50,190 baldozas 5000 cestos papas 100 bordalesas 50 pipas vino tinto 225 cajones vino tinto 20 id aceitunas á Bonnemason y Heydecker 50 bordalesas vino tinto.

DIA 8.

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay.
Id vapor oriental América.
Id v por de guerra inglés Beacon.
Uruguay vapor oriental Villa del Salta.
Corrientes vapor nacional Broveedor.

CABOTAJE—DIA 9.

Baradero ballenera Susana 1 Nuñez hermanos 1000 arb. papas 200 docenas huesos 50 gallinas.
Colonia pailebot Xirginia á Ferrer y Ca. 89 bolsas lans 56 cueros lanares.
San Pedro pailebot Nuevo Petrarca á Nuñez á Juan Bertolin 253 bolsas lana 40 atados cueros corderos.
La Paz pailebot San Ramon á Nuñez hermanos 500 piezas madera.
Islas queche Elor M Video é Nuñez 25 carrada leña.
La Taz goleta Amistad á Nuñez hermanos 4 id cerveza 27 cueros vacunos 22 cueros becerros 92 cueros potro.
Baradero queche Juancito 1 á Nuñez hermanos á Adoff Salas.

DIA 9.

Barcelona el 15 de Setiembre polacra española la Clementina, 160 toneladas capitan Jaime Sensat á Llavallol é hijos con un cargamento de 252 pipas, 28 medias y 55 cuarterolas vino tinto. 1 id papel Florete, 1 id con un violin.
Uruguay vapor oriental Rio Negro.
Id id id Yí.
Zumaca italiana.
Barca francesa.
2 barcas inglesas. Zumaca española.

SALIDAS—DIA 8.

Uruguay vapor oriental Rio Uruguay.
Montevideo vapor oriental América.
Id id id Villa del Salto.
Id id de guerra inglés Beacon.
Corrientes vapor nacional Paraná.

DIA—9.

Colonia vapor inglés Napostá.
Montevideo id oriental Rio Negro.
Id id id Yí.

ATENCION
IMPORTANTE REMATE
POR POSADAS Y Cª
DE ÓRDEN DE LOS SEÑORES ROLDAN HNOS. Y AMARAL
CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 343
A 5, 6 Y 7 MESES DE PLAZO

Brillante surtido para Tenderos, Merceros y Zapateros.

TIENE LUGAR HOY

PARA 1869.
LIBROS EN BLANCO
LIBROS EN BLANCO
GRAN SURTIDO
LIBRERIA DE JUAN C. URE
CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 46

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA
JUEVES 10 DICIEMBRE 1868.
5ª funcion del 2º abono.

ROBERTO IL DIAVOLO

A las 8 ½.

TEATRO DE LA VICTORIA
COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
5ª FUNCION DEL 7º ABONO

Pare el Domingo 13 Diciembre 1868 Se pondrá en escena el gran drama romántico en 5 actos, gloria de García Gutierrez, titulado:

EL TROVADOR

Dirigido por el Sr Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Candelaria, Sra. Valentina y los Sres. Cortés, Morel, Caraballos, Carbajo, Miguel, Aymerich, Miguel, Esteve y Manuel.

Dando fin con el divertido sainete:

EL DUENDE FINJIDO

Dirigido por el Sr. Cubas.

A las 8.

ALCAZAR LIRIQUE
197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Mr. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.

LE RETOUR D'ULYSSE
Opera mytologique en un acte.

La Boudeuse
Grand pas de deux par Melle. Carlotta 1me danseuse et Mr. Aubert meitre du baillet

Un mari en 20 nots
Saynete par Mr, et Me. Colombet.
Grand intermede de Chant.

A 8 hs ½.

CONCIERTO DE MÚSICA SAGRADA
DADO POR LA
ACADEMIA ALEMANA
DE CANTO

A beneficio del fondo á crear para la renovacion del Órgano de la Iglesia Alemana de Buenos Aires.

EL LUNES 14 DICIEMBRE DE 1868.

En la Iglesia Alemana, calle Esmeralda.

Primera parte
4. Preludio para órgano.
2. Coro á Capella,—Naumann.
3. Quatour del Stabat Mater.—Rossini.
4. Coro del Oratorio Judas Macabaens.—Hündel.
5. Solo para contra-alto Graduale—Weiss.
6. Coro del Oratorio Judas Macabeus—Húndel.

Segunda parte.
7. Coro del Lobgesang—Mendelesohn.
8. Idem idem.—Idem.
9. Duo con coro del idem.—Idem.
10. Coro Integer vitue.—Glemming.
11. Solo para Soprano, Aria del Oratorio Der Tod Jesu.—Graan.
12. Coro final del Oratorio Elias.—Mendelssohn.

Empezará á las 8 en punto.

Precio de la entrada 30 pesos.

AVISOS NUEVOS

Atencion. El contador de Amaral ha trasladado su Estudio y domicilio á la calle de San Martin núm. 220.

p3 d10.

Casa en campra—Se solicita una valor de 200,000$ en cualquiera direccion q' está con tal que haya empedrado y gas. Otra de 40,000 pesos en las inmediaciones de la Plaza de la Concepcion, no distante mas de 5 cuadras, calle Bolivar núm. 42 datán rrzon.

d10 p3

Almacen en venta—Se vende uno muy acreditado y que hace un buen negocio situado en un local superior como pocos hoy se encuentran con bastante comodidad y módico el alquiler de casa, el dueño lo vende por tener que salir para el campo por su salud la casa es campo para hacer fortuna para tratar en el mismo almacen calle Piedras núm. 479.

d10 p10.

Estevan Ansaldo
REMATADOR PÚBLICO
102—PIEDRAS—102

Se encarga de rematar casas, terrenos, muebles, comestibles etc. etc.

Tiene constantemente remate de muebles los lunes, miércoles y los Viernes; fuera de las horas de remate está autorizado por los dueños de los efectos que tiene en su casa á vender un veinte por ciento mas barato que en cualquier otra casa.

d10 p3.

Sirvienta—Se necesita una calle de Potosí núm. 81.

d10 p3.

Al comercio
J. PINTO DOS SANTOS
CONTADOR PARTICULAR

Autor del Nuevo tratado de teneduria de libros por partida doble y del Nuevo Manual comercial. Ha mudado su escritorio á la calle de Piedad núm. 105, casi en la esquina San Martin.

p2 d10

Al comercio
Por menor.

Balances.
Liquidaciones.
Arreglos de libros
Y otros trabajos de contabilidad particular.

En el escritorio calle de la Piedad núm. 105, casi en la esquina San Martin.

p2 d10

Se alquila La espaciosa casa quinta al costado de la estacion 11 de Setiembre, con todas las comodidades para una larga familia, reune á mas la ventaja de estar al pie y al contorno de todas las barracas de esa plaza. La quinta es conocida por Miserere, que fué de propiedad del Sr. Sillitos. Para tratar ocurran á toda hora á Don Carlos Jackson, Bolsa de Comercio.

p6 d10

Aguas corrientes
Bajo la Recoleta

50 peones encontrarán trabajo á razon de 35$ por dia.

d10 p3.

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de al Maravilla Literaria.

LA REPÚBLICA
DE LOS CANALLAS
ó
Aventuras y descalabros
DEL DÓMINE PALMETA

Miembro fundador de su familia. Socio del Manicomio de la Residencia. Autor de viajes al rededor de sí mismo y Presidente imaginario de una República de Escuelas

Obra coronada por la Convalescencia de Michigan.

Se vende á 15 pesos en las librerias de Lucien, Madrileña, Naconal, de Casavalle, de Delmazo y en el Alcazar.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERU Y VICTORIA

Los precios son fijos y puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
JUEVES 10 DE DICIEMBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192

Banco Rio de la Plata.

Los billetes de emision de este Banco serán convertidos á la vista en:

Montevideo—Escritorio del Banco calle 25 de Mayo núm. 103.
Buenos Aires—Calle Moreno 68.
Gualeguay—Sucursal del Banco.
Gualeguaychú—Agencia del Banco.
Victoria " " "
Concordia " " "
Paraná " " "
Uruguay " " "
Nogoyá Sr. D. Francisco Madariaga.

p3 d10

Cocinero ó cocinera, mucama y una muchacha Para cuidar un chico, con buenas recomendaciones, se necesitan calle Perú núm. 3, altos á la derecha.

p3 d10

Cocinero ó cocinera Se precisa en la calle Maypú 271, siendo necesaria que sepa su oficio y que tenga buenos informes.

p3 d10

Se desea comprar Un perrito ratonero de casta inglesa, San Martin 172.

p3 d5

Dependiente Se necesita uno para almacen de menudeo, que sea práctico en el ramo y que presente garantias de su conducta; como de 16 á 20 años. prefiriendose que sea francés ó español; ocurran calle Buen Orden Nº 154, de las 9 á 11 de la mañana.

p3 d5

Gran rebaja de 50 p. 00

Para Montevideo el vapor paquete oriental:

RIO NEGRO

Sale todos los Miércoles á las 6 de la tarde.

Tarifa de pasages—De cámara 4 ps. moneda oriental id proa 2 ps. Id.

Los menores hasta doce años pagarán la mitad.

Para tomar boletos de pasage ocurran á la agencia de

A. MATTI Y PIERA.
Cuyo 36 ½.

OJO Se alquila la casa calle de Lorea núm 214 alta ó baja con 8 piezas y dos entrepizos, 3 patios, parral en los altos y bajos y demas comodidades de una casa bien concluida y tambien se les hará contrata en caso de convenirse. Para tratar en la misma casa (altos.)

p8 u29.

REMATES

Cárlos Ristorini.

Judicial—En San Fernando—De la muy productiva casa quinta y fabrica de cerveza etc. Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, situada entre San Fernando y las Conchas.

El Domingo 13 de Diciembre á las 11 1|2, se rematará esta gran finca en un lote ó freccionada en dos; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno principal en el que están edificadas dos buenas fincas tiene 150 varas de frente por 300 de fondo, todo cercado de alambre, con postes y medios id de ñandubay, con partes de á dos y 3 alambres.

La finca se compone de 8 piezas, dos de ellas altas, con sótanos y de azotea empapeladas, con graneros, cielos razos, galpones, caballerizas, piletas de material bien construidas, etc etc. En seguida el edificio de la cerveceria con útiles del ramo, sótanos, galpones etc, en esa parte del terreno hay un alfalfar que siempre produce una buena renta, como asi mismo un potrero en el fondo etc.

El terreno de la quinta tiene 100 vs de frente y 260 de fondo, todo sanjeado y cercado la quinta toda plantada con un magnifico jardin de muchas plantas y glorietas de mucho costo, 117 plantas arbustos de adornos, 48 parras frutales, 14 naranjos y limones, 280 árboles, como peros, manzanos, membrillos del Japon etc. todos ellos de ingertos, 250 plantas de lujo como paraisos, acacias moreras, álamos y 9 tablones de esparragos, muy productivos, frutiliares, legumbres, hortaleras y otros muchos un almazigo de paraisos de dos ó tres años, con 300 plantas, un almazigo de arboles frutales una cuadra mas ó menos de alfalfar productivo, casa y decimos productiva por la buena renta de los alfalfare, de los esparragos, de la delicadisima fruta del jardin etc lo que reditua una suma de consideracion cada año; El todo de esta propiedad ha sido tazada muy baja en cuatro cientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos y cinco reales 471,746 pesos 5 reales aun que todos saben que este retiro del Sr. D. Teodoro Schawbs le cuesta muchisimo mas dinero, Se venderá en un lote ó en dos, como mejor convenga á los interesados.

Por otros informes Lima. 56.

POR EL MISMO.

De 5 lotes de terrenos situados calle del Parque, entre Ayacucho y Junin, distante 1 1|2 cuadras del gran colejio de los padres jesuitas.

El domingo 13 del corriente á las 5 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos lindos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1 con 8 3|4 vs de frente por 70 de fondo.
Id id 2 id 8 3|4 id id id por 70 de id.
Id id 3 id 8 3|4 id id id id 70 id id.
Id id 4 id 8 3|4 id id id id 70 id id.
Id id 5 id 8 3|4 id id id id 70 id id.

Nota—Estos lindos terrenos están en una cuadra donde hay muchos edificios modernos, y son los únicos lotes que están en venta.

Por otros informes, al escritorio calle de Lima 56.

POR EL MISMO

En San Fernando—De dos grandes terrenos á la mas alta postura, situados en la estacion siguiendo el ferro-carril hasta la casa amarilla conocida por la del Juez de Paz, 2 cuadras á la izquierda del ferrocarril: terrenos que solo distan una cuadra del canal y de mucho porvenir.

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado sin retirar lote estos lindos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm 1—Un gran terreno con 70 varas de frente por 100 de fondo.

Lote núm 2—Un terreno con 100 varas de frente y 45 de fondo.

Nota—Se venderán en un lote ó en varios, como quieran los compradores y á todo precio.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm. 56.

POR EL MISMO

Judicial—De una buena casa, con 27 1|2 vs de frente por 121 de fondo, situada calle de Victoria entre Alberti y Saavedra á pocas cuadras antes de llegar á la importante plaza del 11 de Setiembre.

El mártes 12 de Enero á las 5 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Risso, por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

El terreno tiene 24 mts. de frente al Norte y 105 mts 65 cents de fondo (ó sean 27 1|2 vs de frente y 121 de fondo); el edificio es moderno, de azotea, y se compone de 6 á 7 grandes piezas, patios, pozos etc.

Como se vé, esta casa tiene mucho frente y fondo pueden establecerse en ella galpones para barraca ó para depósitos etc. En ese punto donde los alquileres son muy altos.

El todo está tasado en 117,750 ps m|c. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 78,500 ps.

Esta es una tasacion sumamente baja.

Por otros informes y para ver los títulos, escritorio, calle de Lima núm 56.

Thomas Gowland

Por órden del agent de la caja de crédito y por cuenta de quién pertenezca, los siguientes efectos depositados en la misma casa calle de las Piedras núm. 21, donde tendrá lugar el remate.

El jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematará á dinero de contado los siguientes artículos:

298 cjs coñac Martell, 193 id id Jules Robin, 195 id id Hilaire Berjaud, 75 id vino Burgogne Chambertin, 59 id id Jerez, 33 cascos id id de 35 á 37 galones, 90 tarros trufas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm 114.

El jueves 10 y viérnes 11 del corriente se rematará con los plazos de costumbre un variado surtido de artículos para la estacion:

Merinos negros anchos y angostos, muselina de lana, zaraza para vestido y camisas, percales de color, id de medio luto, zarazas negras, bramantes finos y regulares coco de la India, lienzos finos anchos, id tablones de varias clases, madapolan ancho y angosto, tiras bordadas, coco rosado, coleta negra y plomo muselinas telas de algodos para poncho, tapados para señora, corses, enaguas de color, género de hilo azul, sombreros adornados para niñas, garibaldinas de clarin, coco punzó, toallas de hilo genovesas, trajes de brin para hombres y niños, un surtido completo de medias, camisas de hilo, id monte-cristo, id percal de colores, id zaraza, sombreros de felpa y de castor, id de paja de Chile y de italia, agua florida, id colonia, estractos, aceites, miriñaques, acero para id, sombrillas paraguas cortes para vestido de muchas clases, cuellos bordados, camisolines y mangos, redecillas, pantalones de hilo rayados, id de género azul, cinturones para señoras, guantes de seda sombreros de color, garibaldina de muselina, cinta elástica, cordon para ruedos, fajas, ligas para señoras, bolsitas de cuero calzoncillos para baño, peinetas de carey, id imitacion, paños de todas clases, pañuelos de seda de la India, id de hilo y de algodon, blancos y de colores. id de yerbas, brines de toldo, un surtido general de ropa de verano para hombres, 1,000 sombreros de Chile averiados, 1 piano en regular estado para estudio, 1 caja de fierro nueva con secreto.

Manuel Benza y Ca.

Particularmente se vende un almacen de menudeo el cual hace muy buenos diarios, su dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, el paraje es muy central; para tratar, ocúrran á la calle de Cangallo núm núm 266 desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde las personas que quieran establecerse no deben de perder tan buena oportunidad.

POR EL MISMO.

En 350,000 ps. m|c. se vende una gran casa formando esquina en uno de los mejores parajes de la cindad, solo dista de la iglesia de la Piedad una cuadra, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa; para tratar, á los rematadores Cangallo núm. 266, á toda hora del dia.

Nota—Recomendamos á los capitalistas no pierdan tan buena oportunidad por su interesante localidad.

POR EL MISMO

Judicial—De un terreno situado calle del General Brown, en la Boca del Riachuelo, partido de Barracas al Norte.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno compuesto de 10 metros, 39 centímetros de frente por 43 ms. 30 cents. de fondo ó sean 12 vs de frente por 50 de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Daniel Marruel y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

En seguida: perteneciente á dicha testamentaria se venderá lo que sigue: 1 carro de cajon, 3 caballos con monturas para carro, 1 reloj de plata, 40 bolsas, 13 piezas de ropa usada y otras cosas que lestarán á la vista.

L. Avelino Diaz

De terrenos municipales en la Villa de Moron.
Ojo capitalistas.

Los importantes terrenos de la cabaña de Moron á 9 cuadras de la plaza de 48 manzanas para quinta la loma mas dominante de Moron lo que se venderá el 20 de Diciembre, cuyo detalle y plano se darán en oportunidad, por mas pormenores á la Municipalidad de Moron ó al Municipal encargado, Piedad núm. 393.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 161 1|2, por cuenta de varias casas introductoras.

El miércoles 9 y jueves 10 de Diciembre se rematará el lindo y variado surtido de mercaderias cuyo pormenor damos á continuacion:

Uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, id para pantalon, calzoncillos de hilo id de mapopolan, sombrillas de algodon id de raso bordadas, género de seda rica clase y de alta novedad, pequin y gró negro y de colores, un variado surtido de mercaderias, percales franceses para la estacion última moda, diferentes clases, zarazas diferentess, id lienzos, id brin de Rusia, id de hilo, driles, muselina rica clase, id á cuadros, id motita, camisetas de lana, vestidos de casimir para hombres, id para niños, pañuelos de espumilla diferentes tamaños y clases, coleta negra y plomo, brin entretela, fajas de la India, pañuelos de hilo, id guarda negra, id de algodon, id yerbas, muselina y coco de la india, medias de todas clases para hombres, señoras y ninos merino negro, pañuelos de id, id bordados, mantas de vicuña, id imitacion, pellones tucumanos, id ingleses, enaguas, uso doméstico, género para sábanas, crinolinas, camisas medio hilo para hombres y niños, id de zaraza y monte-cristo, foulares de seda franceses, id de la India, sacos de lustrina negra y de colores y un gran surtido de merceria compuesto de trenzillas para ruedo de vestido, cinta hilera, id liston, cordon de hilo, agujas turco, hilo de carretel, guantes de punto y de cabritilla, pañuelos de merino bordados, chalones id id lisos, id con blonda, tapados de seda id para verano, cresdon negro y de colores, bella porteña, pantalones de brin de hilo blancos y otra porcion de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Notable, para almaceneros: una gran partida de coñac Martell y vinos Saint Julien.

Balbin y Plowes.

En su casa calle de Perú núm 19—Por cuenta de varios.

El jueves 10 y viérnes 11 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan:

Zarazas finas, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, cotin, listado, lienzo gris, alemanesco, género de hilo para sábanas, cado blanco, muselina de colores en cortes y en piezas, id blanca á cuadros y de motita, id adamascado, yaconas, organdines y otros géneros para vestido, lustrina negra, brin blanco de hilo y de colores, id crudo, lona, arpillera, brin de Rusia, camisas medio hilo, de algodon y zaraza, id blancas para niños, calzoncillos de hilo id de madapolan, camiseias de punto id, toallas de hilo, camisas para señoras, tiras bordadas, pañuelos de seda, de hilo de algodon y de yerbas, medias blancas para señoras y niñas, id crudas para hombres, casimir negro y de colores en piezas y en cortes, paño negro, jergas, pellones, sombreros de castor, id de paja de Italia y de Chile, abanicos de varias clases, corbatas de seda, piqué blanco, brillantina, sacos de casimir, de lustrina y de brin, pantalones de casimir y de brin, coleta negra y plomo, percalina de colores y otra porcion de artículos que no se detallan.

Para almaceneros—900 cjs coñac fino, 300 orzas dulce de la China, 11 cjs vino clarete, 3 id azuelas, 4 id vino Jerez, 1 id té negro, 125 cjs Oporto, 5 docenas tijeras finas marca oveja, 21,000 cigarros habanos diferentes marcas.

Francisco F. de la Serna

Judicial—De un espacioso terreno muy aparente para la agricultura y el pastoreo. Fraccion de la famosa chacra de Santa Coloma, sobre la cañada de Gaete, partido de Quilmes, lindando por un costado con la Tablada.

Por órden de los herederos de la testamentaria de D. Juan Ante Santa Coloma y con renuncia al derecho de retracto; autorizado competentemente por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil á cargo del Dr. García Fernandez.

El Domingo 20 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el muy productivo terreno que se detalla á continuacion:

La estension es de 73 cuadras cuadradas y 8,064 milesimos de otra. Los linderos son: por el N. don Ignacio Izaguirre, por el S. terreno del Estado; por el E. los herederos de Santa Coloma, y por el O. el Sr. Prenjel y la Tablada del Sud, por donde pasa un camino. La forma del terreno es un triángulo que mide de frente al Este 738 mts. 94 mls. y por el costado Norte hasta la terminacion del fondo 8374 mts. 63 mls. La calidad es inmejorable para toda clase de plantaciones. La base de la venta es una tasacion sumamente baja que solo importa 2000 ps por cuadra cuadrada. Se ha arreglado de esta manera, en el interés de asegurar la venta que tiene por objeto cubrir con su importe los gastos, costas y honorarios de la testamentaria. Como nagocio esta puede ser una verdadera pichincha.

El remate se verificará sobre el mismo terreno. A las 10 de la mañana partirán de la Estacion Barracas al Sud, los carruajes que conduzcan á los señores licitadores.

Por otros informes al rematador calle de Belgrano núm. 218.

Antonio Zunini

De una casita de poco precio, calle de Chile 588.

El mártes 8 del corriente á las 3 1|2 de la tarde; compuesta de una sala á la calle y otras piezas, edificada á la moderna, pozo y demás oficinas, umbrales de mármol, 8 1|2 varas de frente por 40 de fondo, árboles frutales etc.

Por mas informes al rematador Moreno 192.

POR EL MISMO.

Del rico menaje de la casa baja, calle de Bolivar 282, por ausentarse la familia al campo.

El martes 15 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precis y al contado, se rematarán todos los ricos muebles que compsnen el menaje de dicha casa y cuyo detalle se dará despues.

POR EL MISMO

De muebles, alhajas y otros efectos—En su casa calle de Moreno 192.

El jueves 10 y sábado 12 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un lindo juego de sala compuesto de 12 sillas y dos sillones de jacarandá y esterilla casi nuevo, 2 ricos cuadros al óleo representando uno la Magdalena y otro Ana Bolena, varios id diferentes, grabados y acuarelos, 1 espejo de cuerpo entero marco dorado, luna francesa varios pianos superiores franceses, alemanes é ingleses 6 cómodas de caoba nuevas, 2 id escritorios, 1 rico ropero de caoba nuevo, varios in usados, 4 magnificos lavatorios nuevos de jacarandá diferentes tamaños, juegos de id, 1 magnífica mesa del centro con piedra marmol tallada de jacarandá, 2 id de caoba, mesas de escritorio, id de comedor para 12 y 18 cubiertos nuevas de guindo, id de consol y de arrimo, sofaes confidentes diferentes, 1 rico aparador de caoba con piedra mármol, juegos de composicion para té, tocadores, albums, juegos de porcelana para café, licoreras, vinagreras, 20 docenas sillas diferentes clases para sala antesala y comedor nuevas y usadas, sillones de escritorio, id de amaca, id tijera, esteras de la India en piezas, cristaleria, botellones, vasos, cigarros habanos y Bahia diferentes marcas vinos de Jerez, Oporto y otras menudencias que no se detallan.

Al mismo tiempo—60 cjs rico coñac Martell, un gran surtido de efectos de tienda, calzoncillos camisas camisetas, medias géneros para la estacion, bramantes uso doméstico, géneros de puro hilo para camisas colchas de crochet, papel de oficio etc.

Una partida de alhajas y piedras finas,

Interesante á los joyeros!—Perteneciente á un fabricante francés.

14 ricos medallones con piedras finas y esmeraldas, oro sólido francés 18 quilates, 1 riquísimo medallon con 4 ricos brillantes y esmeraldas, 1 id con 5 esmeraldas y 8 brillantes, 1 id con una gran esmeralda y 4 brillantes, 15 anillos con id id, 1 id grande con un brillante, 9 rosetas con id, id con perlas, 9 anillos con esmeraldas y letras de diamantes, 4 relojes de oro, 12 cadenas 3 relojes de señora con diamantes cubiertos de plata, calenas cortas, carabanas de última moda, motes de plata, 34 quilates perlas finas en papel, 80 id mas grandes, 37 1|2 id mas blancas, 98 1|2 id id id, 120 1|2 id id id, 61 1|2 id saphirs, 5 1|2 id brillantes, 105 id esmeraldas, 120 id id, 164 id id mas grandes, 66 quilates esmeraldas, 57 id id diferentes, 9 1|2 id rubies y otras alhajas y piedras preciosas que estarán á la vista.

Al mi mo tiempo—Un carro de reparto para panadero con su caballo y arreos correspondientes.

POR EL MISMO

De muebles y alhajas—En su casa calle de Moreno 192

El mártes 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará sin falta una gran cantidad de muebles y alhajas cuyo pormenor se dará despue

Posadas y Ca

Notable—Por órden esclusiva de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, en su casa Rivadavia números 343 y 345—de efectos de tienda y merceria—A plazos de 5, 6 y 7 meses, con pagarés.

El jueves 10 y viérnes 11 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta de un magnífico y variado surtido de artículos para tienda y merceria, la mayor parte introducidos por los dos últimos paquetes; rematándose al mejor precio en lotes á satisfaccion de los mayoristas, cuyo pormenor es como sigue:

Tienda—Gró y pequines de varias clases género de hilo para sabanas, yaconas y percales de diferentes clases y gustos, bramantes de las mejores clases, lienzo tablon y otras clases, fulares de seda id id id, ricas zarazas surtidas para vestidos y camisas, alemanesco puro hilo, camisas de hilo bordadas, id de percal, mantas de vicuña de lana, gustos de novedad, id imitacion, pañuelos negros de merino bordados, mantas de pople id, id imitacion pampas y otras diferentes clases lona blanca para catre, uso doméstico varias clases, coleta plomo y negra id id, zarazas para colchas, lindos géneros para vestidos, cotin de hilo americano asargado, coco rosado, cortinas bordadas, pañuelos de taparse varias clases, paño y casimires negros, muselinas azargadas y de motita, sombreros diferentes clases, pañuelos mordoré de la India, cotin, listado, lienzo gris, camisas bordadas para señoras, ricos brines blancos y de colores, merino negro fino, muselina id, camisas vista de hilo finas para niños, id de algodon, colchas moteadas, pañuelos de hilo guarda negra y de color varias clases, gran variedad de medias de todas clases para hombres, señoras y niños, pañuelos de yerbas y otras clases, género para pantalon, brin para forro de muebles, jergas y mantas inglesas, pellones de hilo tucumanos é ingleses, toallas y servilletas de varias clases, pañuelos bordados, brin de Rusia, enaguas hechas, lustrina negra, córtes de muselina para vestidos.

Artículos para merceria y Bazar—Guarniciones, sedas de coser, guantes de seda finos, id de red, id de hilo para hombres, señoras y niños, garibaldinas, camisolines y cuellos, agua florida legítima, quitasoles, gorras para sol, abanicos estractos finos, cubiertos id, espejos cucharas de plata alemana, pañuelos de hilo finos, tapados de seda, mantitas de guipiur, bolsas para escuela calzado para hombres señoras y niños, peines de goma y carey, id marfil, muñecas vestidas de cera, jabones de olor imitando frutas, agujas de patente alfileres, fajas de seda, ligas, botones para puño, cepillos, aros y carabanas, portamonedas de varias clases muñecas de porcelana, vasos de cristal, dulceras y saleros de id juegos para lavatorios, agua colonia fina, barbijos para campo, flores y coronas artificiales, zapatillas de verano parr hombres y señoras, pulgeras, peinetas de moda trajes bordados para niños etc etc.

Un estenso surtido de objetos de electro plata com puestos de juegos para té de muchas clases y gustos, bandejas grandes, medianas y pequeñas con y sin sobre-puestos, hermosos calentadores varios tamaños y clases, manteaqueras, bandejas para pan, teteras, cafeteras con sillas de tijera americanas, id de mimbre grandes y para niños, sillas de caoba finas para comedor, mesas de papier maché canastos de mimbre para viaje, costureros, licoreras finas.

Al mismo tiempo (por cuenta de seguros) 4 cjs coronas fúnebres con alguna averia.

Calzado—22 cjs botines de colores para señoras, botitas para niños muy finas, botas y medias botas para hombres, id granaderas, botines de varias clases para niños, elástico para botines, etc. etc.

El 2º dia á las 2 de la tarde se venderán vario riquisimos juegos de muebles de mimbre de alta novedad y muy elegantes, compuestos de sillas, sillones, sofá, mesa, espejo, y sillas pequeñas,

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas—En su casa Bolivar num 23

El lúnes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un variado surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en bordalesas buena clase, azucar tenciada, tabaco negro en rama, id picado clase superior, yerba argentina en paquetes. café molido, alpargatas, fósforos de cera, id de palo, coñac Martell, id Robin, Champagne, vinos finos en cjs, sardinas cholate, té negro, id perla, velas estearina, ongos cigarros hamburgueses, id de Bremen, id imitacion habanos, vino oporto id jerez, Vermuth, ajenjo, orejones, pimienta, pimenton, sal fina, bitter, corazado, cerveza, bacalao, galletitas, dulce, pasas de uva, cominillo, trompos, piola, hilo de acarreta y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate y que no se detallan por su mucha estension.

Mohando y Romero hns.

Importante remate judicial.

El juéves 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, la magnífica casa habitacion situada en la calle de Buen Orden núm 246, perteneciente á D. Mariano Martinez.

Esta preciosa casa está situada á 1 1|2 cuadra de la plaza de Monserrat, está euificada en terreno de 8 ms 077 milts. frente al Oeste, por 51 mts 960 milts. de fondo al E. con 12 hermosas piezas bajas, 3 de alto cocina aljibe y 2 oficinas, pisos de tabla, contra marcos zócalos, maderas duras etc.

La tasacion de esta linda finca es sumamente baja, pues solo alcanza á 303,037 ps. 95 cents, debiendo empezar el remate por las 2 3 partes de su tasacion.

Por mas datos á la escribania de Gonzalez ó al escritorio Rivadavia núm. 247.

Gregorio Rivas
JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Moron formando angulo de esquina á las calles de San Martin y General Alvear.

De órden dol Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y en la tarde del domingo 13 del entrante mes de diciembre á las 6 en punto se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de Da. Graciana Jaurreguy Berri, edificada en terreno compuesto de 25 y 1|2 varas de frente al Este calle de San Martin por 50 de fondo y frente á la del General Alvear, con 8 hermosas piezas y oficinas, necesarias, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 111t117 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2,3 partes de la tasacion que son 74,078 pesos m|c. Los que se interesen y quieran informarse de sus tazaciones ocurran á la oficina de D. José Fernandez, Recova Nueva núm. 82 donde giran los autos testamentarios de su referencia.

Por Estevan Ansaldo.

Un rico juego de dormitorio

La persona que quiera comprar un rico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de una cama cemera, 1 ropero de jacarandá una mesita de noche y 1 recretaire; puede pasar por la calle de Piedras 102 casa del rematador, el que se venderá por un precio muy módico, previniendo que es de lo mas rico que se ha introducido al pais.

POR EL MISMO

De muebles y otros artículos—En su casa calle Piedras núm. 102.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Cuatro cuerpos de armazon con sus vidrieras en perfecto estado, bueno para cualquier negocio, 10 á 12 puertas de madera, fuertes, buenas para la campaña ó la ciudad, una cantidad de ricos muebles, que estarán á la vista, 3 ricos caballos de silla y al mismo tiempo un rico surtido de loza, cristales, vinos finos, cigarros habanos etc etc.

POR EL MISMO

En la calle de las Piedras núm. 120

El Viérnes 11 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará al contado y al mejor precio lo siguiente:

Una rica máquina de coser para sastres ó zapateros, un piano perpendicular de jacarandá aleman con buenas voces, 1 id horizontal de Herz para estudio. 1 id collard ejc. collar de buenas voces, 3 id de jacarandá perpendicular nuevos flamantes de Banvais, Biondel y Erard.

Los muebles nuevos cuyo pormenor es el siguiente: roperos de caoba, id de jacarandá con espejo, camas de caoba nuevas flamantes, cómodas de varias clases, tocadores, mesas de noche, lavatorios grandes y chicos de caoba y de jacarandá mesas escritorios, bibliotecas, mesas de cemedor de varios tamaños aparadores, sillas de todas clases, sofás de diferentes gustos, mesitas papel maché, costureros de fantasia sillas de tijera, sillones de id y una cantidad de otros muebles cuyo pormenor se omite, previniendo que todos ello, son de caoba y jacarandá reuniendo á la vez solidez en el pueblo como lindos gustos.

Al mismo tiempo—Un buen caballo tostado crinudo de silla, una cantidad de ropa hecha para la estacion casimires finos, camisas, sacos de lustrinas, id de brin blanco, sombreros, carpata, chuse, estera blanca y de colores etc.

Adolfo L. Arriola.

Judicial—De una casa quinta situada en la calle de Cangallo parroquia de Balvanera, inmediata á la estacion Almagro.

El Domingo 13 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta, perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings. El terreno se compone de 70 varas de frente al sud por 140 de fondo; El edificio, tiene 2 piezas de material, 2 piletas y pozo de balde.

NOTA—Los interesados pueden ocurrir á imponerse de los títulos, tasaciones etc. á la escribania del Sr. D. Enrique Martinez, calle de la Victoria núm. 15; por mas pormenores, á casa del ramatador, Defensa 74.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 74—De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Casimires en piezas y en cortes, muselinas blancas y de colores, cocos para vestido de varios gustos, casimires en piezas y en cortes de verano, brin blanco para pantalones, id de otras clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, zarazas de varias clases para camisas y vestidos, lienzos de varias marcas, id de hilo coleta negra y plomo, alemanesco para manteles, uso doméstico, cotin listado, pañuelos de seda muy rica clase, id de cochinilla, grano de oro, trué de hilo, crinolina, madapolan, brillantina género de hilo para sábanas, gró negro, id de colores, mantas de vicuña, id imitacion, id algodon, medias para hombres señoras y niños cortas y largas, calzoncillos de hilo, madapolan, camisas de medio hilo, id de hilo, id zaraza, id listado, id camisetas punto de algodon, id crimea, camisas de señora bordadas y lisas, sacos de casimir para hombres y niños, id de brin para id id pantalones de id, miriñaques, calzado chico y grande fajas de seda, id inglesas de campo, zarazas de luto y medio d, pañuelos de rebozo, cojinillos ingleses, chalecos de casimir tiras bordadas, garibaldinas, gorras de casimir, id de terciopelo, mantitas para la cabeza, corbatas de seda, cinta de hilera, trencillas para ruedos, cortaplumas, jabones Winsor, aceite Mompelas, agua de colonia, id florida, peinetas de varias clases, toallas de hilo, peines de goma, alfileres, orquillas broches, agujas, abanicos, portamonedas, paraguas, quitasoles, trencilla para bordor, cordon de seda y otros efectos que no se detallan,

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm. 83.

El miércoles 9 y juéves 10 del corriente á las 11 en punto y á los plazos de costumbre se procederá á la venta en remate de un brillante surtido de artículos propios para la estacion, por cuentade varias casas introductoras:

Zarazas francesas para vestidos, id para camisas, id de colcha, bramantes muchas clases, lienzos id id, barrélles con seda de mucho gusto, percal de luto y 1|2 id calzado para hombres, un completo surtido de camisas lisas y bordadas para hombres y niños, medias de todas clases, agua de colonia en litros, perfumería misma de la sociedad y mompelas don fotografía, un completo surtido de tiras bordadas, guarniciones para vestidos de novedad, cubiertos de marfil id imitacion cintas de seda y lana para ribetes, pilas de porcelana, valencianas, guipiur blanco y negro, alfileres, aros y prendedores, porta-monedas, cadenas, agua florida legítima, gorras finas adornadas, hules, sombreros de to. das clases, seda negra y de color, abanicos de 20 clases, agujas de turco, cintas finas de ruedos tules, de colores y negros, artículos de goma, surtido de botones, sombrillas de seda y de algodon, yaconas en cortes y en piezas, zarazas, barelles y muselinas en id, enaguas bordadas y lisas, bramantes, lienzos, tela de poncho, corsés, merinos, toallas de hilo géneros para pantalon, brines de muchas clases, id de Rusia, un surtido de géneros para vestidos, tapados para señoras y niñas varias clases, pequines negros y de calores, pañuelos de seda, id para manos de hilo id de algodon, damasco de hilo, percales de colores, lustrina, camisas para señora, calzoncillos de hilo y de algodon cuellos y puños bordados, colchas blancas, cortinas, muselina adamascada, crinolina, y otros muchos artículos que porsu estension no se detallan.

Notable para los colchoneros—Una cantidad de piezas de cotin americano del mas ancho que viene, rica clase.

Rodriguez y Larrazabal

Judicial—De órden de los Sres. síndicos del concurso formado á los bienes del Sr. D. Adolfo Nau Praet y con autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Jorge Etcheverria, se ha de rematar el dia 3 de Enero de 1869 una chacra situada á 15 cuadras del pueblo de Moron (cuartel 5º) consistiendo en 12 cuadras de terreno, tiene una casa, monte alfalfar y demás útiles necesarios; tasada en 125,660 ps m|c.

En seguida el dia 5 de Enero, venderemos perteneciente al mismo concurso, una casa quinta situada en la calle de Independencia y Jujuy, compuesta de 125 metros 560 milímetros de frente al N. por 112 mts 580 mils. de fondo al S., con edificio etc. Tasado el edificio y árboles en la cantidad de 509,679 ps. 64 cents. m|c. y el terreno en 1000 ps vara.

En seguida, de la misma procedencia, el lúnes 11 de Enero venderemos la estancia denominada de 'Santo Domingo,' situada en el partido de las Flores y perteneciente á dicho concurso, compuesta de 6 3|4 leguas cuadradas de campo de superior calidad, teniendo varios edificios grandes en el establecimiento principal y como 44 puestos con sus corrales y demás útiles, 6,900 ovejas finas y meztizas finas, mas ó ménos, 700 carneros padres, 100 ovejas puras para tipo, 850 animales vacunos y algunos caballos, una quinta grande con árboles frutales y monte para leña y algunos sembrados. El campo tiene una gran laguna con aguada permanente, tasada en la cantidad de 3,917,760 ps m|s.

Nota—El remate de estas tres propiedades tendrá lugar infaliblemente en los dias indicados y cada uno en el paraje de su posicion donde estará la bandera de remate, previniéndo que no se acepta oferta que no esceda á las 2|3 partes de su tasacion.

Las personas que tengan interés en comprar parte ó el todo del establecimiento de 'Santo Domingo,' pueden partir de esta ciudad el dia 10 de Enero en el 1er. tren del Sud hasta la Estacion Jeppner, donde encontrarán carruajes para conducirlos al establecimiento.

Por mas informes á los rematadores, Victoria 143 145.

Benjamin Nazar y Ca.

De caballos mansos y sanos.

En su casa calle de la Victoria núm. 154

El viérnes 11 del corriente á las 4 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado varios caballos de lindos pelos, sanos y mansos, entre los que vienen yuntas como para carruaje y lindss caballos de paseo.

Un lindo caballo oscuro crinudo sano y manso, un overo negro crinudo de lindas manchas, 1 saino overo, 2 overos negros muy mansos, un gateado crinudo, un saino tapado, 2 manchados de buenas condiciones, un overo negro grande, 1 id id crinudo, 2 sainos y un entrepelado.

Dos yuntas overos negros como para carruaje, una de ellas crinudos.

Una yegua tordilla negra, mansa y linda.

POR EL MISMO

De tienda y merceria—En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 14 del corriente, se rematará al contado y al mejor precio un surtido completo de generos para la estacion pertenecientes á dichos ramos cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO·

Por liquidacion—De todas las existencias de la tienda del Sr. D. Luis Roquete—En su casa calle de la Victoria núm 154.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto se rematará al contado y al mejor precio, todo el surtido completo del negocio arriba mencionado, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ponchos de vicuña, id de algodon, id imitacion vicuña, bramantes muchas clases, lienzos, cotines, listado, géneros para vestidos, paños surtidos, camisas de todas clases para hombres, señoras y niños, género de hilo para sábanas, ponchos de paño con forro de balleta y pelo de lobo, chaquetones varias clases, pantalones de casimir, id de brin y de gambrona, miriñaques, fajas de seda, ligas para campo, cojinillos tucumanos, id in ingleses, mantas pampas, id imitacion chilenas, jergas inglesas, mantas de vicuña, id de algodon, coleta, lustrina, merino de color, corsés barbijos, sobre puestos, tiradores, sombreros de felpa, id de castor, tiras bordadas, frasadas, colhas, sombreros de paja, camisetas, calzoncillos de lienzo y de bramantes camisas á la crimea, chalecos, sacos pantalones de brin, brines varias clases, loneta de hilo en paquetes, lustrina de color, sacos de orleans, damasco de lana, embustidos, pañuelos para rebozo, id para el cuello y de todas clases para las manos y otra infinidad de artículos que no se mencionan por su estencion.

Juan Manuel Perez

Judicial—Por autorizacion del Sr Juez de Paz del partido y en virtud de resolucion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil, se rematarán por el martillero arriba espresado en el pueblo de Chascomus, en los dias 22, 23, y 24 del entrante Diciembre, y bajo la base de las dos terceras, partes de sus tasaciones, los bienes siguientes, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Leandro Gandara, á saber:

Un terreno solar formando esquina á las calles Comercio y Rivadavia, compuesto de 40 varas de frente por igual fondo y cercado en los costados Sud, Norte y Este, tasado en la suma de trece mil quinientos ps m|c.

Una casa en las calles de Victoria y Rivadavia edificada en un terreno de 33 1|3 varas de frente por 48 de fondo, conteniendo cuatro piezas de material techo de paja y tasado en todos sus ramos en la suma de 280 938 ps. m|c.

Otra casa en la calle de Buenos Aires, próxima á la estacion del Ferro carril con un terreno esquina de 30 vs. de frente por 100 de fondo con dos piezas, tasadas en la suma de 30,000 ps. m|c.

Una chacra con poblacion de 32 cuadras cuadradas y otras dos fracciones mas contiguas tasado todo en 40,000 ps próximamente, y una quinta, que es indudablemente la mejor situada y cultivada del pueblo de Chascomus por estar frente á la estacion del ferro carril y contener cerca de 1,000 árboles de la fruta mas esquisitas, simétricamente colocados, asi como otra variedad de flores y plantas, cuya quinta con su poblacion y algunos útiles que en ella existen, está tazada en la suma de 127,000 ps próximamente.

Son tan importantes las localidades de las fincas y terrenos mencionados que no dudamos atraerá á la subasta la mayor concurrencia de postores; y recomendamos la asistencia á los que deseen la adquisicion de posiciones que como estas tienen asegurado un vetajoso porvenir.

Federico Julio Miró

Judicial—De la linda casa calle de Piedad núm..... entre Callao y Rio Bamba, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Salamon y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. don Jorje Echeverria.

El domingo 13 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la linda casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 vs 10 cents de frente al Sud, por 69 vs y 25 cts. de fondo, con todo lo en ella edificado, cocina, pozo, etc, todo cercado de pared de 3 vs de alto parras con sarso y muchos árboles frutales, vereda ancha de piedra; tasada hace muchos años en 65,000 ps, m|c. precio sumamente bajo, pues solo alcauzan sus dos terceras partes á 43,333 ps. precio por el que debe empezar el remate segun ley.

Por otros informes Maipú 107.

Mariano Irigoyen y Ca.

Judicial—El domingo 20 de Diciembre á las 5 de la tarde se rematará una manzana de lindos terrenos propios para edificarlos situados edtre las calles de Parque, Corrientes, Ombú y Andes, pertenecientes á la testamentaria de Da. Josefa Gonzales, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo. Se rematarán á la mejor oferta, pasando de las 2 terceras partes de sus tasaciones en la forma siguiente.

A la calle de Andes son 6 lotes, á la de Ombú 4, á la de Parque 6, á la de Corrientes 6.

Estos terrenos están muy bien situados y su tasacion muy módica. Por el plano ú otros pormenores pueden pasar por el escritorio del rematador, calle del Perú núm 117.

POR EL MISMO

Judicial—En el Juzgado de Paz de San Isidro.

El 17 del corriente á las 2 de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo de 2 areas de terreno pertenecientes á D. José Gusierrez á 1 1|2 leguas al S. de San Isidro, lindando con el partido de San Martin. La 1ª se compone de 286 vs. frente por 360 de fondo ó sean 4 cuadras cuadradas de 150 vs. y 12,960 varas cuadradas con edificio de 4 piezas, pozo, cocina, montes, y todo cercado. El otro, calle por medio se compone de 400 vs. frente al S. por 368 al costado Este y 481 vs frente al N. ó sean 7 cuadras cuadradas, todo corcado de zanja y tunas. Tasados ambos en 95,279 ps, no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros pormenores al Rematador, Perú núm 117.

Carranza y Gauna

Por liquidacion—En su casa calle del Perú núm 80.

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto de la mañana, se venderá al mejor precio y dinero de contado todos los restos de facturas de efectos de tienda y merceria, porcelana, loza, y muebles que existen en la casa, por tener que liquidar.

Zarazas francesas para vestidos y camisas, percales, bramantes varias marcas, coco de la India, madapolan de uno y dos anchos, coleta plomo y negra, listado de hilo, id de algodon, camisas para señora, calzones de id, grano de oro, lustrina negra, un surtido variado de géneros para la estacion, mantitas para la cabeza velos de id, camisas para hombres de hilo y 1|2 hilo, id de algodon de zarga, id de listado, calzoncillos de hombre de algodon, id de lienzo, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, de yerbas y de la India, medias para hombres señoras y niños.

Merceria—Un gran surtido de aguas finas varias clases, aceite de la sociedad, id Lubin, id Mompelas, orquillas, guantes de cabritilla para señoras, hobres y niños, blondas, encajes, puntillas, libros de misa de terciopelo, de nacar, peinetas de carey, id búfalo, bolsas ricas para señora, carteras para hombres, un variado surtido de calzado para hombres señoras y niños, hilo varias clases y colores, relojes de sobre-mesa, un grande y variado surtido de loza como fuentes soperas tasas para café, jarras grandes y chicas, fuentes ovaladas, fruteras, salseras, manteqneras, azucareras, teteras, botellas de cristal y otros muchos artículos cuyo detalle se omite por su estension.

José Marquez

Judicial—De una casa quinta calle de Santa Fé, entre Nueva Granada y Ecuador.

El Domingo 20 de Diciembre á la una de la tarde se rematará la referida casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Cacimiro Miranda, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. M. García Fernandez, cuyo terreno se compone de 41 metros 55 cents de frente al Sud, por 121 mts 24 cents de fondo al Norte, con 5 piezas, dos pozos y dos hornos de ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 151,791 ps. no pudiendo admitir oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion que es la de 101,194 ps.

Para ver las escrituras y ta aciones á la escribanía del Sr. Luzuriaga.

Juan Alberto Astengo.

Importante, de una casa nueva muy central de altos y bajos, calle de Méjico num 54, que solo dista 5 cuadras de la plaza de la Victoria, dicha casa se rematará sin falta:

El domingo 13 á las 6 de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño al pais.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.

Venta particular de una hermosa chacra en las Lomas de Zamora, á quince cuadras de la estacion Burzaco, compuesta de 38 cuadras con poblaciones y montes.

Una casa de recreo en la calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, otra en la calle de Tucuman entre Rio Bamba y Ayacucho, varios terrenos al Norte y Este de la ciudad á veinte cuadras de la plaza de la Victoria, y uno en calle empedrada, calle de Ombú entre Cangallo y Cuyo—Los interesados ocurran San Martin 118.

POR EL MISMO

Judicial—En su casa calle de San Martin 118.

El viérnes 18 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta al mas alto precio y dinero de contado de las existencias quedadas por fallecimiento de D. Cayetano Rojas, por concordato del Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, cuyo pormenor es el siguiente:

45 animales vacunos. 15 id yeguarizos. 350 ovejas, 4 bueyes y 4 lecheras, estos animales se encuentran en el partido de Monsalvo á cargo del Juez de paz de dicho partido.

POR EL MISMO

De muebles—En su casa calle San Martin 118.

El viérnes 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de un varirdo surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente:

Un juego de antesala de esterilla hamburgues, sofá y sillones, 1 sofá de caoba y esterilla, 1 cómoda de jacarandá con piedra mármol, mesas de sala redondas y ochavadas con piedra mármol, camas de bronce, id de madera, 2 bancos de caoba y esterilla de varas de largo, 2 lavatorios grandes con piedra y tocador, 2 id francesas, mesas de escritorio 2 confidentes, sillas de caoba americanas, id de amaca de esterilla y de madera id de caoba forro de terciopelo verde, id id de damasco azul, 1 rica baranda para escritorio, alfombrados, cuadros y demás objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha finca, al contado y á plazos que se estipularán al tiempo del remate, para facilitar dicha venta, cuyo detalle es el siguiente:

Una casa sita calle de Andes entre Charcas y Santa Fé, edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al E. por 64 de fondo al O. con 6 hermosas piezas, la sala con portada á la ante-sala y demás piezas sub siguientes todas perfectamente empapeladas, con piso de tabla y baldoza, todo edificado á la moderna, buenos materiales y maderas duras, su hermosa cochera al frente, 3 piezas para sirvientes, caballeriza como para 4 caballos con altillo para depósito de pasto y maiz, una buena cosina, sótanos, 2 necesarios, 1 pozo con bomba y pileta, hermos parrales con zarzo de fierro, 1 magnífico jardin é infinidad de árboles frutales, con una hermosa glorieta de fierro al fondo cubirsta de enredaderas y una mesa redonda en el centro. Esta casa presenta todas las comodidas apetecibles para las personas de buen tono y de pesos, pues nunca mejor ocasion para aprovecharse en tomar una casa lista como para disfrutar una vida de principe.

Al mismo tiempo se venderá un terreno enfrente de esta propiedad, compuesto de 18 varas de frente al O. por 65 mas ó menos de fondo al E. cercado de pared por el frente, con pozo de rica agua y algunas plantas, propio como para un jardin.

Recomendamos á los interesados en la adquisicion de esta casa y terreno, no faltar á la hora indicada pues se venderá infaliblemente.

Por omas pormenores San Martin 118.

Martiniano Bonorino.

De artículos de almacen—Calle de la Defensa 177.

El juéves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes artículos:

25 bolsas pimienta en grano, 50 cjs cominillo, 50 bordalesas vino burdeos, 25 bcas. y cjs cerveza inglesa 20 fdos tabaco, 20 bcas azúcar Pernambuco, 25 bolsas lentejas frescas 200 cjs coñac Martell. 100 id ajenjo y vermouth, 25 id sardinas en 1|4, 50 id conservas, 200 id kerosene, 25 bolsas café, 20 tarros pimienta molida, 30 cuñetes manteca. 20 bultos orejones, 25 cascos vino Jerez, 20 id coñac y vinagre, 100 latas aceite de almendras, 50 millares cigarros, 10 cjs fósforos de palito clase superior, 20 latas id de cera, 20 tercios yerba argentina, 10 cjs papel de hilo para cigarrillos, 20 sobornales yerba Parnaguá, 50 tarros atum, 10 cjs anchoas, 20 id té negro, 25 tarros café molido, 40 frasqueras ginebra, 25 latas chocolate, 100 id dulce de membrillo, 10 cuarterolas Oporto, 20 fdos pavilo americano, 50 canastos vino Champagne, 25 bcas yerba argentina, 200 resmas papel de carta, 25 bcas y bolsas garbanzos, 20 barriles vino pajarete, y otros artículos.

Al mismo tiempo—100 tarros pintura inglesa surtida de colores, 20 cjs aguarraz, 25 barricas recina, 20 piezas estera de la India blanca y de colores.

Igualmente—40 canastos loza surtida.

20 cjs tabaco americano.

POR EL MISMO

De efectos de tienda—calle de la Defensa núm. 177

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Zarazas de luto, id de colores, género para vestido, pañuelos de seda para manos, listado de hilo, gambronas, género de hilo para pantalones, alemanesco para manteles, servilletas de hilo y de algodon, toallas, madapolan, uso doméstico, listado de algodon, lienzo azul camises pecheras de hilo de varias clases, id de color y de listado, id bordadas, sabanillas, coco blanco, coleta plomo, pantalones de casimir, sacos de lustrina, brin blanco de hilo, camisetas de merino, id de algodon, lus rina negra, sombreros de castor, id de terciopelo, lonas anchas, arpilleras, bolsas varias clases, medias de señora, id largas crúdas, id cortas id, brillantina blanca y de colores, miriñaques, botones para puño, fajas inglesas, bramantes finos diferentes clases, lienzos id id, merino negro, sombrillas, garibaldinas de tul, casimir negro fino, corbatas, brin plomo, trué de algodon, franela de colores, pañuelos de hilo, id de algodon de luto, crinolina, casimir gris mezcla, pañuelos de rebozo, corses, percales de colores, mantas de vicuña, pellones ingleses y otra porcion de efectos.

Manuel A. Castro.

De una linda casa en en el pueblo de Belgrano perteneciente á la testamentaria de D. Augusto Coneh.—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez,

El Domingo 27 del corriente á las 6 1|2 de la tarde se rematará al contado la espresada casa situada en la calle real 25 de Mayo núms, 76 y 78 á 1|2 cuadra de la plaza. Consta de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 de fondo al S. O. con un martilo en el fondo á su favor de 10 vs por 23 1|2 vs que sale á la otra calle que va para la estacion, tiene 7 piezas con cielo-rasos, entabladas y recien empapeladas, cocina, letrina, zotano, pozo con bomba, pileta, cochera, caballeriza, 121 árboles y parras de las mejores y mas esquisitas frutas en el frente delante del jardin, reja con pilares y un porton de fierro para entrada de carruajes; los frisos de baldeza da colores. La tasacion es de 144,646 ps. que puede verse en la escribania de los Sres. Mendez y Granados; no se admitirá oferta por menos de las 2|3 partes que son 96,431. A primera vista se comprende que el edificio, arboles etc. sin el terreno, ha costado mucho mas á su dueño, asi esperamos, que las personas que deseen poseer una linda casa de recreo bien situada en uno de los mejores pueblos de campo, no perderán esta ocasion de obtenerla por la mitad de lo que les costaria el hacerla.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Emilio M. Castro Ha mudado su escritorio de la calle Cerrito núm. 48, á la de la Piedad núm. 331. p5 d8

OJO A los que quieran aprovechar del campo. Se vende en Belgrano calle Cerrito núm. 1, la hermosa casa edificada á la moderna con ocho piezas, cocina, dispensa y sótano, jardin y plantas frutales; para tratar calle Cangallo 180. p3 d8

Caba lo ensillado—El sabado se perdió un caballo overo, va ensillado con silla usada freno y estrivos de composicion.

Será gratificado el que lo eutregue ó de noticias en la estacion Lima al gefe: n8 p3.

Se alquila—La casa que ocupó el banco Italiano calle de Reconquista núm. 111 113 y 115 alto y bajo ocurran para tratar á la calle del Perú núm. 9. n8 p3.

Socio Se necesita uno con algun pequeño capital para asociarlo á una casa fuerte en un buen pueblo de Entre-Rios. Es negocio de porvenir. No se busca tanto el capital cuanto la atencion del negocio; para tratar Moreno 145, cuarto núm; 14, de 7 á 10 de la mañana y 6 á 8 de la noche. p3 d6

Dependiente ó tenedor de libros Se necesitan dos hombres formales para darles un interés y ponerles al frente de una casa de negocio en un buen pueblo de Entre Rios. Para tratar Moreno 145, cuarto número 14, de 7 á 10 de la mañana y 6 á 8 de la noche. p3 d6

Dependiente jovencito Se necesita uno de 12 á 14 años para un buen pueblo de Entre Rios, Moreno 145 primera puerta á la derecha darán razon, de 7 á 10 de la mañana y 6 á 8 de la noche. p3 d6

Tenedor de libros Práctico y con buena letra, pueden ocurrir á la calle Chacabuco núm. 24. p6 d6

Se vende—Alquitran de Suecia de primera calidad por barricas ó por carros en la rivera de barracas antigua fábrica de la Atalalla, á precio módico. d6 p8.

Se alquila—La hermosa casa de altos en La calle de Rivadavia núm. 573 frente á la Plaza de Lorea la llave está en la sastreria de el, lado darán razon Mayo 166. d6 p3.

Cocinera—Se precisa en la calle de la Piedad núm. 350 se abonará un buen sueldo. d6 p3.

Calle San Martin núm. 238 se alquilan tres piezas grandes á la calle, aparentes para escritorio. Por mas informes ocurran á la misma casa. d6 p7.

Carbon de piedra Hay en venta en lotes al gusto de comprador, en la calle Defensa núm. 23, por Alfredo J. Claypole. p3 d6

Se avisa al público Que el Sr. Ernesto Kraehmer ha trasladado su casa de negocio á la calle de Cuyo núm. 165. Se recibe por cada paquete joyeria y alhajas de la última moda, todo á precios muy reducidos. p3 d6

Atencion Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular. Abre lana con máquina; para tratar calle Corrientes núm. 154, núm. del cuarto 16. p3 d6

Se ha perdido Una niña de doce años y un chico de 5, iban juntos los dos, la niña tiene pelo castaño un vestido de zaraza medio luto y un pañuelo negro en la cabeza. Se llama Juanita y el chico se llama Mauricio Roussy es color castaño sin nada en la cabeza, tiene un saquito color café á cuadritos, el pantalon café tambien. p4 d5

Peones para jardines Se necesitan tres, que conozcan bien el trabajo de las tierras y cultivo de las plantas y que sepan injertar, los que puedan acreditar su buena conducta ocurran á la calle de Bolivar núm. 27. á cualquier hora. p10 d5

El Dr. Macdonald (Médico.) Ha trasladado su estudio de la calle de la Defensa á la de la Florida núm. 196, en donde da consultas de 11 á 1 del dia. p15 d4

Cocinera Se necesita en la calle de Belgrano núm. 150, debiendo presentar buenas recomendaciones; se prefiere que sea estrangera. p5 d3

Ernesto Inguersen Ha mudado su escritorio á la calle Reconquista núm. 36, altos. p10 d2.

Al público—Por ausentarse su dueño del país, se vende la casa y cocheria en Paysandú, cita en la calle de los 33 núm 60, compuesta de un buen carro fúnebre, volantas y Breack y un carreton de cuatro ruedas, todo en muy buen estado como tambien de 20 á 25 caballos, gordos y buenos, con todos sus arreos correspondiente, el que se interesa ocurra á la misma casa. n24 p15.

Se requiere A D. Agustin Muñoz ó á sus herederos, en Valparaiso, Chile.

Para que comparezca por sí ó apoderado con los justificativos correspondientes para recibir un legado de su finada hermana Doña Manuela Muñoz y Elizondo.

Bartolo Gonzalez Montt
(Albacea)
p3,0 n7.

Litografia.

63 CALLE PIEDAD 63.

La Litografia de Enrique Simon se ha trasladado de la calle Potosi 120 á la calle Piedád núm. 63. p5 a7.

Para Marsella y Génova

Saldrá para dichos puertos el 10 de Enero proximo el Clipper Italiano Clelia Capitan Vincenz Boilero.

Admite carga y pasageros, para tratar ocurranse á sus consignatarios calle Salta núm. 29 y 31. n8 p15.

Da. Carmen Manterola.

Q. E. P. D.

Fallcció el 11 de Diciembre de 1868.

Da. Juana Manterola hermana y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir al cabo de año que deberá celebrarse el Viernes 11 del corriente á las 10 de la mañana, en el Templo de Nuestro P. San Francisco, por el eterno descanso del alma de dicha finada; á cuyo favor quedará eternamente agradecida.

Esta es la única invitacion y el duelo será despedido en la puerta del Templo. p3 d8

Fotógrafos

Se necesitan dos inteligentes y activos, calle de la Florida núm. 6, se les pagará un buen sueldo. p3 d6

Al comercio

Los abajo firmados participan al comercio que desde esta fecha quedan desligados y completamente separados de la sociedad en comandita que tenian con D. Mantin Amespil, y que giraba en esta plaza bajo la razon de M. Amespil y Ca.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.
Bernardo Iturraspe—Col' y Sardá.
n8 p3.

LA PROTECTORA AMERICANA

Compañia de seguros sobre la vida y sobre la muerte.

A PRIMA FIJA

Autorízada por el Superior Gobierno.

CAPITAL RESPONSABLE $ 2,000,000 fts.

Colocacion de los fondos de las acciones y de los Seguros esclusivamente en BONOS HIPOTECARIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Sr. Dr. D. José R. Perez.—Presidente.
" D. Manuel S. de Zumarán.—Vice Presidente
" D. Francisco C. de Belaustegui--Secretario.
" D. Feliz Pico—Vocal.
" D. Tomas Marcenaro.—Vocal.

La Compañia admite todos los casos particulares de seguros que puedan presentársele.

Los principales son:—En caso de muerte. Seguros por la vida entera. Id temporarios. En caso de vida. Seguros de renta vitalicia. Id temporarios. Id mixtos. Contra seguros.

Tiene tambien caja de ahorros.

Las primas anuales, sí el contratante lo desea, pueden fraccionarse, siempre en pagos semestrales, trimestrales y aún mensuales, sin otro aumento, que aquel del interés debido por el retardo.

INFORMES

Para todos los detalles é informes, dirigirse al domicilio de la administracion.—Buenos Aires. Calle de las Piedras 21.

Director General.
D. PABLO DE MONTRAVEL

Avisos Municipales

El Consejo de Hijiene Municipal saca á licitacion verbal el producido de los impuestos de sereno durante el año de 1869 y alumbrado de aceite con estricta sujecion á las bases y condiciones siguientes:

1° La licitacion tendrá lugar el dia 21 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, en el Salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

2° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujecion á la Ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le corresponda abonar.

3.° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contratadas mensualmente por la Oficina Municipal del ramo.

4.° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

5.° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos, sea cual fuere la causa que la oríjinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

6.° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes porque se recauda

7.° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la Oficina Municipal del importe de la alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

8.° Los rematadores reconocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas esceptuadas, con especificacion del nombre, calle y número donde vive y cuota porque está esceptuada, siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas esceptuadas para su verificacion.

9° La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los articulos 7, 8 y 9 será penado con la multa de dos mil pesos cada vez.

10° Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobren, serán resueltos por la oficina de impuestos, con sujecion á la Ley de la materia.

11° La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber si ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.

12° Todos los que deban hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrecen como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que únicamente las personas por quienes respondan tendrán derecho á hacer ofertas.

13° El dia del remate, los proponentes cuyos fiadores hubieren sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion una carta firmada por los mismos fiadores devlarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remate los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

14.° El remate y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmaran el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

15.° El rematador y los fiadores de mancomum et insolidum, letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

16.° El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

17° Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868.

El dia 21 del entrante Diciembre á las 3 de la tarde, tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto sobre la estraccion de arena del rio, durante el año de 1869, con estricta sujecion á la Ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad.

El dia del remate, los proponentes, cuyos fiadores hubiesen sido aceptados, presentarán al Consejo de Gobierno antes de abrirse la licitacion, una cuota firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables por la suma en que el proponente por quien salen garantes, remata el impuesto.

El rematador y los fiadores firmarán de mancomun el insolidum. letras pagaderas el 1° de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.

El dia 22 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde, tenrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para el arrendamiento de los locales para establecer carruages de alquiler, cuya relacion pueden conocer los interesados en esta Secretaria.

El arrendamiento que se hará con estricta sujecion á las disposiciones vigentes sobre carruages públicos, empezará el 1° de Enero y terminará el 31 de Diciembre de 1869.

Los arrendatarios entregarán letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del arrendamiento, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas fianzas no hayan sido aprobadas préviamente y en el remate no podran tomar parte los que adeudasen arrendamientos á la Municipalidad

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1868

El dia 23 de Diciembre á la una de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacion verbal para la enajenacion del producido del impuesto de abasto, el que se recaudará con arreglo á la Ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.

El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas al 1° de cada mes por la suma mensual en que rematen el impuesto.

El contrato que se celebre sera á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.

El dia 23 de Diciembre á las dos de la tarde, tendra lugar ante el Consejo de Gobierno de la municipalidad, la licitacion verbal para la enagenacion del producido de derecho de cerdos y ranares, el que se recaudará con arreglo á la ley de la materia.

Los que deseen hacer oferta el dia de la licitacion, presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate, los nombres de los fiadores que ofrescan como garantia á la Municipalidad.

El rematador y los fiadores firmaran de mancomun et insolidum, letras pagaderas el 1° de cada mes por la suma mensual de que rematen el impuesto.

El contrato que se celebre será á todo avento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1868.
B. Llorente—Secreatrio.

La Seccion de Hijiene llama á propuestas para el dia 18 del corriente á la una de la tarde, para la provision de medicamentos al Hospital General de Hombres bajo las bases y condiciones siguientes:

1.° Los proponentes presentarán el 15 del corriente sus propuestas cerradas, tomando cópia de la lista de medicamentos que existe en Secretaria: llenando la columna de precios sin alterar las cantidades y calidades de cada articulo y sumando el total: estas propuestas serán abiertas el dia 15 del corriente en presencia de los interesados que intervengan.

2ª Presentarán una fianza ó depósito por la suma de 15.000 $ m/c. para responder al exacto cumplimiento del contrato que se ha de estipular entre el proveedor y la Municipalidad.

3° La provision de medicamentos principiará desde 1 del entrante Enero hasta el fin del siguiente año, en la inteligencia que, durante todo el tiempo de la provision los medicamentos han de ser de la mejor calidad, tanto en las productos químicos como en los compuestos farmacéutos del pais ó del estrangero que se pidan.

4° el proveedor que resultare está abligado á poner todo articulo mencionado en la precedente lista á los precios marcados en su licitacion y llegando el caso de falta de alguno en su provision, el Administrador del Hospital quedará á comprarlo en plazo por cuenta del proveedor, quedando á cargo de esto la diferencia de precio que resultare.

5.° Todos los medicamentos deberán ser revisados en el momento de su entrega por el farmacéutico y Médico de servicio del Hospital, y si resultaren rechazados por defecto, mala calidad ó clase diferente de los pedidos, el prevedor con la intervencion del administrador, estará obligado á su inmediato reemplazo siendo de su cuenta los gastos de conducion.

6.° Los articulos no mencionados en la lista de licitacion, no podrán ser cargados á precio mayor que el corriente de plaza, estando obligado el proveedor en caso que se exija, á presentar dos comprobantes que justifiquen esta condicion.

7.° Llegando el proveedor á faltar por tercera vez á algunas de las estipulaciones de los procedentes articulos, incurrirá en la multa de cinco mil pesos, reservandose la Municipalidad el derecho de resindir el contrato.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1868.
p10 d6 El Secretorio.

Priorato añejo

En cuarterolas y Jerez en barriles de 1 arroba, Jerez y Oporto superior en cajones de 1 @. Precios cómodos, Victoria 187. p3 n18

SOCIETE GÉNÉRALE

DE

TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseile. á Buenos Aires.

El paquete á vapor "SAVOIE" de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Diciembre próximo con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | Marsella, Génova.

	1ª clase	fts.	2ª clase	fts.	3ª clase	fts.
GIBRALTAR	m/c 5900	236	m/c 4000	160	m/c 2000	80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 4000	160	« « « 2000	80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4250	170	« « « 2000	80

Por flete y pasage ocúrrase á los Sres consignatarios calle Bolivar 76.

GRAN DESCUBRIMIENTO

MEDALLA DE HONOR

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO

BLANCO Y MORENO

Desinfectando el Aceite de Higado de Bacalao, Mr Chevrier ha dado á esta preciosa preparacion terapéutica un olor y un sabor agradables que no le perjudican en ninguna de sus propiedades.

Este importante descubrimiento, que ha valido a su autor una Medalla de Honor, ha generalizado por todas partes, el empleo del Aceite de Higado de Bacalao Desinfectado.

Los Médicos lo ordenan con preferencia á todos los otros, para todas las enfermedades en que el Aceite de Higado de Bacalao está prescrito.

Vease, para mas amplios detalles, los informes medicales, contenidos en el prospecto que acompaña cada frasco.

FERRUGINOSO DE CHEVRIER

Mr Chevrier ha completado su descubrimiento asociando el yoduro de hierro al Aceite de Higado de Bacalao desinfectado. Este Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso, conserva todas las propiedades del aceite y del hierro, se digiere facilmente y no acarrea constipaciones. Es pues, preferible á las otras preparaciones ferruginosas Pildoras o Jarabe) y se toma en todas las enfermedades en que se emplea el hierro: Tisis pulmonar, Bronquitis, Raquitismo, Escrófulas, Enfermedades de la Piel Gota, Reumatismo crónico, Catarros antiguos, Dispepsias, las convalencias dificiles y debilidades de constitucion.

Farmacia de Chevrier, en PARIS. 21, faubourg Montmartre.

En la misma farmácia, se hallan **el Vino y Elixir de Coca** escelentes preparaciones tónicas.

El Tafetan Vulnerario al Arnica para curacion de llagas, heridas, cortes y contusiones.

Las Granulas de Bismuth, compuestas, contra las diarreas, disenteria, males de estomago, etc.

NUEVA COMPANIA DE GAS

PROSPECTOS

CAPITAL $ fts. 500,000 DIVIDIDO EN 5,000 ACCIONES DE A $ fts. 100

COMISION DIRECTIVA

PRESIDENTE—Sr. D. Federico Terrero.
VICE-PRESIDENTE—Sr. D. Carlos Saguier.
VOCALES—Sres. Dr. D. B. Irigoyen,
D. Mauricio Pennano y D. Juan Antonio Areco.
ADMINISTRADOR—Sr. D. Diego Bell.
BANQUERO—Banco Argentino.

Escritorio de la Compañia calle del Perú núm 35.

El objeto que se propone esta Empresa es llenar un vacio generalmente sentido en esta gran Ciudad, puesto que una parte considerable de ella se encuentra todavia sin alumbrado á Gas, cosa que no se concibe desde que es notorio que en ciudades menos importantes se sostienen dos, y en algunas tres Empresas de la misma naturaleza con ventaja para los accionistas y utilidad para el público.

El capital presupuesto para esta Empresa es de ps. fts. 500,000 dividido en 5.000 acciones de á ps. fts. 100, pagadero del modo siguiente: 10 p. % al inscribirse y 10 p. % cada trimestre hasta completar la suma.

FÓRMULA PARA PEDIDO DE ACCIONES

Sr. Administrador de la Nueva Compañia de Gas.

Buenos Aires de de

Sírvame Vd. inscribirme por acciones de la Compañia nueva de Gas, de ps. fts. 100 obligándome á cumplir con las condiciones consignadas en los Estatutos de la Sociedad.

p30 n30

PAPIER FAYARD et BLAYN

PAPEL QUIMICO DEL CÓDIGO.—Contra los dolores, reumatismos, resfriados, irritaciones de pecho, lumbago, llagas, quemaduras y sabañones, callos, juanetes y ojos de gallo, etc. — 2 fr. y 1 fr. Los rollos llevan la firma **FAYARD** y **BLAYN**. — Venta al por mayor: rue Nve-St-Merry, 40. — Depósito en *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, y las principales farmacias de América.

ASMA OPRESION, SOFOCACION y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los **TUBOS-LEVASSEUR**, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris.—Precio: **3** fr.—Deposito en las boticas de Francia y del estrangero.

PATE DE GEORGE

MÉDAILLE D'OR 1845 — Pharmacien d'Epinal (Vosges) — MÉDAILLE D'ARGENT 1848

Este confite pectoral de orozuz y de goma que mas de treinta y cinco años de buenos resultados, siempre en aumento, han hecho conocer y appreciar en el mundo entero como muy eficaz contra las *inflamaciones é irritaciones* de la garganta y del pecho conocidas bajo el nombre de romadizos, *ronquera, afonia (estincion de la voz), catarro agudo ú crónico, asma, tos ferina* (coqueluche), y contra la *gripa* es recommendado por los mas hábiles prácticos.

Numeros certificados de los facultativos mas famosos, un dictamen de la Academia de la Industria francesa atestignan su accion calmante en todas las *irritaciones del tubo digestivo*.

Fábrica en *Paris*, **28**, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal**, Farm.-Medico y Cia, sucres de **Georgé**. Encuéntrase en todas las boticas de todos los paises.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lenitivo pectoral por escelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los *Romadizos, tos nerviosa, catarro agudo ú crónico*.

El sabor esquisito de este *Jarabe* y su accion calmante en todas las *irritaciones del pecho* le han criado su reputacion universal que le asegura siempre su alto valor terapéutico.

Fabrica en *Paris*, **28**, calle Taitbout, en casa de **A. Reynal, Farm.-Medico y Cia, sucres de H. Flon. Encuentrase en todas las boticas de todos los paises.**

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, **BROU**, boulevard de Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 121.

MEDICAMENTOS

Aprobados por la Facultad de Medicina y privilegiados en la Esposicion universal de 1855.

De venta en *Paris*, botica **ROYER**, 225, r. St-Martin.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Natural, único privilegiado para el uso medicinal Esposicion de 1855. — Precio: aceite blanco, 5 fr. 50 c.; idem moreno, 3 fr. 50 c. la libra.

Precio: 2 fr. **PAPEL ELECTRO-MAGNÉTICO** Precio: 2 fr.

Remedio infalible para la cura de los Reumatismos, dolores nerviosos, lumbago, gota, parálisis, romadizos, palpitaciones de corazon, calambres de estómago, etc. — Precio: 2 francos la caja.

CREOSOTA CLOROFORMIZADA

Aprobada por la Facultad y sancionada por el Gobierno. Remedio infalible contra los dolores de muelas y la Caries. — Precio: 2 fr. el frasco.

Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, farmacéuticos, calle de la Defensa, 157, 159, 161, frente à Santo-Domingo.

Premio en la Exposicion de Londres de 1862

SAINT JEAN DE LA CROIX — EAU DES CARMES R. TARANNE Nº 14 — SAINTE THERESE

AGUA de MELISA de los Carmelitas BOYER

Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14. contra Cholera, Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Jaquecas, Indigestiones, etc. — Depósito en **Buenos-Ayres**, en casa de los señores **DEMARCHI** y hermanos.

AVISO

á los convalescientes, y á las personas débiles y débilitadas.

El VINO DE QUINIUM *de Labarraque* approbado por la Academia impérial de medecina de Paris, es el tónico por escelencia.

Deposito en Buenos-Ayres, DEMARCHI

1re MÉDAILLE — PERFUMERIA A LA VERDAD PERFUMERIA — EXPOS. UNIVERSELLE

CHARDIN-HADANCOURT

ARGENT. — PARIS, 1867.

Esta casa, fundada largo tiempo hace en el puente St-Michel, acaba de ser trasferida **boulᵈ. de Sébastopol, 16, en Paris.** Se recomienda por la variedad y calidad de sus productos, entre los cuales dueden citarse los siguientes:

Articulos de Tocador finos y superfinos.

- Agua de tocador. — Vinagre de tocador.
- Pomada duquesa y otras.
- Agua de lavanda (espliego) ambarada y no ambarada.
- Aguas y polvos para los dientes.
- Polvos de olores para la ropa blanca.
- Polvos de arroz perfumados y rosados.
- Aguas de Colonia. — Coldcream para la tez.
- Pasta de almendras liquida para as manos.

Jabones de todos olores.

- Lechuga. — Benjui. — Vainilla.
- Ramillete. — Almendras. — Heliotropio. — Clavel.

Estractos de olores para pañuelos.

- Ramillete de la Emperatriz.
- Jockey-Club.
- Rondeletia. — Jazmin.
- Napoleon III. — Retania da España.
- Guisantes de olor. — Ambrosia.

Depósito en las principales boticas de ambas Américas.

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Bélgica y de España para la mejor preparacion *instantánea y de dósis exacta* del **AGUA DE BREA.**

(*Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ó una cucharadita por vaso.*)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estómago, de los bronquios y de la vegiga.

Exíjase la firma del inventor.

Depósitos en *Paris*: **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); en *Buenos-Ayres*, **Demarchi y hermanos.**

EN CHIVILCOY — GOLD MEDAL — GOLD MEDAL — EN CHIVILCOY

EXPOSITION UNIVERSELLE DE MDCCCLXVII A PARIS — WOOD Mower & Reaper — 1867. — CROSS OF THE LEGION OF HONOR 1867. — NAPOLEON III EMPEREUR — 1867.

LABRADORES

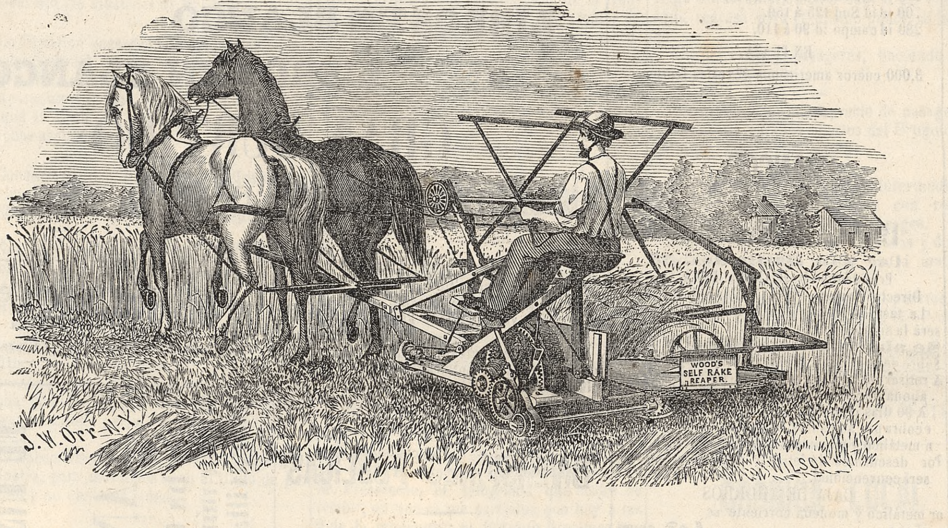
WOOD'S SELF RAKE REAPER.
J. W. Orr-N. Y.
LSON

MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por sus precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

FERRO CARRIL DEL OESTE

esde el 1º de Setiembe de 1868 el servicio de los trenes será como sigue

SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — ESTACIONES	1o	2°	3°	4°	5°	REGRESOS — ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	6 15	—	1 15	—
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	6 45	—	1 45	—
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	7 15	—	2 15	—
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	8 15	—	3 15	—
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	8 30	—	3 30	—
Floresta	7 30	10 30	2 30 X	5 30	6 30 X	Olivera	..	9	—	4	—
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	9 30 X	—	4 30 X	—
Moron	8 X	11 X	3	6 X	—	General Rodriguez	..	10	—	5	—
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30	1 30	5 30	—
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	5 40	—
General Rodriguez	9	—	4	—	—	Moron	8 X	11 X	2	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	5	—	—	Floresta	8 30	11 30	2 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	7 15	—	—	11 Setiembre	8 50	11 50	2 50	7	8 20
Chivilcoy	12 40	—	7 45	—	—	Parque	9	12	3	7 15	8 30

SALIDAS EN DIAS FERIADOS

SALIDAS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	°	REGRESOS — ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5°	
Parque	7	9 X	11	2	5	6	Chivilcoy	—	6 15	..	—	1	—
Once de Setiembre	7 10	9 10	11 10	2 10	5 10	6 10	Gorostioga	—	6 45	..	—	1	—
Almagro	7 15	9 15	11 15	2 15	5 15	6 15	Freire	—	7 15	..	—	2	—
Caballito	7 20	9 20	11 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	—	8 15	..	—	3	—
Flores	7 25	9 25	11 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	—	8 30	..	—	3	—
Floresta	7 30	9 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 30 X	Olivera	—	9	..	—	4	—
San Martin	7 45	9 45	11 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	—	9 30 X	..	—	4 X	—
Moron	8 X	10	12	3	6 X	7	General Rodriguez	—	10	..	—	5	—
Merlo	8 20	10 20	.	3 20	6 20	—	Moreno	7 30	10 30 X	1 30	..	5 30	—
Moreno	8 30	10 30 X	..	3 30	6 30	—	Merlo	7 40	10 40	1 40	..	5 40	—
General Rodriguez	9	—	..	4	—	—	Moron	8 X	11	2	5	6 X	7 30
Lujan	9 30 X	—	..	4 30 X	—	—	San Martin	8 15	11 15	2 15	5 15	6 20	7 45
Olivera	10	—	..	5	—	—	Floresta	8 30	11 30 X	2 30 X	5 30 X	6 35 X	8
Mercedes	10 30	—	..	5 30	—	—	Flores	8 35	11 35	2 35	5 35	6 40	8 5
Mercedes	10 45	—	..	5 45	—	—	Caballito	8 40	11 40	2 40	5 40	6 45	8 10
Freire	11 45	—	..	6 45	—	—	Almagro	8 45	11 45	2 45	5 45	6 50	8 15
Gorostiaga	12 15	—	..	7 15	—	—	11 de Setiembre	8 50	11 50	2 50	5 50	7	8 20
Chivilcoy	12 45	—	..	7 45	—	—	Parque	9 X	12	3	6	7 15	8 30

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1868.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA								TARDE										
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	9	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	9 15	9 42
Barracas al Norte	5 52		7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	9 20	9 50
Barracas al Sud	6 0		7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	9 26	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	—
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	—
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	—
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	—
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	—
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	—
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	—
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	—
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	—
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	—
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 51	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 2	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 5	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5 30		7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10		9
Barracas al Norte	5 33		7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13		9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion			7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21		9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 53		7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

LOTERIA

De la Beneficencia de Buenos Aires

PREMIO MAYOR **300,000 $**

La lotería que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta verde, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.

Se juega el 23 de Diciembre.

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente; dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Su producto es destinado por la Municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

SUERTES

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
3	«	4,000	12,000
6	«	2,000	12,000
86	«	800	68,800
169	«	400	67,600
332	«	300	99,600

600 suertes ó sean 2400 cuartos 600.000 ps.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
La Comision Administradora.

Retratos

Tarjetas á 56 pesos docena, en cuadros y cajas dosde 20 ps. arriba.

Calle Corrientes 294. p3 d6

AVISO OFICIAL

Comisaria General de Guerra y Marina

Por órden superior se sacará á licitacion pública el 10 de Diciembre á la 1 del dia la provicion de raciones á los tribus de los Indios de la Frontera del Centro bajo las bases que existen en esta oficina y que desde la fecha quedan á disposicion del público.

Las propuestas se presentarán cerradas en el ministerio de Guerra para ser abiertas en el dia y hora indicada ante el Ministro del ramo, Comisario General de Guerra y Marina Escribano Mayor de Gobierno é interesados.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1868.
JOSÉ LUIS AMADEO

Dinero, dinero.

Se dá en hipotecas las cantidades siguientes: 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 hasta 500,000 $ m/c. Tambien hay en métalico á interes módico, calle de la Piedad 121, escritorio de Lino de la Torre.

p3 d8

Al Comercio

De mútuo y comun acuerdo el insfrascrinto se ha separado de la Sociedad que tenia en comandita con los Sres. don Bernardo Iturraspe y Coll y Sarda quedando arreglados con ellos todas las cuentas y en adelante la casa continuará el mismo giro que hasta ahora, bajo la razon de Martin Amespil.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1868.
p3 d8 M. Amespil.

Caja de crédito

JUNTA GENERAL

De conformidad al artículo 25 párrafo 20 de los estatutos, se convoca á junta general á los accionistas de la Sociedad, en el escritorio calle Piedras núm. 21, hará el lúnes 14 del corriente á las 3 de la terde, á fin de dar cuenta del estado de la 'Caja de Crédito' y elejir dos miembros del directorio para reemplazar á los salientes.

Buenos Aires 7 de Diciembre de 1868.
P. D. Montravel.
Gerente.
d8 p3.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio B. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ramon Nuñez, para que se presenten ante su Señoria y por la oficina de Don Mariano Cabral hoy á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla ascripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1868.
p30 n29 C. Garrido.

Ferro-carril del Oeste

Se avisa al público que la direccion ha dispuesto que el tren que sale á las 8 A. M. para Moron, sigue el dia ocho del corriente fiesta de Nuestra Sra. de Lujan hasta dicha Estacion, el cual saldrá de esta de regreso á las 6-30 de la tarde, para llegar al Parque á las 9, quedando en consecuencia suspendido el tren de las 12-30 á Moron y de las 6 P. M. á la misma.

p7 d6 La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

RAMAL DE MERLO Á LOBOS

Se llama á licitacion para la ejecucion de las esplanaciones, desmontes, terraplenes, zanjas de desagüe, etc.

Los planos y condiciones estarán á la vista desde el 7 hasta el 20 del corriente, dia en que se abrirán las propuestas á las 2 de la tarde en la oficina de la Direccion.

La Direccion.

Sal, sal, sal,

de Patagones abordo.

Se vende en fracciones al gusto de los compradores; ocúrrase á los Señores.

Chas Wm Eenn & Ca.
Corredores marítimos.
Calle del 25 de Mayo núm. 49.
p8 d5

PUIG Y HERMANOS

154—ARTES—154

Han recibido un elegantisimo surtido de articulos sumamente ricos y á precios increibles.

Riquisimas rotondas de punto de seda 150 de los que valen 250 $, triangulos de punto de lana y seda negros y blancos 45 60, madrileñas riquisima clase á 45 y 150 pañuelos negos de punto 30, sacos de santillin muy finos negros y blancos 250, esclavinas y capelinas de punto 10, y 18, los elegantes rebozos negros de granadina de guipiur 280, abanicos de seda 40, riquisimas sombrillas de seda y raso 25 y 35 sacos de gró y pequin 200 y 160, los muy elegantes pañuelos de punto blancos 420, garibaldinas muy ricas 60, el mas rico cambray de hilo para ropa interior de familia 5, un riquisimo alemanesco para manteles de puro hilo 22, madapolan fino 2½, el acreditado bramante número un millon y cien 65 y 67 muselinas en cortes 30, género de lana para vestido 3, 4, 5 y 6, una riquisima muselina de la india 4, rico paño merino para trajes de caballeros 40, camisas de hombre y señora 25 y 18 calzado para señoras de prusela de colores 50, calzado de prunela con charol 35 y 45, calzado para niños y niñas 20, 30 35 calzado para hambres 70 y 100.

Hay ademas una infinidad de artículos á precios que no se encontrarán en otra parte.

n8 p3.

PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS
con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable
FARMACIA DE LOS PANORAMAS
Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

En Buenos-Ayres, **A. Demarchi y hermanos**, *depositarios.*

INJECTION CADET Curacion siempre segura en muy pocos dias de los corrimientos antiguos e recientes. — Paris, 144, rue Lafayette.

HERPETINE DUREL Este producto no contiene ni mercurio, ni iodo, ni arsenico; cura radicalmente todas las enfermedades de la piel. — Paris, rue Lafayette, 144. En Buenos-Aires: A. Demarchi y Hs, calle de Defensa, 157, 159 y 161, depositarios generales.

CON PRIVILEGIO

DEL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

Fábricas de cocinas económicas de nueva invencion para cocinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, cafées, restaurats, hotel ó fábrica; el gas es por lo menos un 80 % mas barato que el de la Compañia de Gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo, con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos duraderos, aseados, nunca engendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos, son muy cómodos para desarmarlos, 2 minutos bastan y 2 para armarlos, se arrollan y se pueden llevar de bajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó á cualquier otro destino; calle de San Martin 56, segundo patio.

p30 n29 A. Desiderio Sagrestan.

GOTAS JAPONESAS

Calman al instante el dolor de muelas mas violento é impiden que vuelva el dolor destruyendo la cáries. Son superiores al creosote y á las mezclas de creosota que queman la boca y la infectan por mucho tiempo. Depósito en *Buenos-Aires*, en casa de A. Demarchi y Hermanos, y en las buenas boticas. En *Paris*, en casa de G. Mathey y Clin, 14, calle Racine.

Flor del Oeste

Mensagerias Correo del Estado.

PARA EL 25 DE MAYO.

Sa'e de Buenos Aires con el primer tren del Oeste hasta Chivilcoy para llegar en el dia 25 de Mayo, todos los [illegible] gar á Buenos Aires [illegible]

Agencia en Buenos Aires, Piedad 257.

p8 d3 Empresario—S. Iralde.

PARA TAPALQUE

La Invariable Porteña

CORREO DEL ESTADO

Administracion Rivadavia 341 y 43.

Para Tapalqué los dias 6, 15 y 24.

Y de Tapalqué para Buenos Aires 2, 11 y 20.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la víspera de la salida.

p15 n24 Propietarios. MIGUEL M. LUPO.

SE OFRECE

Un buen cocinero, con buenas recomendaciones, ocurrir calle de Garantias núm. 56.

Al publico en general

De la Administracion de la Empresa "Rosa del Sud" calle de Chacabuco núm. 79 y esquina de Potosí, se sigue con un carruage para los Montes Grandes desde el 1° del entrante mes de Diciembre.

Orden de salidas

De Buenos Aires á Macedo 1 y 15.

Regreso:—De Macedo á Buenos Aires 1 y 15.

Saldrá de Macedo tocando en los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Posta de Diaz, Pulperia de Valdez, San Lorenzo, Estancia de Acosta, "La Union de Peña", Esperanza de Zubiaurre, Establecimiento de Errecabarda, Laguna de Juancho y Macedo.

El Mayoral—Pedro Calaismonte.

Tarifa

De Dolores á Macedo	200 $
« « « Laguna de Juancho	180 «
« « « Errecabarda	160 «
« « « Esperanza dd Zubiaurre	150 «
« « « Acosta	140 «
« « « San Lorenzo	130 «
« « « Valdez	100 «
« « « Posta de Diaz	100 «

p8 d2

CORNS Extracted in 5 Minutes Without Pain OR BLOOD.

PROFESOR PEDÍCURO

J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes, &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta años á innumerables certificados de esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con sus visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias festivos desde las 8 hasta las 4 de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en sus respectivas casas, serán atendidas, avisando con anticipacion.

Consulta gratis.—Precios razonables.

p30 n22